

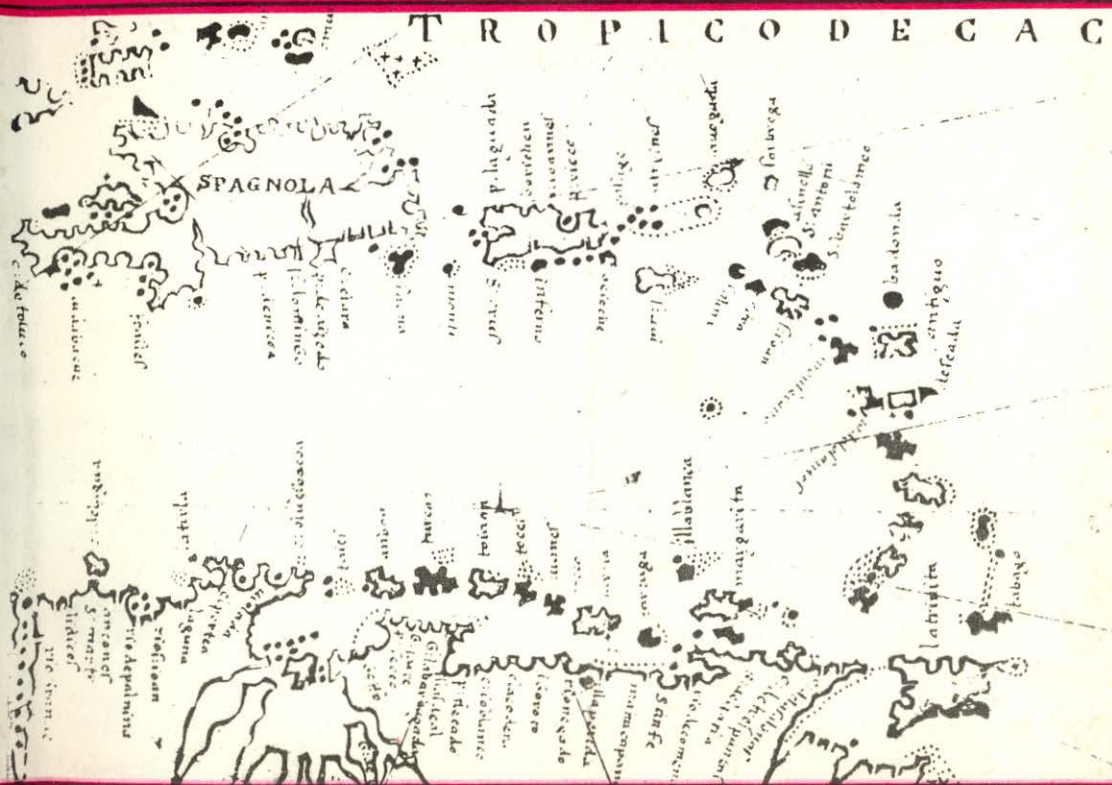
# TIERRA FIRME

revista de historia y ciencias sociales

31

Caracas, julio-septiembre de 1990

Año 8, Vol. VIII



## EN ESTE NUMERO:

- La historia de Juan Antillán, por Michaelle Ascencio Ch.
- Los guajros. Una etnia inconquistable durante la colonia, por Arturo Cardozo
- Acerca de la crítica a las fuentes de los viajeros del siglo XIX, por Pedro Calzadilla Pérez
- Venezuela en el contexto internacional: 1830-1900, por Silvio Villegas
- Criterio de región para historiadores, por Hernán Venegas



# Hacia el siglo de la consolidación

El Siglo XXI representa una nueva centuria en nuestro proceso de organización como sociedad estable y progresista.

Así como el presente siglo marcó en nuestra historia la era del desarrollo a partir de la utilización de nuestras riquezas minerales, tenemos a las puertas del Siglo XXI los mayores retos a la imaginación para la consolidación integral de nuestro país.

En LAGOVEN nos empeñamos en crear conciencia sobre esta perspectiva a través de los cuadernos LAGOVEN, cuya serie Siglo XXI es una invitación solidaria a la más demandante de nuestras empresas colectivas.

**Comité Editor:**

Aristides Medina Rubio, Pedro Calzadilla A., Elías Pino Iturrieta, Carlos Viso C., Germán Cardozo G., Federico Villalba F., Rutillo Ortega G., Manuel Rodríguez Campos y Luis C. Rodríguez.

**Consejo de Redacción:**

José Ramírez Medina (Coordinador), Eduardo Medina Rubio, David Ruiz Chataing, Raúl López, Haydée Miranda, Ricardo Quero y Julián Rodríguez B.

**Corresponsales en el interior del país:**

Gilberto Castillo (La Guaira), Luis González P. (S. de los Altos), Magaly Varillas de Báez (Los Teques), Carmen T. Rojas (La Victoria), Pablo E. Hurtado (Maracay), Abraham Toro (Valencia), José Camacaro G. (Acarigua), Luis García Muller (Barinas), Nelson Montiel (Barinitas), Armando Santiago (San Cristóbal), Guillermo Matera (Mérida), Zulay Rojo (Valera-Trujillo), Nelly Osorio de Parra (Cabimas), Ileana Parra (Maracaibo), Gilberto Morles (Coro), Luisa Rodríguez (Barquisimeto), Ignacio Fernández (El Tocuyo), Lisbella Páez (San Felipe), Raúl Rangel (Guarenas), Rigoberto Muñoz (Quatre), Jesús Blanco (Curipe), Hortencia La Cruz (Caucagua), Steve Ellner (UDO-Barcelona), Aracelis Morales (Puerto La Cruz), Petra Farfñas (UDO-Cumaná), Orlando Boadas (Cumaná), Hernán Muñoz (Carlaico), Ricardo Mata (Carúpano), Carlos Loreto (Maturín), Angela Angulo (Puerto Ordaz), Brígido González (El Tigre), Ricardo Quero (La Villa), Gustavo Salazar (San Juan de los Morros) y Freddy Hernández (San Fernando de Apure).

**Corresponsales en el exterior:**

Víctor Alvarez (Medellín), Salvador Morales (La Habana), Carmen Castañeda (Guadalajara, México), Robert Mathews (Nueva York), Miguel Izard (Barcelona), Antonio Scocozza (Nápoles), Marcelo Carmagnani (Turín), Max Zewski (Rostock, R.D.A.), y Kelvin Sing (Puerto España). **Canje:** Jorge Bracho.

**Impresión:** LITOTAC, C.A.

**Composición y paginación electrónica:** Marta Bunster y Jaime Nuñez

**AÑO 8****VOLUMEN VIII****JULIO-SEPTIEMBRE 1990****SUMARIO****La historia de Juan Antillán**

*Michaelle Ascencio Ch.* ..... 323

**Los guajiros. Una etnia inconquistable durante la colonia**

*Arturo Cardozo* ..... 336

**Acerca de la crítica a las fuentes de los viajeros del siglo XIX**

*Pedro Calzadilla Pérez* ..... 342

**Venezuela en el contexto internacional: 1830-1900**

*Silvio Villegas* ..... 358

|  |     |
|--|-----|
| <b>Francisco José Rangel: implicaciones de su movimiento en la región de Carabobo (1846-1847)</b>        |     |
| <i>Luis Marano</i> .....   | 374 |
| <b>Rechazo del panamericanismo en la prensa venezolana de principios del siglo XX</b>                    |     |
| <i>Haydeé Miranda/David Rutz Chataing</i> .....  | 385 |
| <b>La formación de movimientos democráticos en Venezuela (1908-1936)</b>                                 |     |
| <i>Anja Alert</i> .....  | 395 |
| <b>Criterio de región para historiadores</b>   |     |
| <i>Hernán Venegas</i> .....  | 407 |
| <b>Aproximación a una propuesta sobre el "caudillo cultural"</b>   |     |
| <i>Fidel Rodríguez Legendre</i> .....  | 413 |
| <b>La seguridad y defensa en la investigación social: los desafíos y las perspectivas</b>                |     |
| <i>Makram Haluani</i> .....  | 439 |
| <b>El hacedor de cultura folklórica: desde la colonia hasta nuestros días (breve revisión histórica)</b> |     |
| <i>Enrique Alí González Ordosgoitti</i> .....  | 446 |
| <b>Reseña de libros.</b> .....   | 450 |

## REVISTA TIERRA FIRME

Av. El Escorial, Edificio Luxor, Piso 7, N° 71, Las Acacias.

Apartado Postal 47.687, Caracas 1041-A.

Teléfono: 62.49.26.

Depósito Legal: pp-83.0016

### SUSCRIPCIONES 1990

Correo Aéreo

Un año, cuatro números:

Venezuela, suscripción normal Bs. 300,00

Suscripción de apoyo Bs. 400,00

Extranjero

América Latina Dol. USA. 15,00

USA, Europa y otros Continentes Dol. USA. 20,00

Solicitudes y cheques a nombre de:

Editorial Tierra Firme

Apartado Postal 47.687, Caracas 1041-A - Venezuela

Caracas-Venezuela

## La historia de Juan Antillán

Michaelle Ascencio Ch.

*El ojo que no ves no es ojo  
porque tú lo veas, es ojo porque te ve*

### I

Cuando el nombre de un esclavo aparece citado en un documento, sobre todo si es un documento del siglo XVI, téngase por seguro que ello se debe a la necesidad de asentar una transacción comercial o porque al amo le urge defenderse de una acusación judicial en la que de manera directa o indirecta está involucrado un esclavo. Pero aun cuando de un negro esclavo se trate, no hay que olvidar que el documento en cuestión refleja la visión y los valores de quienes dominan y el esclavo mismo es visto a través de un modo bien determinado de concebir la realidad: la ideología de la esclavitud. El escriba da cuenta por escrito de ese orden colonial al que él mismo pertenece y, con la retórica de la época, lo interpreta y lo sostiene. Basándonos en los documentos, podemos decir, entonces, que en contadas ocasiones los escritos coloniales reflejan el pensar y el sentir de los esclavos, cuando mucho, nos hablan de sus actos exteriores vistos, claro está, a través del lente del juez o del colono. Cuando queremos, pues, comprender la vida de los esclavos, no en sus aspectos económicos y jurídicos, sino en los momentos comunes de la vida cotidiana, lejos de la mirada severa del amo y del cura, tenemos un recurso que no falla: la duda y las innumerables preguntas que ella conlleva. ¿De verdad el esclavo era tan manso o tan rebelde?, ¿es cierto que atentó contra la vida del capataz?, ¿era tan lascivo e indolente como dicen? La lectura de un solo documento no bastaría para aprehender el sufrimiento de un ser vendido, castigado o condenado. Necesitaría-

mos miles para sentir la queja, el grito, la desesperación, eso que la sociedad colonial no quiso reconocer. Y necesitaríamos miles más para que, entendiendo la red que significó el orden esclavista, penetrar en sus recovecos y ver cómo a través de esa red que aprisionaba al esclavo, él se movía, se desataba, se liberaba y, a veces, se escapaba.

"Un negro que había perdido una oreja fue condenado a perder la otra, le suplicó a su amo que lo perdonara pues ya no sabría dónde colocar sus cabos de tabaco".

Como Hermes, dios de la improvisación, el negro tiene que ser astuto. Como el mercurio, el negro se mueve, se desliza, se esparce y por cada hueco, por cada intersticio de la red de las reglamentaciones y prohibiciones coloniales, se asoma en un gesto, en un toque de tambor, en la sazón de la cocina de la casa grande y en tantas otras formas de la vida cotidiana. La red aprieta, asfixia y el negro se lamenta en un *blue* que todavía nos sigue apretando el corazón cuando lo oímos; la red se afloja, se estira y el negro baila a San Benito o invoca de frente a sus antiguos dioses africanos.

"Sí, sí, pueden tararear alguna canción animada —aconsejaba un plantador— pero las de ritmo lento deben prohibirse pues casi siempre suelen acompañar sus movimientos con la música".

Una existencia en continuo contacto con la muerte genera todo tipo de recursos para sobrevivir, desde la rebelión abierta hasta la mentira y la sumisión extrema de borrarse y ser otro: el que el amo quiere. Sí, el que el amo quiere en la vida y en el documento.

Son las grietas, las roturas, las fisuras de la red las que permiten vislumbrar la vida de un esclavo. Es la retórica misma del documento, con sus estereotipos, sus lagunas y sus incongruencias lo que permitirá, al leer, ir más allá de la palabra escrita. Ejercicio de lectura en el que lo no dicho, lo omitido o lo pasado por alto como sin importancia devolverá al lector el drama que oculta la letra. Leer atento a lo que la palabra no revela, leer con "mirada antropológica" como aconseja Miguel Acosta Saignes, leer con "comprensión imaginativa" como recomendaba E.H. Carr. Ambas proposiciones pueden fundirse en una sola: leer con imaginación histórica, tal es lo que nos proponemos al querer aprehender un pedazo de la vida del negro Juan de Antillán que quedó atrapado en un documento colonial del siglo XVII. Porque Juan de Antillán atentó contra el orden colonial, obligando al cura

Salvador Leal de Villalobos a defenderse ante la justicia, podemos conocer el sufrimiento de un hombre acusado de hechicero y los lazos que le tendió la red hasta obligarlo a acabar con su vida.

## II

Carora es "tierra muy caliente y seca, buenísima para criar ganados mayores y menores, como no sean de lana, aunque suelen perseguirlos los innumerables murciélagos que se crían allí, de tal manera que picándoles a los terneros y cabritos en las ternillas de las narices, se desangran de manera que mueren. Aunque han salido con algunas trazas que han buscado para el reparo de esto, y entre ellas no ha sido la menos importante criar gatos que anden entre los terneros en el corral, que cuando ven el murciélagos estar asido del becerrillo, saltan y lo cogen y matan como si fuera un ratón. Por el estiércol de las cabras que criaban en el pueblo, se ha venido a llenar la sabana de tanta maleza de espinos, que se ha hecho inhabitable. Entre éstos se crían algunos de diferente especie de los comunes, de una hoja muy menuda y pintada en la corteza, de la misma suerte que el pellejo del lagarto, raída ésta y cocida con agua, hasta darle el punto, se cuaja y hace tan fina brea, como de pinos. Danse también árboles de bálsamo y brasil, buena caña dulce, melones, poca hortaliza y fruta, así de Castilla como de la tierra, por ser tan seca". Esto dice Fray Pedro Simón de la región en la que se fundó en 1569, a orillas de un pequeño río "que cuando quiere se seca", la polvorienta y adusta ciudad del Portillo de Carora, más tarde famosa por su tabaco, para algunos semejante al de Barinas, y por sus cordobanes que se vendían en las provincias vecinas y en las de ultramar a muy buen precio. Treinta vecinos contaría la ciudad cuando en 1665 se siguió causa judicial al Padre Salvador Leal de Villalobos por motivo de la muerte de un negro hechicero. Ese año, el día de San Pedro, conducido por los fiscales, iba un negro silencioso a la cárcel, y como se trataba de probar la inocencia del mencionado Padre Salvador Leal en el asunto que ahora referiremos, al negro nadie le preguntó nada y sólo abrió la boca una última vez, para pedir al indio que lo cuidaba unas hierbas venenosas que crecían a la orilla de un río, probablemente el mismo que, según Fray Pedro Simón, corría, mezquino, en las márgenes de la ciudad.

En el documento (1) el negro se llama *Juan*. Dos veces es citado así: "un negro Juan", "el dicho negro Juan". En todas las demás ocasiones se le nombra sólo con el apelativo "el negro" o "el dicho negro", pero una sola vez, en el Auto Judicial, recibe el nombre completo de *Juan*

de *Antillán*, lo que nos da una imagen más completa de nuestro personaje y nos permite comenzar a imaginar su historia.

Por su primer nombre (nombre de pila) *Juan*, sabemos que estaba bautizado, y por su apellido *de Antillán* podemos suponer que venía probablemente de una isla de Las Antillas. Descendiente de esclavos, Juan era, seguramente, un negro nacido en las islas.

Dado que en ninguna parte del documento se dice que Juan era esclavo, y los documentos coloniales suelen ser muy puntillosos al respecto, podemos inferir que Juan era un negro libre para el momento en que se sigue este proceso judicial. En verdad, el documento no menciona, en ninguna de sus líneas, el amo de Juan y tratándose, como dijimos, de una causa judicial, debería el amo de Juan, si lo tuviera, haber comparecido ante el Juez de Comisión, más aún cuando el negro murió. Se sabe que los colonos en modo alguno estaban dispuestos a perder el dinero invertido en la compra de un esclavo, y los litigios entre dueños de esclavos reclamándose el dinero cuando el esclavo es muerto, se fuga o pasa a ser propiedad de otro señor son innumerables. ¿Por qué el amo de Juan no habría de hacer valer sus derechos como corresponde? Considerando estas razones podemos aceptar, entonces, que si en el documento no aparece la palabra *esclavo* para referirse a Juan ni el nombre siquiera de su amo, Juan era un negro libre venido, probablemente, de Las Antillas, a juzgar por su apellido. De Las Antillas, sí, pero ¿de cuál de las islas?

Curazao, esa isla estéril que no produce nada pero a la que tampoco el huracán arrasa, se ha convertido, tal vez para compensar la escasez del suelo y la indiferencia de la naturaleza, en el centro del contrabando en el Caribe. En sus tiendas hay de todo: trigo, mantequilla, tocino, pan y arroz de Europa; tabaco y cacao venezolanos; índigo, añil, café y azúcar de la Martinica y Saint-Domingue; cuentas de nácar, carey, grana, vainilla y jengibre de las pequeñas islas; cueros y tabacos de Puerto Rico y Cuba, y esclavos negros de todas partes, esclavos marineros que pilotean las embarcaciones, esclavos que llegan para ser vendidos y distribuidos en Tierra Firme, negros fugados escondidos en las naves, esclavos que escapaban a la ocasión propicia y negros libres también, mulatos, zambos y cuarterones y blancos criollos y contrabandistas por montones, y señores judíos que controlaban el comercio y cuyos apellidos, bien conocidos, eran Sénior, Lévy, Morón, León, Curiel y otros que, por lazos de alianza y del oro, hacían de intermediarios entre Europa y América. Tal era la isla que las casas comerciales de Amsterdam y Rotterdam sostenían en el Mar de las Antillas. El tráfico con Europa se intensificaba como también el tráfico

con las islas, especialmente con Saint-Domingue, la isla del azúcar, que mantenía con Curazao un largo y variado comercio en el que se colocarían más tarde las ideas de los franceses, y el tráfico menor, furtivo pero continuo, entre las islas de Curazao y Aruba y las costas de Coro en Venezuela no le dio sosiego durante todo el siglo XVIII a la Compañía Guipuzcoana. "Permanente y profusamente cruzado por goletas y balandras curazoleñas (judías en gran medida) está el Caribe en uno y otro sentido", nos dice el historiador Ramón Aizpurua, y nosotros queremos imaginar a una de esas goletas recorriendo sin mucha prisa, como para no llamar la atención, la costa de Coro. Aprovechando una playa o un puerto donde ya tiene sus contactos, un judío sefardita, hablante de español, baja para hacer negocio con los cosecheros, los comerciantes o los propios contrabandistas del lugar. En esa goleta viene Juan de Antillán, esclavo, llegado de una isla francesa a Curazao y atisbando la costa de Coro para de allí pasar a Carora, el sitio donde lo encontramos cuando murió. A menos que a Juan de Antillán le haya ocurrido lo que le ocurrirá a tres indios y a tres negros en 1720 quienes, según informaron, habían salido a pescar en la Martinica y fueron arrastrados por la corriente hasta las playas de Higuerote. "No eran raros tales casos —nos dice M. Acosta Saignes al reportar el suceso— parecen significar a veces huidas conscientes, no en busca de nuevos amos, sino tal vez de la posibilidad de incorporarse a los cumbes de Tierra Firme" (2). Y si esto sucedía en las costas centrales, con más razón en las de Coro porque "la región coriana se había convertido en un fabuloso refugio de esclavos curazoleños (asentados o en depósito) que a lo largo de casi cien años habían escapado de dicha isla tripulando frágiles embarcaciones, obteniendo primero una especie de tácita libertad, y a partir de 1750 una verdadera, cuando una parece ser que Real Cédula dictaminó su libertad en caso de llegar escapados a costas venezolanas, como parte de un plan español para debilitar la posesión holandesa que a ojos de las autoridades españolas tanto 'daño' causaba a la colonia venezolana" (3). ¿Llegaría Juan de Antillán de una isla francesa a Curazao para de allí huir tripulando una frágil embarcación hasta las costas de Coro? Cualesquiera hayan sido las peripecias de su viaje, pareciera que Juan de Antillán viene buscando libertad, libertad que le era tácitamente otorgada al llegar a las costas venezolanas, no sólo porque en la provincia de Venezuela escaseó siempre la mano de obra barata, sino porque, como vimos, a las autoridades coloniales no les interesaba para nada beneficiar a la conflictiva isleta y menos aún a los holandeses, y así, cualquier reclamo de esclavos podía engavetarse

como se engaveta un reclamo que al gobierno no le interesa resolver.

Juan de Antillán es un negro libre en Carora. Ya no está girando las ruedas de un trapiche que parece desafiar el movimiento perpetuo de los astros y gusta tomar, de vez en cuando, café de Saint-Domingue con bastante azúcar para recordar...

Pero no sólo por su apellido pensamos que Juan de Antillán viene de las islas, sino que nos atrevemos a señalar que de las islas francesas viene, de Saint-Domingue, la futura Haití, específicamente, porque hay en el documento una clara alusión a un rito vudú cuando se dice:

"...que dicho negro había héchole a su marido (de la india) comer un pescado fresco crudo, acabado de sacar del río y que le hizo beber la sangre de un gallo que degolló diciéndole que era para curarlo..."

Ya que quedó fijada aquí, en 1665, la imagen del vudú haitiano que con los siglos quedará convertida en estereotipo en todas las publicaciones y documentales sobre el vudú, para desgracia del pueblo haitiano. Con tantos dioses que tiene el panteón vudú, con tantos ritos y tanta imaginería religiosa, la tradición oficial ha escogido un dios: *Ogún*, y un rito: *El sacrificio del gallo*, para fijar como en una fotografía lo que en el tiempo y en la cultura es múltiple y cambiante. Y cómo no van a escoger a Ogún si era el que más guerra ofrecía al poder colonial. Ogún, el guerrero, cuya pasión es el fuego y, por ende, su color el rojo, hace su aparición en medio de explosiones de pólvora, sable en mano, vociferando que matará a todos los blancos de la isla. Este dios belicoso, tomador de ron y gran conquistador tiene por animal al gallo de plumaje encendido, y como un gallo de pelea es Ogún, bebe y bebe ron y nunca se emborracha. Para los amos, todos los negros, sobre todo en Haití, cuando se acerca el siglo XVIII son devotos de Ogún.

Pero Juan de Antillán, según el documento, no es un negro revoltoso e incorregible como se decía en aquel tiempo de los negros rebeldes. Es peor: Juan "era grande bozabide, hechicero y matador con hierbas":

"El amo desprecia a su esclavo pero temía su odio. Lo trataba como bestia pero desconfiaba de los poderes ocultos que le atribuía. El miedo que los negros inspiraban aumentaba entonces con su envilecimiento. El miedo difuso que se percibe en los testimonios de la época se manifiesta en este horror al veneno que, durante todo el siglo XVIII, fue causa de tantas atrocidades" (4).

Es por este miedo que Juan de Antillán debe morir. Juan es un hechicero, peor aún, un *envenenador*. Sin embargo, no se le acusa de envenenar a un representante del orden colonial. Tal como cuenta el documento, Juan de Antillán está tratando de curar al marido de una india. El referido ritual no estaría dedicado a Ogún, el guerrero, ni se trataría tampoco de un envenenamiento. Sería, más bien, un rito de curación. En efecto, dentro de los rituales de curación asociados al vudú, hay uno que se destaca por su eficacia: el rito de "pasar las aves". Cuando el oficiante quiere curar a alguno de sus fieles aquejado de una enfermedad, pondrá el ave (generalmente un pollo) en contacto con la región del cuerpo del enfermo donde se ha alojado la afección. Su gesto sugiere la intención de hacer penetrar en el enfermo los efluvios que ceremonias anteriores han acumulado sobre la víctima (el ave en cuestión). Después de esta operación el oficiante sacudirá las aves como si fueran plumeros llenos de polvo, procediendo así a un rito de expulsión. Las víctimas, generalmente, se inmolan al dios que haya sido invocado para presidir la ceremonia y, para ello, han de ser degolladas con cuchillo.

La mención en el documento de que el gallo fue degollado nos permite afirmar solamente que un dios estaba presente mientras Juan de Antillán curaba al marido de la india, el indio Franciscote —pues no necesariamente se invoca la presencia de los dioses en todos los rituales de curación— y el beber la sangre del gallo significa aquí un acto de comunión (y no de guerra) entre el oficiante (Juan), la víctima (el gallo, el dios) y el devoto (el afligido, Franciscote). ¿Se trataría, acaso, de una ceremonia de curación presidida por el dios guerrero Ogún? Parecería una contradicción con las funciones atribuidas al dios pues Ogún es un dios que *mata* y nada tiene que ver con curación. Pero sigamos con nuestra historia a ver si se aclara el asunto. Se dice en el documento que "este testigo"

"...vio, estando en la dicha Doctrina, morir a un indio que llamaban Franciscote, de la encomienda de Salvador Alvarez de la Parra, a quien el negro mató con hierbas, por estar amancebado con la mujer,..."

Y ahora sí podemos imaginar a Ogún actuando para matar a un rival del que probablemente Juan de Antillán quería deshacerse. Hay en el documento dos versiones sobre la muerte del indio Franciscote, una, la de su mujer, que dice lo mató Juan haciéndole comer pescado crudo y beber la sangre de un gallo para curarlo, y la otra versión, la

de "este testigo", que afirma que lo mató Juan con hierbas por estar amancebado con la mujer. Lo que importa destacar es que la red colonial manifestada en la escritura misma del documento ha atrapado a Juan y, aunque las dos versiones se contradigan, las dos lo condenan como envenenador. Juan de Antillán debe morir. Otra prueba más se acumula en su contra cuando se dice en el documento que:

"...este testigo vio morir a la dicha mujer del indio y la confesó y que no tenía más mal que un gran dolor en la barriga y que la vio puesta una piedra en el dolor y que a su parecer pesaría media arroba y que la india dicha le dijo a este testigo que dicho negro había héchole a su marido comer un pescado (etc.)".

"Este testigo" que todo lo ve y todo lo sabe es el Padre Salvador Cordero a quien citó el Señor Visitador y Juez de Comisión a declarar. Por supuesto que el Señor Visitador no pone nunca en duda las declaraciones de "este testigo" ni se pregunta tampoco por la "confesión" que le hizo la india, mujer de Franciscote, moribunda. ¿No habrá inventado la india la historia del gallo amenazada por la visión cristiana de las llamas del infierno? Después de todo, Ogún es el infierno para los blancos; su pasión, como dijimos, es el fuego. Si la confesión de la india es sospechosa, su muerte lo es más todavía, y aunque no se diga en ningún momento en el documento que Juan de Antillán mató también a la india, la manera como está redactado el asunto parece incriminarlo también a él de esta muerte "por estar amancebado con la mujer". Bien merecido lo tenía, además, la pecadora, juntándose con negros y brujos para más señas. Porque si la mujer "no tenía más mal que un gran dolor en la barriga", ¿cómo es que murió? Tiene que ser por otro mal, de otra índole, un mal causado por otras artes, pues sugiere la escritura del documento que nadie se muere de un dolor de barriga, por muy grande que sea. Como un testimonio tardío e inútil señalemos que todavía los campesinos de los Andes se tienden en el suelo y se ponen piedras calientes en la barriga cuando les duele. Mas la suerte está echada. Juan de Antillán está atrapado en la red y todas las pruebas coloniales señalan al conocedor de los secretos de las hierbas, aunque Juan de Antillán, el lector lo habrá notado, no ha dicho todavía una sola palabra.

Preguntémonos ahora por las relaciones de Juan con el indio Franciscote y su mujer. Es lícito pensar que las autoridades coloniales fomentaron y luego exageraron la antipatía y el odio que, dicen ellos, se tenían mutuamente los indios y los negros, para mantener la paz en

la Colonia según el principio "divide y reinarás". Hay, en efecto, Reales Cédulas como la del 24 de noviembre de 1587 que prohíbe que mestizos, mulatos y negros se reúnan con indios y asimismo "que ningún negro ni mulato pueda estar entre dichos indios por mandador de ellos, porque los maltratan y aporrean..." y según disposición del Santo Sínodo del Obispado del Valle de Humocaro está prohibida la "avistación" y comercio entre indios y mulatos por los odios entre ellos" (5). Es decir, entre negros e indios, ni me mires ni me toques. ¿Para qué entonces tanta prohibición? ¿Y cómo fue que se vinieron los tres indios y tres negros remando desde la Martinica hasta las playas de Higuerote? Nos parece, por el contrario, que la India del documento miró tanto a Juan, tanto, tanto, que le gustó y se fue con él o ¿era Juan el que la miraba y la forzó como se afirma en las leyes y ordenanzas que protegen a los indios de los negros porque los maltratan y violentan a sus mujeres? Dejad que la carne toque la carne y veréis caer las barreras de la raza y el color, dice Faulkner en *Absalón, Absalón*, pero las barreras era, precisamente, lo que la colonia quería mantener a toda costa. ¡Qué no se toquen los indios y los negros! ¡Que se llena Carora, Coro y toda la Provincia de zambos! ¡qué si se miran siquiera ocurrirá, además, otra sublevación como la del Negro Miguel! Esto es lo que se dice de los indios y los negros, pero lean ustedes lo que anotó el obispo Mariano Martí en su "Libro Personal" durante una visita que hizo a Carora, en la segunda mitad del siglo XVIII, sobre el comportamiento de los señores: "Andrés Gómez, viudo, blanco, 'vive mal' con María Tría, soltera, zamba libre; el cura don Pedro Riera está amancebado con su prima hermana, una fulana Ocanto, soltera de cuarenta y ocho años; el padre Francisco Adames, franciscano, con Rosa María Conde, soltera, mulata libre; el padre Domingo Alvarez se embriaga; don Manuel Silva, casado 'ha vivido mal' con su esclava la mulata María; el padre Francisco Antonio Alvarez lo hace con Candelaria Chávez, blanca, soltera; Javier Crespo, blanco, casado, con su cuñada Bautista, soltera; Remigio Francos golpeó a Tomás Franquis 'cerca de la sacristía', por lo que el lugar debe 'reconciliarse'; el padre Francisco Antonio Alvarez 'pide y percibe de cada penitente un real de limosna por cada confesión', juega a los dados y a los naipes con negros, zambos 'y otras gentes' y 'habla palabras muy toscas e indecorosas' (...) Fernando Navalosa, 'hijo de España', debe justificar su soltería; el padre Ignacio Hoses 'se ingiere en todos los negocios seculares'; (...) el Padre don Francisco Antonio Alvarez es el peor de todos, pues además de cobrar por dar la confesión, juega, bebe, lleva el viático con poca devoción y se va por largos días a su trapiche" (6).

Cuando el Alcalde llegó a Carora con Juan de Antillán preso, dice el documento que "los indios de miedo no se atrevieron", ¿de miedo o de fascinación? Ahondemos un poco más en estas prohibiciones y barreras atendiendo a lo que señala la historiadora Ermila Troconis de Veracochea:

"Vemos aquí que las leyes prohibían perturbar los pueblos de indios, así como también abusar de las indias, pero si se trataba de culminar estas relaciones entre indios y negros por medio del sacramento matrimonial no sólo no se oponían las autoridades sino que más bien lo apoyaban. En realidad la oposición de los encomenderos en este sentido se debía a un motivo de tipo económico, por cuanto este *sonsaque*, legalizado por el matrimonio, muchas veces favorecía al amo del esclavo, quien se aprovechaba de la mano de obra de la india" (7).

Tiene razón Faulkner. Había que prohibir hasta la "avistación" para que el sistema económico se mantuviera. El negro raptaba a la india y el *sonsaque*, esa forma de raptó colonial, no es más que una respuesta a la prohibición y a una sexualidad reprimida que seguramente generaría todo tipo de fantasías hacia la mujer del prójimo desconocida y extraña. No olvidemos que *sonsacar* significa, según el diccionario, "sacar rateramente algo por debajo del sitio en que está. Solicitar secreta y cautelosamente a uno para que deje el servicio y ocupación que tiene en alguna parte y pase a otra a ejercer el mismo o diferente empleo". Y ya dijimos que el negro debía ser astuto para sobrevivir y más aún en un sistema que obligaba a los negreros a traer tres negros por cada esclava negra. Si la mujer blanca es en la colonia deseada y prohibida, a los ojos del negro la mujer india es igualmente deseada y prohibida, pero posible. ¡Y qué fascinación debería ejercer también este raptor oscuro a los ojos de las indias, qué extraña atracción ejercería Juan en la mujer del indio Franciscote, si además de negro y venido de otras tierras era también hechicero!

Pero no bastan las muertes del indio y su mujer para que se restablezca el orden. Juan de Antillán debe morir porque, además, el Padre Salvador Leal de Villalobos le había rogado al Alcalde:

"...le quitase del pueblo de entre sus feligreses un negro Juan, porque era grande bozabide, hechicero y matador con hierbas y que enseñaba a los indios muchas hechicerías..."

De modo que el negro, además de hechicero, enseña, transmite sus conocimientos a los indios, usurpando el rol que los misioneros católicos se habían adjudicado exclusivamente. En las personas de Salvador Leal y de Juan de Antillán se enfrentan, así, los dos sistemas religiosos que convivieron desde la colonia y perduran hasta nuestros días, sólo que el de los indios y los negros aparenta ser más débil porque el poder estuvo siempre al lado del primero. El negro Juan de Antillán se ha convertido en una amenaza para la doctrina, por eso el Padre Salvador Leal de Villalobos lo manda a azotar, mas cuando los fiscales desnudan al negro:

"...no tenía en todo su cuerpo señal de azotes y que el Alcalde en presencia de este testigo se rieron mucho de los azotes y castigo hecho por mandato del dicho Padre Salvador Leal, que ni aun señal muy pequeña le hizo, que lo más que se vio fue que le habían quitado el cabello de la cabeza, pero que no tenía señal alguna de la herida, aunque lo vio desnudar en cueros..."

¿Tanto era el miedo al hechicero que el Padre Salvador Leal "ni aun señal muy pequeña le hizo" cuando lo azotó? Notemos aquí de paso que hasta hace poco en Haití, cuando se quería humillar públicamente a un sacerdote vudú se le rapaba la cabeza y se le echaba bosta de vaca encima, a fin de que perdiera totalmente sus poderes. No es, pues, descabellado el gesto del Padre Salvador y menos aún si recordamos que en la religión vudú los dioses poseen a sus fieles entrando, generalmente, por la fontanela del creyente. En Carora, en 1665, un cura inicia el gesto que todavía en 1943 se repetía en Haití para acabar con el clero vudú durante la Campaña Antisupersticiosa. Ese es el gesto del Padre Salvador Leal, y ¿cuál sería el de Juan de Antillán, desnudo frente al Alcalde, los fiscales y "este testigo" riéndose?

La sociedad colonial es así. De vez en cuando, como para alejar momentáneamente sus temores, se burla de lo que más teme sabiendo que cuando la muerte y la enfermedad rondan la casa grande, acudirán antes al brujo que a cualquier médico venido de la metrópolis:

"A cualquier achaque dicen que es veneno y llaman a los indios y negros embusteros y hechiceros y no llaman a los médicos españoles" (8).

Dice un médico en El Tocuyo y lo mismo dirán los médicos de las Antillas y de Brasil sobre la acogida que "ciertos" negros e indios

tenían en la casa grande. Pero Juan de Antillán debe morir. Todos y "este testigo" oyeron decir que el negro era hechicero, pero Juan de Antillán no dijo nada. "Este testigo" vio morir al indio Franciscote a quien el negro mató con hierbas, pero Juan de Antillán no dijo nada. "Este testigo" también vio morir a la mujer de Franciscote quien confesó fue con la sangre de un gallo que degolló el hechicero como murló su marido, pero Juan de Antillán no dijo nada. Y nada dijo tampoco sobre el amancebamiento ni sobre la dolorosa y extraña muerte de la mujer a quien supuestamente había hecho suya. Juan de Antillán está maniatado en la red y debe morir. Y muere: él mismo se quita la vida y, por primera y única vez, el documento nos dice algo de los sentimientos del negro hechicero:

"...que el dicho negro murió desesperado de verse preso y por esto tomó las hierbas..."

Se lee clara y concisamente. Este hombre que salió tal vez huyendo del trabajo esclavo en una plantación de Saint-Domingue se halla, de pronto, otra vez sin libertad. Un trapiche gigantesco dando vueltas interminables imagina Juan, desesperado, en la prisión de Carora ¡Vae Victis! Juan de Antillán está vencido. Morirá por sus propias artes y entonces sí sabremos que Juan de Antillán es un verdadero matador con hierbas. Nos ha dado la única prueba que verdaderamente lo condena. Suprema alianza de los que sufren: es un indio llamado Don Pedro, ¿su amigo?, ¿su discípulo? quien le procuró las hojas venenosas. Mientras el Padre Salvador Leal ofrecía misa el día de San Pedro:

"...quedó en guardia de dicho negro un indio llamado Don Pedro que fue de la encomienda de Nicolás de Ribera y a este tal envió el dicho negro por unas hojas de un árbol que él le había ya enseñado y que este testigo le oyó decir al mismo indio que fue por las hojas, que él se las había traído, que estaban cerca en la orilla del río y que las comió el dicho negro y que luego al punto empezó a rabiarse y echar espumarajos por la boca y se quedó sin habla ni sentido y que había sido tan breve su muerte que cuando dicho Padre Salvador Leal llegó de la Iglesia, ya casi estaba muerto."

*Ite, missa est.* Digamos otra vez de paso que en el vudú haitiano hay dos ritos principales: el rito Rada (de Arada, villa del Dahomey) y el rito Petro. Aun cuando los dos rituales son de origen africano, la tradición señala que el rito Petro cuyos movimientos son mucho más agre-

sivos, fue introducido en la isla por un negro de origen español llamado Don Pedro. Los dioses agrupados en este panteón son, por lo general, amargos, feroces y rencorosos. Grandes especialistas en la magia, todos los sortilegios se hacen bajo la advocación de los dioses Petro.

Juan de Antillán ha muerto. El Padre Salvador Leal queda libre de toda culpa y "este testigo" puede afirmar:

"...que no puede llegar a pensar en manera alguna que el dicho Padre Salvador Leal tuviese intención de matar a dicho negro con castigos, por haber visto este testigo el que le había mandado hacer antes fue tan leve, que no le dejó ni aun señal en el cuerpo y también porque tiene dicho Padre Salvador Leal por sacerdote temeroso de Dios y de su conciencia y que esto es lo que se sabe, vio y oyó decir para el juramento que llevo héchole yo sobre su dicho y dijo estar bien escrito, en el cual se afirma y ratifica y firmolo con su Merced el Señor Visitador Bartolomé Sánchez Mejía, Salvador Cordero. Ante mí: Mateo de Parraga, secretario de Notaría (Firmas y rúbricas)".

A los ojos de los curas y de los señores, un negro hechicero y el diablo son la misma cosa y hay más negros brujos, negros mandingas, envenenadores y feticheros en las mentes de los señores de la casa grande y de los curas que offician en las iglesias. De vez en cuando hay que matar *realmente* a uno... Esta noche, pero sólo esta noche, día de San Pedro del año 1665, los señores del Portillo Carora y de los Pueblos de Doctrina de sus alrededores pueden dormir tranquilos: Juan de Antillán, el envenenador, ha muerto.

## Notas

(1) Documento N° 46. "Causa judicial por motivo de la muerte de un negro hechicero. Carora, año 1665" en Ermila Troconis de Veracochea: *Documento para el estudio de los esclavos negros en Venezuela*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1969, pp. 215-218.

(2) M. Acosta Saignes: *Vida de los esclavos negros en Venezuela*, Edic. Hespérides, Caracas, 1967, p. 83.

(3) R. Aizpurua: "La Insurrección de los negros en la Serranía de Coro", ponencia presentada en las Jornadas de Historia, Escuela de Historia, UCV, 1989, p. 23 (material mimeografiado).

(4) A. Métraux: *Le vaudou haïtien*, Gallimard, París, 1958, p. 11.

(5) E. Troconis de Veracochea: *Historia de El Tocuyo Colonial*, EBUC, Caracas, 1984, pp. 226-227.

(6) Guillermo Morón: *Historia de Venezuela*, T. 4, Caracas, 1971, pp. 79-80.

(7) E. Troconis de Veracochea: *Ibidem*, p. 228.

(8) Citado por E. Troconis de Veracochea: *op. cit.*, p. 349.

## Los guajiros. Una etnia inconquistable durante la colonia

*Arturo Cardozo*

**L**a Corona española los coloca una vez bajo la jurisdicción de la provincia de Venezuela y, otras, bajo la de Río Hacha (Bogotá). Los conquistadores de uno y otro lado hacen lo posible por apropiarse de sus tierras y por someterlos a su servicio, pero no lo logran. Tampoco tienen éxito los "forasteros" que llegan por las costas marítimas del norte en nombre de otros reyes europeos. Durante los tres siglos de dominio hispano sobre el continente americano, la corajuda nación guajira sostiene su estructura comunitaria, intacta e independiente, aunque mejorada en su capacidad productora al apoderarse de ganados vecinos y de algunas técnicas agrícolas. Esta aguerrida nación mantiene a raya al soldado español, impidiéndole poner sus pies en la península.

Mejor diríamos que lo mantiene "en la raya" porque en la base de la península se forma un camino de recuas destinado a enlazar Río Hacha con Maracaibo. Esta vía servirá de "raya fronteriza" para separar durante 300 años los territorios conquistados por los españoles, a uno y otro lado de la península, de las tierras inconquistadas en donde se desenvuelven las comunidades guajiras.

La capitulación de los Welser, concedida en fecha muy temprana (1528) les otorga un territorio que comienza en el Cabo de La Vela "o fin de los límites de la Gobernación de Santa Marta". Pero entre las súplicas del procurador Simón Bolívar, presentadas al Rey 62 años después (1590), se le pide que "haga merced a esta Gobernación de la jurisdicción de Río Hacha y Cabo de la Vela y se declare que se entiende ser de esta gobernación de Venezuela y pertenecerle a la

administración de la dicha jurisdicción, porque gobernador de por sí nunca ha habido, sino solamente cuando hay alcaldes ordinarios del dicho distrito..."

En 1676 Maracaibo y su jurisdicción dejan de formar parte de la provincia de Venezuela y se incorporan a la de Mérida, la que forma parte de la gobernación de Bogotá. Termina de este modo el problema que planteó el primer Bolívar: supuestamente la península de la Guajira pasa a la jurisdicción de Bogotá y la provincia de Venezuela reduce sus límites por el oeste a los mismos que tienen las regiones de Coro y Barquisimeto.

En 1777 (ningún venezolano lo ignora) queda constituida la Capitanía General de Venezuela. De este modo Maracaibo, los Andes, Cumaná y Guayana se integran a esta unidad que, además de militar, va a ser también política. Pero, Maracaibo regresa sin la población de Sinamaica, la cual permanece bajo la jurisdicción de Río Hacha.

En 1790, por una nueva orden real, Sinamaica llega al seno de la provincia de Maracaibo con los linderos que en esa misma oportunidad se le señalan: "podrá extenderse, dice la resolución, al noroeste de dicha fundación hasta el paraje que llaman Turpio de Malena, distante más de seis leguas de ella; y una línea tirada en derechura al mar hacia el noreste". "Justamente esta línea, situada a seis millas al norte de Sinamaica, se identifica con el camino que conduce de Maracaibo a Río Hacha". Al norte de esta vía los Guajiros siguen, como antaño, dominando la península que lleva su gentilicio. Podríamos agregar que sólo han cedido algunas pulgadas para formar el camino. Por lo demás, se mantienen independientes y en posesión de la península.

En el informe que el representante maracaibero José Domingo Rus pasa al Rey en 1814, se lee lo siguiente: "La provincia de Maracaibo, con este nombre, una de las que comprende el reino de Tierra Firme, la que dio el de Venezuela a todas las que hoy lo llevan, la que de norte a sur tiene 200 leguas y del este al oeste 160 por la parte más angosta, terminando al norte con el mar del Saco por su barra, conocida a 7 1/2 leguas distantes de su capital; al noroeste con la provincia de Río Hacha, a 11 leguas hasta las alturas de los montes llamados de Oca, Sierra de Perijá y Valle Dupar, después de habersele agregado en el año 1790 la villa de San Bartolomé de Sinamaica o fundación española fronteriza a los indios bravos guajiros, que ocupan sin duda 30 leguas de terreno y hasta hoy no se han conquistado por la diferencia de opiniones y manos de los dos gobiernos Santa Fe y Caracas, a que pertenecía con mucho perjuicio de la Nación y

provecho de los extranjeros en la famosa pesca de la perla y ventaja de sus ganancias y bestias de todas especies, de que hacen aquellos un gran comercio..." (1).

Depons asegura que para la época de su visita (1804) las relaciones de los guajiros con "...Maracaibo en realidad son escasas pues en esa jurisdicción es donde se cometen mayor número de fechorías, lo cual mantiene a los habitantes en estado de guerra y en continua alerta contra tan incómodos vecinos" (2).

Sinamalca tiene en este momento 300 habitantes: es en realidad, un fuerte militar que apoya a los reductos subalternos de Paljana, Guardias de Afuera y El Moján.

Durante la guerra de independencia y primeras décadas de régimen republicano la nación guajira se mantiene en rebeldía: ataca y es atacada. Su territorio es apetecido ahora más que antes, puesto que el gobierno ha repartido los baldíos en forma dispendiosa. Cuando se libera a los esclavos afro-venezolanos la oligarquía zuliana ve en los guajiros sus sustitutos: patrocina *razzias* en busca de mano de obra para cautivarla; mediante intermediarios negocia niños para sus hatos o haciendas y para el servicio doméstico. Estos devienen repentinamente en nuevos esclavos, aunque clandestinos. Por su parte, contrabandistas del Caribe llegan a las playas marítimas del norte e intensifican un comercio ilegal, incluso de armas. Los jamaquinos destacan en esta actividad. Un poco después los colombianos inician relaciones de amistad a través del comercio y activan una pausada penetración que les resulta efectiva. En lo que atañe a Venezuela, es en la década de los años setenta, bajo el gobierno de Guzmán Blanco, cuando se intenta una colonización más seria.

En 1821, en vísperas de la batalla de Carabobo, los realistas se valen de los guajiros para promover la guerra de guerrillas y lograr que se interrumpan las comunicaciones entre Río Hacha y Maracaibo, todavía en poder de los españoles. El general Briceño Méndez registra este hecho y expresa que se verá obligado a emplear tropas de guarnición en la frontera para protegerla de las incursiones de los aborígenes que, según dice, "continúan la perpetua guerra en que aquellos indios han vivido siempre contra las provincias de Maracaibo y Río Hacha" (3).

En 1825 el general Rafael Urdaneta solicita y obtiene tierras baldías en la costa guajira para aprovechar, según le expresa en carta al Libertador, la amistad con los indios y compartir el *palo de brasil* que está en sus nuevas tierras. Advierte que deberá adquirirlo de éstos.

Entre los años 1828 y 1842 se recrudecen las luchas de los guajiros con sus ya viejos vecinos venezolanos y colombianos: poblaciones y haciendas zulianas son devastadas. En 1840 el Ejecutivo venezolano emite un decreto dirigido a la reducción de los guajiros. Promete "un asentamiento estable" a las tribus o parcialidades que convengan en redimirse, concediéndoles "una extensión proporcionada de tierras baldías para que establezcan sus poblaciones y labranzas bajo la dirección de un capitán fundador, nombrado por el gobernador, entre las personas que tengan mayor influjo sobre los guajiros". Un segundo decreto, dictado dos años después, estatuye que en los pueblos que se fundaren, cada hombre de trabajo recibirá tres fanegadas de tierra. Pero el aborígen no presta atención a esta oferta porque sus comunidades disfrutaban de mucho más, de todo el paisaje. Estos planes fracasan.

En 1846 se crea el Territorio Guajira, dependiente de la Gobernación de Maracaibo y en 1864, al implantarse el régimen federal, lo transforman en un Territorio Federal guajiro.

Entre los años 1851 y 1854 se interrumpen una vez más las relaciones de los maracalberos con los guajiros: éstos reaccionan contra los fraudes y "chicanas" que les preparan los negociantes, contra los atropellos de que son víctimas y arremeten contra las poblaciones y haciendas vecinas, pero no llegan hasta ahí porque a lo largo de la "línea fronteriza", que ya identificamos, se ha levantado una empalizada o trinchera de madera que se extiende desde la playa de mar hasta la laguna El Eneal y está protegida por cuatro fortines. En represalia el gobierno venezolano realiza contra sus comunidades una incursión militar, calificándola de acción punitiva.

En el momento en que el Congreso Nacional discute la ley de abolición de la esclavitud, comienzan las *razzias* desde la frontera: parten, casi siempre, de "Las Guardias de Afuera" hacia el interior de la Guajira con el objeto de apoderarse de la fuerza de trabajo aborígen que encuentran. Comienza un tráfico de niños cautivos muy semejante al que practicaron los hombres de Alonso de Ojeda cuando penetraron en el lago de Coquivacoa para iniciar la conquista...

Llegan hasta fomentar rivalidades entre comunidades indígenas que las conducen a guerras intertribus. Aprovechan estos conflictos para comprar prisioneros a los bandos enfrentados, preferiblemente los niños. El gobierno se ve obligado a prohibir toda comunicación con la Guajira.

Entre 1867 y 1870 en la aldea indígena de El Soldado, vecina a Río Hacha, fijan su residencia algunos colombianos y entre éstos, uno que

funge de Prefecto: así da comienzo Bogotá a la colonización del sector occidental de la península. En otro caserío, denominado Marrayén, se concluye la construcción de una iglesia. Simultáneamente en las costas marítimas del norte los contrabandistas antillanos y norteamericanos intensifican sus negocios con los aborígenes.

En 1872, el Jefe Civil y Militar de Maracaibo, funcionario designado por Guzmán Blanco, reanuda las relaciones con los guajiros, pero las somete a reglas positivas que él mismo elabora. Permite que los terratenientes contraten peones para sus haciendas y hatos siempre que no se les obligue a trabajar más de nueve horas diarias y se les conceda asueto los domingos y demás días de fiesta. Tolerancia la contratación de menores de 16 años, siempre que medie la autorización del superior. Estas normas gubernamentales ponen al servicio del terrateniente zuliano la fuerza de trabajo indígena en condiciones, no ya de siervo, sino de esclavo, porque furtivamente se "venden por papel" "chinos" (así llaman los maracaiberos a los guajiros) en Maracaibo, en los Andes y en Curazao.

En 1874 se acentúan los contactos regulares e irregulares de los zulianos con los guajiros. El Ejecutivo Federal pone en marcha planes más serios de poblamiento. Le impone el nombre de Santa Teresa al fortín llamado antes "La Guardia de Afuera" y propicia el asentamiento en su interior de personas dedicadas al comercio, cuyas operaciones han de ser observadas y controladas. Los indígenas empiezan a llegar con sus productos y pernoctan fuera de la población, sin que los criollos puedan contactarlos. A los dos días van al pueblo y practican sus negociaciones bajo una supuesta vigilancia oficial. Las leyes y decretos en vigencia no impiden que los indios salgan siempre trasquilados. Como nada saben de negocios mercantiles se muestran inocentes. La oligarquía zuliana y quienes adoptan este mismo pensamiento los consideran "inferiores...".

La aldea de Santa Teresa cuenta para 1881 con 491 indígenas "reducidos", los que están demorados entre Sinamaica y Puerto Guerrero. Quienes dirigen los destinos del Estado Zulia empiezan a plantearse la idea de construir en Cojoro un puerto marítimo que esté vinculado a Maracaibo mediante un ferrocarril; piensan que de este modo se evitarían los obstáculos que presenta la barra para la navegación.

Estos son los hechos que se producen en la Guajira y en los sitios circunvecinos. Mientras tanto Venezuela y Colombia siguen cargando desde 1830, por decir lo menos, con el problema limítrofe, entre cuyos sectores, quizás el más polémico, es el de la Guajira. Los habitantes

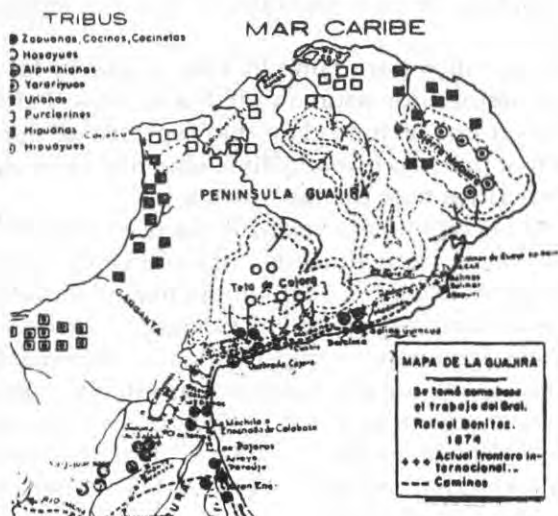
de esta península ignoran, por cierto, las interminables discusiones que sostienen los gobiernos de Colombia y de Venezuela. No saben que en estas conversaciones, no siempre cordiales, se discute el piso en donde ellos se mueven, o mejor, el territorio que recibieron de sus antepasados y al cual poseen con absoluta exclusión de extraños.

Quedan sorprendidos el día en que llega a la península una comisión mixta, colombo-venezolana, para fijar la frontera establecida por un laudo arbitral que ha sido dictado en nombre del Rey de España. Por la autoridad de un monarca que ellos, sempiternos rebeldes, nunca llegaron a reconocer durante los 300 años del régimen colonial al que sí estuvieron sometidos sus vecinos. Ahora éstos les imponen la división de su vieja nación. Un indeterminado número de guajiros empezará a ser colombiano y otro se tendrá por venezolano. Ya no podrán recorrer libremente la península como antes: en alguno de los lados de la frontera serán "extranjeros" y quizá hasta se les exigirá pasaporte...

Concluiremos con una pregunta: ¿qué podemos hacer hoy, venezolanos y colombianos, latinoamericanos todos, los bien intencionados, por la nación guajira, a 500 años de la gran invasión europea?

## Notas

- (1) José Domingo Rus: *Maracaibo a principios del siglo XIX*, pp. 82-83.
- (2) Depons: *Vtajes...*, Tomo 1, p. 152.
- (3) D'Lery: *Memorias*, Tomo XVIII, pp. 311-312.



## Acerca de la crítica a las fuentes de los viajeros del siglo XIX\*

*Pedro Calzadilla Pérez*

La historia del siglo XIX venezolano se presenta ante el historiador actual como apasionante y polémica: es una etapa de grandes definiciones del desarrollo histórico venezolano, en la cual se formulan proyectos y aspiraciones que parecieran, casi al finalizar el siglo XX, necesitar todavía un lapso mayor de madurez.

La complejidad de la centuria a que nos referimos exige que, para su exacta comprensión y cabal estudio, sea necesario abandonar fórmulas infalibles que todo lo explican, para adentrarse, sin ninguna idea preconcebida, a deshilar cada hebra de ese complejo proceso de nuestra historia.

Uno de los caminos para cumplir esta exigencia lo constituye la actitud que el historiador asuma ante las fuentes. Para el éxito, no bastará con hacer uso de todo el amplio espectro de tipos de fuentes que concurren al proceso investigativo, sino que también dependerá de una actitud crítica ante dichas fuentes.

Un vistazo a las bibliotecas venezolanas nos revela la infinidad de testimonios de viajes, normalmente plurales en su temática y contenido, que nos legaron hombres de distintas nacionalidades que visitaron Venezuela durante esa magnífica extensión que denominamos el siglo XIX. Esos testimonios que contienen información de gran importancia en la tarea de historiar ese capítulo de nuestra historia, reposan a la espera de un sostenido esfuerzo investigativo e interpretativo de la disciplina histórica venezolana. Historiar el siglo XIX pasa por consultar y estudiar, además del resto de las fuentes, el espectro de viajeros, naturalistas y cronistas que luego de pasar temporadas

durmiendo y comiendo en estas "remotas tierras", escribieron lo que observaron y sintieron, o sencillamente aquello que creyeron observar sentir.

Estos testimonios, síntesis apretadísima de una época, un momento o unos años, contienen información que va desde las descripciones geográficas y naturales, pasando por la vida cotidiana, hasta opiniones sobre el acontecer político venezolano. Son obras que muestran la visión de una cultura que observa a otra, de hombres que con una tradición a veces completamente distinta, admiran o sentencian a otra.

Este hecho le confiere a estos testimonios la condición de ser altamente valiosos en relación a la cantidad y cualidad de lo que informan. Por una parte, en casi la generalidad de las obras que dejaron estos viajeros el volumen de la información es tan numeroso, como el nivel de detalle con que nos presentan sus notas de viaje; por otra, destacan aspectos de la sociedad que cualquier criollo contemporáneo no hubiese hecho por pertenecer a una cotidianidad, a una normalidad "nada interesante" de registrar. Es lo que Carrera Damas llamó la "función atisbadora del vecino de enfrente".

Lo referido anteriormente es lo que determina la necesaria vigilancia que el historiador debe observar al hacer uso de estos testimonios. Juicios valorativos e históricos se mezclan en una compleja trama verbal, por lo que el esfuerzo por elaborar esquemas de valoración crítica de estas fuentes es una tarea impostergable.

La crítica histórica, etapa fundamental de la metodología de la historia, permite al historiador someter a un severo interrogatorio al testimonio, logrando así descifrar qué tanto de verdad y qué tanto de mentira están presentes en los testimonios. Se entiende que la crítica es la clave para una historia que se pretenda rigurosa, y es por ello que su desarrollo y sistematización se revertiría en una sólida producción historiográfica.

En Venezuela, a partir de la actualización y reforma de los estudios universitarios de historia y la profesionalización de los cultivadores de esta disciplina, la crítica se ha fortalecido notablemente. Muchos de estos avances están relacionados con tres docentes de la UCV, quienes han elaborado importantes aportes, ellos son: Miguel Acosta Saignes, Germán Carrera Damas y Angelina Lemmo.

El presente trabajo tiene como objetivo ordenar un cuerpo coherente de las nueve operaciones analíticas que se han considerado fundamentales para orientar el análisis crítico de los viajeros del siglo XIX. Este cuerpo de operaciones, ajustadas a las particularidades que

distinguen a los viajeros del siglo XIX del resto de las fuentes históricas, conforman lo que hemos denominado la "metódica". Esta, en un inicio se estructuró con base en el esquema propuesto por la profesora Angelina Lemmo, lamentablemente fallecida en el momento en que construíamos nuestras primeras ideas sobre el tema, en su libro *Etnografía y fuentes históricas* (1) nutriéndose posteriormente con nuevas lecturas. Conviene aclarar que sólo para efectos de estudio tiene sentido la división en operaciones que hemos hecho de la metódica crítica, ya que este proceso se realiza, a veces, simultáneamente por el historiador, sin responder a compartimientos estancos.

Al evaluar críticamente los testimonios de viajes contruidos por los extranjeros —casi siempre europeos— en sus viajes por Venezuela, es necesario acentuar la atención en aquellos aspectos que los diferencian sustancialmente del resto de los testimonios. De esta manera, las operaciones analíticas que componen la metódica de crítica histórica que proponemos, han nacido de la identificación de las características que presentan esos testimonios de viajes.

Del estudio del viajero —o el testimonio del viajero que visitó Venezuela hasta el siglo XIX— hemos identificado las siguientes características:

1. Es un testimonio nacido de la percepción elaborada por un elemento "externo" a la dinámica sociohistórica del país; es decir, que lo producido tiene un sentido "atípico" en el conjunto de fuentes de historia nacional.
2. Es el testimonio de una cultura que observa a otra. Se trata, por consiguiente, del resultado final del contraste de dos culturas.
3. El viajero describe lo que va observando, escribe acerca de su "contemporaneidad".
4. El viajero casi nunca se involucra en la dinámica sociopolítica del país. Por tanto, su testimonio al respecto lo realiza en calidad de observador pasivo de los acontecimientos.
5. El enfoque de los viajeros está dado en función de los intereses personales que motivaron su viaje; en la mayoría de los casos, éstos se centran en el mundo natural, aun cuando, detrás de este objetivo realizan esfuerzos de descripción de la totalidad.
6. Son obras que, en el orden estilístico y formal, median entre obras de carácter científico y literarias.
7. Son memorias de viaje, por lo que el "sujeto" a estudiar se expresa como una trinidad: autor, viaje, libro.
8. Son obras dirigidas para el público del país de origen de viajero, nunca pensadas para lectores venezolanos.

9. La descripción de la sociedad aparece como un factor accesorio.
10. Algunos testimonios están acompañados de ilustraciones, casi siempre elaboradas por los propios viajeros; de donde resulta una combinación de cualidades científicas y artísticas de los mismos.
11. La estructura de este tipo de obras está dada por el "tiempo de viaje", a partir del cual se hilvanan los sucesos narrados.
12. Constituyen documentos donde se mezclan las descripciones objetivas, científicas, en torno de los elementos de la naturaleza, y los juicios valorativos, altamente ideologizados, acerca de la sociedad y la cultura.

13. Corresponden, en consecuencia, al espíritu romántico del siglo XIX europeo, marcado por el auge de las ciencias naturales y por la tendencia a una sobredeterminación de lo natural en lo social, a partir de lo cual se generan las discusiones "científicas" en torno de la superioridad o inferioridad de razas y culturas.

La metódica que expondremos, aun cuando se presenta dividida en operaciones, está en definitiva concebida como un todo, como una unidad. Quizás algunas de sus partes sean elaboradas por los historiadores de manera simultánea, especialmente cuando no es la crítica a una fuente el centro de atención de un trabajo, sino una herramienta. Es importante señalar que esta metódica, inspirada en la propuesta de A. Lemmo, y nutrida por otras lecturas, de Pierre Salmon, León Halkin y W. Bauer, está pensada y diseñada para el estudio de las ideas del siglo XIX. Su validez para otro tipo de fuente lo determinará cada investigador con base en la cualidad de los testimonios evaluados.

Si bien es cierto que esta metódica ordena el proceso de la crítica haciéndola transitar por un camino donde cada operación requiere dedicación especial, también es cierto que su aplicación, por sí misma, no garantiza ningún éxito en los resultados. Se necesitará, y de allí el éxito, la astucia del historiador, su intuición, en definitiva su inteligencia y grado de conocimiento del tema. Ninguna de las cualidades anteriormente señaladas podrá ser proporcionado por ningún método ni fórmula.

Existe una diferencia entre lo que significa el trabajo hacia la fuente que debe desarrollar todo historiador en su labor cotidiana, y lo que significa la crítica a la fuente como objeto central de una investigación, como es el caso del presente trabajo. La diferencia que anunciamos anteriormente consiste en que, en el primer tipo de actividad, la crítica se realiza como parte de un proceso más amplio de análisis, que desembocará en un trabajo de reconstrucción histórica. En este caso,

la crítica como soporte de la investigación llegará hasta algunos niveles de profundidad en el análisis a las fuentes. Pero en el segundo tipo de actividad, que implica la crítica a la fuente como objeto de estudio en sí misma —es el caso de la presente investigación— el análisis cobrará un vigor mayor, ya que el estudioso podrá o deberá penetrar con toda la profundidad y rigor entre los vericuetos de las fuentes y proporcionar a futuros usuarios un diagnóstico fundamentado acerca de ese o esos testimonios.

No solamente existen diferencias en los niveles de profundidad que puede alcanzar esta metódica, sino que también debe distinguirse su alcance "espacial" en dos vertientes, que pueden ser aplicadas simultáneamente: a) la que refiere a la totalidad de la obra: es decir, crítica a la fuente en su conjunto, y b) la que refiere a un dato específico.

El análisis en el primer sentido facilitará el abordaje crítico específico en torno de un dato de particular interés. Es el caso, por ejemplo, de un historiador que estudie el comportamiento de los enfrentamientos bélicos durante las dos últimas décadas del siglo XIX venezolano y entonces recurra a los testimonios de viaje de los extranjeros, entre otras fuentes. Al consultarlos, el investigador seguramente deberá esbozar una crítica, aunque sea superficial, del testimonio en su conjunto, pero cuando se enfrente al dato específico que corresponda a sus fines investigativos, allí deberá ejercer su actitud crítica con mayor profundidad.

La metódica de análisis crítico que encauzará este estudio, ha sido diseñada teniendo en cuenta nueve operaciones fundamentales: 1) ficha de autor, viaje, obra; 2) ámbito o momento histórico; 3) competencia intelectual; 4) participación y contemporaneidad; 5) finalidad; 6) sistematización; 7) atención a la imagen; 8) crítica de contenido, y 9) cotejo.

Seguidamente, se explicarán los contenidos de cada una de estas nueve operaciones de la metódica propuesta. Las dos primeras corresponden a lo que se denomina *crítica externa* y el resto, a lo definido como *crítica interna*. Por *crítica externa* se entenderá el análisis de un documento o fuente que remite a las circunstancias que no están estrictamente referidas al contenido.

En esta medida, se basa en la necesidad de delinear los escenarios en los cuales se forjó el documento, así como los detalles de la vida y obra del autor, entre otros. Allí se incluyen las operaciones 1 y 2 de nuestra metódica.

Por su parte, la *crítica interna* tendrá como objetivo detectar qué datos son válidos y confiables y hasta qué punto pueden aceptarse

como calificados para participar en la reconstrucción histórica con un considerable nivel de veracidad. La atención de estos asuntos conducirá al análisis en profundidad del contenido del testimonio y en el relacionamiento entre las formas del contenido con el autor. Es decir, se trata de comprender y reconstruir la manera como fue elaborado el documento (2).

1. **Ficha del autor, viaje y obra.** Con esta primera operación, se busca hacer un reconocimiento general de los datos que identifican al "sujeto" entendido, en el caso de los viajeros, como una "trinidad" integrada por el viajero, el viaje y la obra. Se trata del momento de acercamiento a la fuente en su conjunto. Cumplida esta aproximación, el historiador tendrá organizados los datos completos de la vida del personaje, o por lo menos aquellos datos que sean de utilidad para el análisis previsto; los detalles de su viaje (fecha de ingreso y salida del país, recorrido, etc.), y los datos formales de la o las obras que el viajero escribió —año de publicación, extensión, formato, idioma en que fueron escritas originalmente— también es posible, a partir de este examen al sujeto, comprobar la autenticidad de la fuente; es decir, verificar que esta no sea fruto de una falsificación.

Esta operación no pretende profundizar en el análisis, sino sencillamente describir los contenidos anteriormente señalados. Es fundamental su realización para comprender determinadas aseveraciones y conceptos que el autor pueda asumir en su testimonio, así como para obtener una idea general de su concepción del mundo, que permita una mayor ubicación de sus obras en el devenir histórico de las ideas.

2. **Ambito histórico** (3). El perfil del ámbito o momento histórico del autor constituye una operación estrechamente conectada con la anterior, que pretende contextualizar al sujeto de la investigación, a partir los referentes históricos, políticos, sociales, científicos y filosóficos que le circundaron y le sirvieron de escenario, fundamentalmente durante el lapso de madurez intelectual —antes y durante el viaje— y en el lapso preparatorio de su obra, hasta su publicación. A través de esta contextualización, se logrará esclarecer cuál es el universo referencial al que pertenece el autor y, por lo tanto, su obra, facilitando así la exacta comprensión de algunas apreciaciones, juicios y particulares maneras de ver y apreciar un hecho; es decir, la realización de este análisis nos permitirá comprender las ideas propias de su cultura y su época, a través de las cuales observó y valoró los hechos narrados y medir la influencia que éstas pudieron ejercer sobre su rol de testigo.

En el caso específico de los viajeros, tal contextualización debe tener en cuenta que la obra estudiada tiene como marco dos escena-

rios diferentes: por un lado, hay una "realidad que observa", constituida por la cultura y la historia del lugar de origen del autor; por el otro, hay una "realidad observada", integrada por los lugares que el viajero escogió como destinos de su viaje, los cuales poseen cualidades contrastantes con su cultura originaria.

**3. Competencia intelectual (4).** Aquí se intentan dilucidar los grados de competencia intelectual que posee el autor acerca de los hechos que observa, describe y narra, así como identificar sus inquietudes intelectuales; pues, por ejemplo, si un autor tiene como vocación el estudio de las aves, seguramente poseerá una gran sensibilidad y conocimiento para apreciar y registrar las observaciones en el campo de la ornitología.

Esta operación, sustentada sobre la base de las informaciones obtenidas en las dos anteriores, será fundamental en el desarrollo de la crítica, ya que permitirá establecer una tabla jerarquizadora de las capacidades y asuntos que están bajo el dominio y competencia intelectual del autor. Es posible que el autor registre en el documento hechos que, si bien atrajeron su atención, no eran su centro de interés. La falta de interés del autor hacia un área específica —o su incompetencia en la materia— afectará la forma y la profundidad con la que pueda registrar un hecho. Sin embargo, es conveniente resaltar que no siempre una adecuada formación o competencia intelectual, es garantía de objetividad en la información, quizás el testimonio de un testigo ingenuo resulte más imparcial en sus juicios.

**4. Participación y contemporaneidad (5).** Es necesario determinar la forma de contacto del autor con los hechos que narra o describe; es decir, definir si el testimonio que ofrece fue obtenido de un contacto directo del autor con los hechos, o de uno indirecto, fruto de una relación signada por una fuente intermediaria. De la misma manera, se pretende establecer la contemporaneidad existente entre los hechos y la presencia del autor. Los niveles de participación y compromiso del autor de un documento, condicionan, sin duda, la fidelidad de la información que proporciona. Un autor que narre hechos sobre los cuales tuvo decisivas responsabilidades, buscará justificar o resaltar sus actos, sea para generaciones futuras o para solventar acusaciones judiciales, por ejemplo.

Es generalmente aceptado que se le otorgue mayor confianza a un autor que relata acontecimientos observados directamente por él. En el caso de que un autor no sea testigo ocular de los hechos y que no escriba de primera mano, entonces se requerirá acudir a las fuentes que utilizó el autor para determinar el grado de credibilidad (6).

En las fuentes del tipo de la que se ocupa este trabajo, se revela la tendencia a que en un mismo testimonio coexistan diversas variantes de relacionamiento entre el autor y lo descrito: testigo, repetidor, contemporáneo, rara vez actor y protagonista, porque normalmente estos personajes, aun cuando pudieran tener intereses políticos o económicos determinados, casi nunca se involucraban directamente en los asuntos internos —políticos y de Estado— del país que visitaban, como sí lo hacían en sucesos de la vida cotidiana, convirtiéndose, en muchas oportunidades, en protagonistas de sus narraciones. Ahora bien, si es cierto que existe la tendencia a valorar como más verídico el testimonio de un testigo que presencié el hecho directamente, también lo es que tal forma de participación no es garantía de objetividad. Es allí donde la astucia, la intuición del historiador y la consideración del cuadro total del análisis cobran su mayor importancia.

5. **Finalidad.** Esta operación intenta precisar los objetivos perseguidos por el autor, tanto en la realización del viaje como en la escritura del testimonio. En nuestro caso, ocupados en las obras de los viajeros y exploradores del siglo XIX, lo más frecuente será encontrar testimonios escritos con la finalidad de informar los detalles de ese viaje, en los aspectos básicamente referidos a la naturaleza. Sin embargo, habrá que profundizar en esta actividad para determinar la existencia de otros objetivos ajenos al anteriormente mencionado; por ejemplo, la existencia de intereses económicos y políticos de naciones extranjeras.

Igualmente, es necesario dilucidar si el testimonio posee la condición de ser voluntario; es decir, si hay plena conciencia, por parte del autor, de que lo que está escribiendo va a informar no sólo a sus contemporáneos, sino también a las futuras generaciones.

Puede pensarse que todo testimonio que caracterizemos como voluntario debe ser sometido a una investigación crítica; pero, si bien el testimonio involuntario ofrece, generalmente, una mayor veracidad, no por ello debemos dejar de cotejarlo y analizarlo con atención (7).

Otra tarea importante es la de identificar hacia qué tipos de público está dirigida la obra: intencionalidad, clase social, oficio, etc. Entender a cabalidad lo anterior facilitará la comprensión de criterios, énfasis u omisiones, maneras de escribir y compromisos del autor con determinado grupo social. Su importancia radica en el hecho de determinar la intencionalidad presente en el autor a la hora de escribir el libro y también la intencionalidad del viaje.

6. **Sistematización.** Pretende medir los grados de rigurosidad con

que fue elaborado el discurso; esto es, la posibilidad de detectar si tras la obra subyace algún plan o criterio que ordene las descripciones y el análisis. Esto incluye la manera como el autor aborda el tratamiento de sus fuentes, en el caso de que las utilice; la estructura lógica del texto; el ordenamiento de la obra en capítulos; la ubicación temporal de los hechos que narra, etc. También busca descifrar si el autor tomaba notas durante el viaje; en qué fecha fue escrito el libro; si confió a la memoria los datos que aporta; y si hizo esfuerzos por actualizar sus conocimientos en la época en que escribió.

A través de esta actividad se intenta, igualmente, determinar el rigor metódico del autor, aclarando su manera de trabajar, determinar el rigor metódica del autor, aclarando su manera de trabajar y, en consecuencia, su rigurosidad en la composición del discurso.

En caso de que el autor se apoye en otros testimonios, es decir, que la información por él aportada no sea de primera mano, se debe proceder a chequear la manera como son citadas esas fuentes y si el autor recogió debidamente el sentido y contenido de la fuente en la que se apoya. Se trata, entonces, de una especie de cotejo, no para verificar si son ciertos los contenidos de la afirmación que hace, sino si hizo una utilización fiel de los datos que cita.

**7. Atención a la iconografía.** Esta operación pretende profundizar en el análisis de las imágenes contenidas en el testimonio objeto de estudio. La gran mayoría de los viajeros poseían conocimientos de dibujo o fotografía, herramientas por medio de las cuales iban captando muchos de los paisajes y objetos que atraían su atención. Esta es una característica que presentan estos testimonios, aun cuando nos hemos tropezado con casos en que se halla ausente. Es necesario evaluar la significación que la imagen, sea pictórica o fotográfica, tiene para el discurso; su potencial informativo y documental y su fidelidad, entre otros aspectos.

**8. Crítica de contenido.** En esta parte se intentan analizar en profundidad los contenidos del testimonio, en estrecha relación con su autor y la significación de lo que expresa. Para ello hemos dividido esta operación en tres ejes de actividad, a saber: a) interpretación; b) sinceridad y exactitud, y c) originalidad y creatividad (8).

### *Interpretación*

Se trata de penetrar en la dualidad existente entre qué dice y qué quiso realmente decir el autor de un testimonio. Esto evita desfases entre la lectura de un texto y su cabal comprensión. Se busca también

un acceso desprejuiciado al documento, con el fin de establecer la verdadera opinión del autor. Para la realización de esta actividad, lo más recomendable sería el poder conocer con propiedad la lengua original del autor o aquella en la que fue escrito el documento y, aún más, conocer la lengua de la época en que se escribió el testimonio, sus giros y sus particularidades según cada país o región (9).

De igual forma hay que tener presente, al analizar alguna frase, su sentido general y su pertenencia a un contexto. Hay que evitar caer en la tentación de aislar las frases para analizarlas. Cada palabra suele ser portadora de una realidad afectiva, social y psicosocial (10).

Hay que estudiar las circunstancias que rodean la elaboración de los textos y considerar el hecho de que éstos, casi siempre, son una elaboración intelectual y carecen, por tanto, de la expresión fluida y espontánea que tiene la vida cotidiana (11).

Es necesario estar alerta para no caer en la *trampa* de tratar de adivinar qué quiso decir el autor; antes bien, es preciso limitarse a extraer única y exclusivamente aquello contenido en el texto. Ante un testimonio que presente cierta ambigüedad, no debemos favorecer la interpretación que nos agrada, que colabore con nuestros puntos de vista (12). Por lo demás, también es conveniente indagar a través de las fórmulas lingüísticas utilizadas por el autor, y de sus recursos formales al escribir el texto, a fin de diferenciar el sentido literal del sentido real de lo expresado, puesto que muchas alusiones o datos importantes se ocultan bajo una capa de metáforas o expresiones alegóricas (13).

Cercando el testimonio a partir de estos criterios, se logra captar el sentido real del texto y la manera de pensar y expresarse propia de su época. Así, es posible neutralizar los efectos tergiversadores de las convenciones, estereotipos, modas, que abren aún más la brecha entre lo que realmente ocurrió y lo que el autor recogió (14).

### *Sinceridad y exactitud*

Pretende verificar la deformación intencional o no de un determinado testimonio. Así, existen dos niveles: a) deformación voluntaria del testimonio o "crítica de sinceridad" y b) deformación involuntaria del testimonio o "crítica de exactitud".

El primer tipo de crítica mencionado intenta descubrir aquellas deformaciones voluntarias. Un autor puede resistirse a decir la verdad y, antes bien, expresar aquello que él quisiera que pasara como verdad. Como premisa debe dudarse de cualquier afirmación y no

otorgarle criterio de autoridad. Es necesario no dejarse impresionar con textos que aparenten gran convicción y detalles abundantes y precisos.

Igualmente, es preciso determinar si el autor ha querido engañarnos intencionalmente. Varios motivos pueden llevar a un autor a ocultar o alterar la verdad (15):

- Porque tiene interés personal en mentir.
- Porque en el momento de elaborar el documento se encuentra en condiciones contrarias a las normales, que le obligan a mentir.
- Por simpatía o antipatía hacia un grupo de hombres (nación, casta, partido, secta, provincia, ciudad, familia, etc.).
- Por vanidad individual o colectiva.
- Por conformismo moral o por moda.
- Para agradar al público mediante convenciones literarias.

En todo caso, el autor tiene conciencia clara de sus procedimientos y de los argumentos que utiliza, tendientes a negar, tergiversar, ocultar o postergar la verdad, aun cuando haya sido sometido a presiones que le impidan actuar con veracidad.

Examinando la psicología del autor, se podría apreciar la veracidad de su testimonio. Si el testimonio es anónimo habrá que utilizarlo, pero con mucha prudencia.

Por su parte, la "crítica de exactitud" busca detectar posibles errores involuntarios en la construcción del testimonio, que provienen generalmente de una manera incorrecta de observar un hecho o suceso.

Las principales causas de esta inexactitud son (16):

1. El autor, bien situado para observar un hecho, se ha visto dificultado inconscientemente por una ilusión, una alucinación, un tópico, un prejuicio, un mito, actitudes y concepciones etnocéntricas, apasionamiento, etc. Todo esto puede cegar a un autor y llevarlo a deformar involuntariamente la realidad. Evidentemente que resulta difícil diferenciar este tipo de interferencias involuntarias, arraigadas en la visión del mundo del autor, de sus antipatías o simpatías expresas hacia un grupo, clase social, etnia o nación. De cualquier forma, se trata de discernir la determinación del propio autor y su control sobre lo que expresa.

2. Cuando no reproduce correctamente lo que ha visto y sentido: bien porque está situado en un lugar desde el cual no puede ni ver ni oír bien, o se encuentra distraído porque desempeña un papel activo en los acontecimientos; o porque carece de estudios relativos al hecho que aborda; o porque es negligente —no se interesa o se interesa poco

por los hechos— o porque anota sus impresiones varios meses o años después del suceso y éstas aparecen sesgadas por la memoria.

3. El autor da por seguro hechos que no se ha molestado en observar personalmente cuando habría podido hacerlo. En este sentido, revela exceso de confianza con respecto a sus propias fuentes.

4. En historia, la observación directa de un testigo sobre un hecho íntegro es poco frecuente. En la mayoría de los documentos, gran parte de las afirmaciones proceden de otros autores o testigos.

### *Originalidad y creatividad*

Esta parte busca medir hasta qué punto el tratamiento y elección del tema que aborda el autor es original en relación a lo que tradicionalmente fue tratado por los viajeros y por la historiografía (17).

“La crítica histórica aprecia y mide la originalidad de los acontecimientos, presentando así el cuadro de una normalidad diferencial. En efecto, la crítica precisa en cada caso los criterios de lo normal, pues lo normal es relativo a una época, a la sociedad, a las circunstancias, incluso a los individuos. En la explicación de los fenómenos el historiador parte de lo normal que le es dado por su sentido común...” (18).

Igualmente, intenta evaluar los niveles de creatividad del autor en la elaboración de los juicios. Esto abarca la temática y la perspectiva desde la cual ha sido tratado el problema.

9. **Cotejo y actualización.** “Testigo único, testigo nulo” (19). Con esta operación se pretende someter a un proceso de verificación la información proporcionada, haciéndola contrastar con los datos que aportan otras fuentes relativas a la misma problemática —por ejemplo, otros viajeros más o menos contemporáneos al autor— o fuentes de diferente índole, pero siempre testimonios independientes (20). También debe dirigirse a contrastarla con elaboraciones historiográficas recientes en torno del tema. Con esto se intenta precisar la fiabilidad de la información.

Esta actividad de cotejo requiere atender a varias premisas de trabajo:

— Los testimonios deben ser estrictamente cotejados con otros que aborden exactamente la misma problemática. De no ser así, estaremos errando de entrada en el análisis, ya que someteremos a

una especie de comparación elementos que refieren a problemáticas distintas, en momentos distintos, referidos a lugares también distintos. En este proceso, ambas fuentes deben complementarse o negarse.

— Ningún testimonio debe ser considerado como absolutamente valedero apoyándose sólo en el hecho de investir al autor con algún criterio de autoridad.

— Hay épocas históricas que poseen multiplicidad de fuentes; a ellas es posible hacerlas transitar a través de las operaciones de cotejo, pero hay casos en que el testimonio es único, en ese caso el historiador debe proceder con la necesaria atención y expresar las reservas del caso.

Es imposible que dos testigos ofrezcan un testimonio idéntico acerca de un mismo hecho. Aun cuando los dos hayan estado en el mismo sitio, es poco factible que hayan anotado lo mismo; y si estaban en sitios distintos y trabajaron por azar el mismo tema, es difícil que los resultados sean semejantes.

— Generalmente, los grandes hechos, por su alcance y duración, se pueden cotejar y verificar con mayor facilidad que los hechos particulares; éstos últimos presentan mayores problemas.

— En los casos de los viajeros, es preciso determinar si sus testimonios derivan de otros; casi siempre, los viajeros venían orientados por quienes los precedieron. Allí hay que evitar el cotejo de datos derivados y, en todo caso, demostrar que existe la derivación. Esto aportaría referencias de apoyo al rigor del autor y, en consecuencia, al del testimonio.

— Dos testimonios pueden completarse unos con otros, en el caso de que cada uno haya puesto atención a aspectos distintos del mismo hecho, es posible que entre dos testimonios existan coincidencias increíbles, y no por ello debemos rechazarlos a priori. En historia, también deben preverse los hallazgos casuales.

— Lo que llamamos actualización, no significa más que el cotejo de los datos de determinado testimonio, con fuentes elaboradas posteriormente. Esto tiene la finalidad de contrastar el dato con los niveles de desarrollo del conocimiento actual y, de esta forma, medir los parámetros de innovación o de repetición que tuvo el autor, y su originalidad.

Por último, es necesario hacer algunas salvedades. No se puede pensar que el cotejo y la actualización de los datos sean armas infalibles. Ellas dependerán del modo en que sea realizado el resto de las operaciones y de la capacidad que posea el historiador para

moverse, con sus herramientas metodológicas, entre el caudal de fuentes posibles. Todo lo expuesto es relativo, y dependerá del contexto de la investigación (21).

### **Valoración final**

Concluida la instrumentación de las nueve operaciones propuestas en estas páginas, se deberá proceder a elaborar una *valoración final*; es decir, una *valoración crítica final del testimonio*. Esta consiste en ponderar los resultados parciales de cada una de las actividades y construir un conjunto de consideraciones generales en torno del testimonio, que den una idea de la fiabilidad y la validez que puede tener determinada fuente para el historiador. Este procedimiento se recomienda cuando el diagnóstico se está realizando a profundidad sobre la totalidad de una fuente de viajeros. Otro es el caso cuando el análisis se refiere a uno o varios datos muy específicos. Vale recordar la sentencia de M. Bloch cuando afirmó que no existía un testimonio cien por ciento falso ni tampoco cien por ciento verdadero.

### **Algunas limitaciones a la metódica propuesta**

Considerando la manera como se ha presentado la metódica crítica a las fuentes, pudiera parecer que ésta garantizaría absolutamente la pureza y autenticidad de los estudios históricos. Pero no es así. Esta metódica presenta importantes limitaciones que deben estar presentes a la hora de investigar, para evitar la fe ciega en las herramientas y el fetichismo metodológico.

Es de esperarse que, al enfrentar el análisis crítico de un testimonio con base en los criterios anteriormente expuestos, nos tropecemos con la imposibilidad de su aplicación total. Uno de los obstáculos posibles consiste en la insuficiencia de datos, de fuentes o de información adicional, necesarios para cumplir a cabalidad con algunas de las operaciones. Si esto ocurriese, no debemos caer en la trampa —un tanto familiar en la tradición positivista— de rechazar la fuente y declarar la imposibilidad de trabajar con ella. Pienso que es conveniente proceder a abordarla luego de haber agotado todas las posibilidades, y limitarnos a presentar nuestras dudas en torno de ella, dejando abierta la posibilidad de una rectificación futura.

De igual manera, el historiador deberá evaluar la abundancia de las fuentes y su calidad, ya que su cantidad varía dependiendo de las

épocas y de los aspectos tratados y, por lo tanto, el ejercicio de la crítica no requiere los mismos énfasis (22).

En definitiva, de lo que se trata es de dejar explícito que la metódica en sí misma no garantiza ningún éxito en la labor, si no se suma a ella la *astucia* del historiador para salvar las *trampas* que las fuentes le colocan a él y al método crítico; es decir, se requiere un *buen método*, pero también la *intuición, astucia e inteligencia del historador* (23). En este sentido, conviene señalar que es preciso entender la metódica, no como un sistema rígido de premisas y herramientas de trabajo, sino como un conjunto flexible y adaptable a las particularidades de cada fuente, devenidas de la realidad específica en la que ésta se generó.

Para finalizar conviene decir que un estudio crítico de estas fuentes exigiría, en primer lugar, hacer un diagnóstico de las fuentes del viajero en el siglo XIX, a partir del cual pueda ser posible establecer una línea comunicacional entre todos los viajeros de la época, donde ópticas, interés temático y énfasis crítico podrían ser claramente identificables. En esto, Humboldt fue como el gran tutor de todo el resto que vino posteriormente en lo que se ha llamado el "segundo" descubrimiento que de América hizo Europa, y que en su mayoría ha sido de alguna manera seguidor de la experiencia humboldtiana.

Pero éste debe hacerse entendiendo que todos los testimonios de viajes forman parte de una misma línea de desarrollo y que, por tanto, estudiar a todos en estrecha relación es la única garantía de lograr un acceso crítico a estas fuentes y, a su vez, de comprender la redimensión sufrida en el pensamiento científico europeo sobre América a raíz del "nuevo descubrimiento".

## Notas

\* Las notas que se agrupan bajo este título componen parte de un trabajo mayor titulado "Desde las bajas tierras tropicales hasta las nieves perpetuas. El testimonio de viaje de Anton Goering como fuente histórica. 1866-1874", presentado en 1989 como monografía de grado en la Escuela de Historia de la UCV.

(1) Angelina Lemmo: *Etnografía y fuentes históricas*, Publicaciones Escuela de Historia, UCV, Caracas, 1970.

(2) El documento, "...no es más que el resultado final de una larga serie de operaciones, cuyos pormenores el autor nos da a conocer. Observar o recoger los hechos, pensar las frases, escribir las palabras, todas esas operaciones, distintas unas de otras, quizá no hayan sido realizadas con la misma corrección. Es preciso, pues, analizar el resultado de este trabajo del autor para determinar qué operaciones han sido incorrectas, a fin de no aceptar sus resultados. Así como el análisis es necesario para la crítica, toda crítica empieza por un análisis". Ch-V. Langlois y Ch. Seignobos: "Introduction aux études historiques" en P. Salmon: *Historia y Crítica*, p. 40.

- (3) Esta operación analítica fue propuesta por la profesora Angelina Lemmo en su libro *Etnografía y fuentes históricas*, op. cit., con el título de ámbito o momento histórico. Preferimos utilizar el término ámbito histórico para darle mayor precisión al contenido que queremos expresar.
- (4) Este nombre fue tomado de la propuesta hecha por P. Salmon para el análisis crítico de las fuentes en su libro anteriormente citado. Salmon incluye para la actividad que él llama "Competencia intelectual", tanto lo referido a la formación intelectual que tiene el autor en torno del tema, como también los contenidos de lo que aquí se denominaría *participación*. En consecuencia, conviene aclarar que, en este estudio, se ha preferido mantener ambas operaciones diferenciadas.
- (5) "Participación y contemporaneidad" son los títulos de dos partes del análisis que propone la profesora Angelina Lemmo en *Etnografía y fuentes históricas*, op. cit., p. 25. A pesar de que ella los enuncia por separado, hace la interpretación simultánea. Nosotros lo hemos fundido en una sola operación.
- (6) P. Salmon: op. cit., p. 98.
- (7) *Ibidem*, p. 123. Aquí, el autor expresa que el testimonio involuntario se puede aceptar como verdad. Este criterio no lo compartimos, pues consideramos que tanto en los voluntarios como en los involuntarios el énfasis crítico debe ser el mismo.
- (8) Esta idea fue tomada del esquema de análisis histórico-historiográfico propuesto para la materia *Técnicas de Investigación Documental IV*, dictada en la Escuela de Historia de la UCV.
- (9) P. Salmon: op. cit., pp. 90-91.
- (10) *Ibidem*, p. 91.
- (11) *Idem*.
- (12) *Ibidem*, p. 93.
- (13) *Idem*.
- (14) *Ibidem*, pp. 96-97.
- (15) *Ibidem*, pp. 103-107.
- (16) *Ibidem*, pp. 108-111.
- (17) La crítica histórica no busca solamente la verdad de los fenómenos sino también su originalidad relativa. 'El historiador', decía Henri Pirenne, 'no es sino un hombre que se da cuenta de que las cosas cambian'. León-E. Halkin: *Introducción a la crítica histórica*, p. 20.
- (18) *Idem*.
- (19) "Adagio del Derecho Romano" en P. Salmon: op. cit., p. 112.
- (20) Testimonios u observaciones independientes son aquellas que figuran en documentos diferentes, de diferentes autores, pertenecientes a grupos diferentes y que actúan en condiciones diferentes. Ch-V. Langlois y Ch. Seignobos: "Introduction aux études historiques" en P. Salmon: *Ibidem*, p. 114.
- (21) "Para que un testimonio sea reconocido como auténtico hemos visto que el método exige que presente una cierta similitud con los testimonios vecinos. Sin embargo, si se aplicara este concepto al pie de la letra, ¿qué sería de los descubrimientos? Quien dice descubrimiento, dice sorpresa, dice semejanza", M. Bloch: *Apología de la historia o el oficio del historiador*, p. 113.
- (22) "...para las épocas de escasez de fuentes, las exigencias prácticas de la crítica no son las mismas que para las épocas con fuentes abundantes". J. Stenger: "Unité ou diversité de la critique historique" en P. Salmon: op. cit., p. 120.
- (23) *Ibidem*, p. 123.

## Venezuela en el contexto internacional: 1830-1900\*

*Silvio Villegas*

**L**a crisis y ruptura del orden colonial en América Latina ocupa buena parte del siglo XIX. En las primeras décadas del mismo, las colonias más importantes asumen su independencia política y pasan a formar parte de los llamados "países nuevos" o "nuevas repúblicas".

El reconocimiento de las "nuevas repúblicas" por parte de Inglaterra, Bélgica, Francia, Holanda, Alemania y Estados Unidos se hizo mediante la firma de Tratados de Paz, Comercio y Navegación. Mientras que el reconocimiento entre sí de los nuevos Estados en el contexto latinoamericano se hizo mediante Tratados de Unión, Liga y Confederación Perpetua, en unos casos, o Tratados de Amistad y Alianza en otros.

Estos tratados constituyen, por una parte, una nueva modalidad de intercambio en el conjunto de las relaciones internacionales y, por la otra, se van transformando en mecanismos a través de los cuales las economías dominantes afianzan un nuevo tipo de relación y penetración en las economías latinoamericanas. La firma de estos tratados, acuerdos, convenciones y contratos se convirtió en centro de competencia y generó rivalidades entre los grupos industriales, bancarios y financieros de los países industrializados. En la medida que el capitalismo monopolista fue liquidando "la libre concurrencia", estas rivalidades se agudizaron y la intervención activa de los Estados se hizo necesaria.

Encontramos aquí los primeros gérmenes de un conflicto que en el caso de Venezuela tendrá su desenlace a principios del siglo XX y será

además el resultado de la convergencia de la crisis interna de la sociedad venezolana de finales del siglo XIX, con la expansión del capitalismo monopolista, generando una situación coyuntural cuya manifestación más violenta expresó el conflicto de intereses entre el Estado venezolano y los Estados industrializados.

### Los tratados de paz, comercio y navegación o el espíritu de la "libre empresa"

Durante el siglo XIX y parte del XX, Venezuela ocupó un lugar secundario tanto en el contexto de la economía latinoamericana como en el mercado internacional. Su producción y exportación en comparación con otras regiones de América Latina, eran bajas. Era un país apoyado en una economía esencialmente agropecuaria donde el cacao y el café, junto con otros rubros secundarios (caña de azúcar, tabaco, algodón, cueros de res y cobre) constituían los principales productos de exportación. Este cuadro se mantiene así desde 1830 hasta 1890. A partir de este último año, la lista de productos de exportación se amplía con la incorporación del oro de minas, maderas, maíz, añil, etc. El hecho concreto es que al menos hasta la incorporación del petróleo como producto explotable y exportable y concretamente hasta 1926, el café fue el producto de exportación dominante. En 1926 por primera vez las exportaciones de petróleo superan las de café, ya que mientras éstas alcanzaron la suma de 115.120.251 bolívares, las de petróleo subieron a 191.837.496 bolívares (1).

Desde el punto de vista social, la estructura demográfica del país era bastante débil. Existía una población mayoritariamente rural, donde los terratenientes, los campesinos y los artesanos constituían las clases sociales fundamentales. Aun cuando comenzaban a perfilarse algunas industrias, sobre todo en el ramo textil, y existía un asalariado incipiente, no podría hablarse específicamente de "un proletariado" en el sentido histórico del concepto. En el mismo sentido no puede hablarse tampoco de una burguesía y todo ello unido a la existencia de un cuadro institucional precario, dificultaba el proceso de modernización, al menos de una manera dinámica y coherente.

No obstante, dentro del contexto general de la división internacional del trabajo, Venezuela representa potencialmente una zona importante. Ofrecía posibilidades al comercio y perspectivas al *capital sobrante* europeo, para cubrir las necesidades presupuestarias del Estado y para ser invertido en obras públicas, especialmente en vías de comunicación. Además, en virtud de su situación geográfica y de

sus riquezas potenciales, constituía una posición estratégica excepcional: ubicada al norte de la América meridional, constituye la "puerta" de la América del Sur y el "umbral" de la América Central. Resulta, por lo tanto, altamente favorable desde el punto de vista de los intercambios comerciales, sobre todo si tomamos en consideración que cuenta con unos 3.726 kilómetros de costas marítimas y que los principales puertos del país se encuentran situados a doce o catorce días de navegación de Europa, a seis u ocho días de Nueva York y a tres días de la entrada del Canal de Panamá.

Una extensión geográfica considerable con lagos y ríos navegables y una diversidad climática única, hacen de la región una zona importante para el desarrollo agropecuario. En la zona tórrida, las tierras calientes permiten excelentes pastizales y el cultivo del cacao, la caña de azúcar, algodón y madera. En la zona templada y en parte de la zona fría, se cultiva café, frutas, legumbres y algunos cereales, especialmente trigo. Los llanos inmensos propios para la ganadería y los grandes bosques constituyen una fuente de riqueza maderera incalculable y diversa. Además, en el subsuelo se ocultaban cantidades considerables de petróleo, carbón, cobre, hierro, oro, etc. Todos estos recursos y todos estos factores de una u otra manera habían ya sido estudiados y evaluados por las "misiones científicas" de los países industrializados de tal suerte que Estados Unidos, Alemania, Francia, Bélgica o Inglaterra, conocían mejor el potencial del país que las mismas clases que internamente asumían la dirección del Estado. Muchos años después, el Representante de Francia en Venezuela, A. Boudet, en una recepción en su honor presidida por Juan Vicente Gómez, pronunciará un elocuente discurso ampliamente difundido por la prensa nacional y donde dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

"Si la mayor parte de ustedes van a Francia para gozar de la dulzura de su clima o gustar lo que la civilización ha producido de más agradable y más refinado, lo que nosotros amamos y admiramos de vuestro país son sus horizontes ilimitados, sus inmensos bosques, sus montañas, el misterio que encierran algunas de sus regiones que guardan todavía celosamente su secreto y sus tesoros" (2).

Esa riqueza potencial del país, que todavía a principios del siglo XX no había sido plenamente descubierta y explotada, pero sí considerada y evaluada al menos en términos globales, despertó sin duda alguna, el interés y apetito de los países industrializados de Europa y de Estados Unidos. Era lógico entonces que apenas roto el vínculo polí-

tico con España, la nueva República fuera objeto de especial interés y que generase rivalidades importantes por el control de su riqueza y su mercado.

Si bien es cierto que la presencia externa se hace sentir desde un primer momento, la participación de capitales en forma más o menos masiva, comienza a hacerse efectiva a partir de las últimas décadas del siglo pasado. El proceso de modernización iniciado con Guzmán Blanco hacia 1870, amplió significativamente las perspectivas para la inversión del *capital sobrante* europeo en la construcción de vías férreas, puertos y en la explotación de minas.

Ya hemos dicho que los tratados de paz, comercio y navegación, los acuerdos, convenciones y contratos, se van transformando en mecanismos a través de los cuales las economías dominantes perfilan una nueva relación y penetración de las economías latinoamericanas. Es así como, inmediatamente después de la independencia, Inglaterra, Francia, Bélgica, los Países Bajos y Estados Unidos, entre otros, se aprestan al reconocimiento de la Gran Colombia. A raíz de su desintegración en 1830, Venezuela reconoce y ratifica la mayoría de aquellos tratados firmados durante la existencia de la Gran Colombia. Veamos los más importantes:

1. El 18 de abril de 1825, se firmó en Bogotá un *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación* entre la Gran Colombia y Gran Bretaña. Inglaterra reconoce allí la independencia y soberanía de la Gran Colombia y se establece la *libertad recíproca de comercio y navegación* e igualmente la libertad de "conciencia y religión". En lo que concernía a la carga y descarga de buques, seguridad de las mercancías, administración de justicia, comercio y navegación, se acordó la aplicación de la cláusula de la "nación más favorecida" (3).

Al desintegrarse la Gran Colombia, Venezuela concluyó una *Convención* con Gran Bretaña, mediante la cual se reconoce el tratado anterior. Dicha convención se firmó en Londres el 29 de octubre de 1834 y fue ratificada por el Ejecutivo el 3 de abril de 1835 (4).

2. El 1º de mayo de 1829 se firmó en Londres un *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación* entre la Gran Colombia y los Países Bajos.

"Este Tratado fue comunicado a Venezuela después de su separación de Colombia. El Congreso de Venezuela lo aprobó y lo declaró obligatorio para Venezuela desde su ratificación, acto Legislativo que fue sancionado por el Poder Ejecutivo el 15 de junio de 1831" (4).

Allí también se establece la libertad recíproca de comercio y navegación y de conciencia. Igualmente, se incluyó la cláusula de la "nación más favorecida".

3. El 31 de marzo de 1833, Venezuela y Francia firmaron en Caracas una *Convención Preliminar de Comercio y Navegación*. Aun cuando la misma fue reconocida por el Ejecutivo el 2 de enero de 1834, el Congreso por diferencia de criterios respecto a la redacción de algunas cláusulas, no llegó a aprobarla y diez años más tarde es sustituida por el *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación*, firmado el 25 de marzo de 1843 ratificado por el Ejecutivo el 22 de marzo de 1844. Este tratado establece también la libertad recíproca de tránsito, comercio, navegación, "libertad de conciencia" e incluye la cláusula de la "nación más favorecida" en lo que respecta al comercio de importación y exportación. Posteriormente, mediante la *Convención de Comercio y Navegación* firmada en febrero de 1902 entre los dos países, la cláusula de la nación más favorecida fue ampliada en todo lo referente al "establecimiento de los nacionales, comercio, navegación, tránsito, derechos de aduana y para el ejercicio de industrias" (6).

4. El 3 de octubre de 1824, se firmó en Bogotá un *Tratado de Paz, Amistad, Navegación y Comercio* entre Estados Unidos y la Gran Colombia. El mismo fue ratificado por el Ejecutivo el 26 de marzo de 1825. Venezuela reconoció y ratificó este tratado el 20 de enero de 1836. En el mismo, además de garantizar que:

"Habrá una paz perfecta, firme e inviolable, y amistad sincera entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América (...) se establece la libertad recíproca de comercio y navegación y el principio de la 'nación más favorecida' en todo lo referente 'al tráfico, comercio, navegación e industria' " (7).

5. España, por su parte, reconoce la independencia de Venezuela, mediante un *Tratado de Paz y Reconocimiento*, firmado en Madrid el 30 de marzo de 1845, y ratificado por el Ejecutivo el 27 de mayo del mismo año. Allí España reconoce a Venezuela "como nación libre, soberana e independiente".

6. De igual manera, Venezuela firmó tratados y/o convenios con: Dinamarca, el 26 de marzo de 1838; con Suecia, el 23 de abril de 1840; con Noruega, el 18 de abril de 1841; con Bélgica, el 8 de febrero de 1858; con Italia, el 19 de junio de 1861 y con Alemania, el 11 de julio de 1883. Antes de lograrse la unidad alemana, Venezuela había firma-

do Tratados de Amistad, Comercio y Navegación con las llamadas "Ciudades Hanseáticas": Lubeck, el 27 de mayo de 1837; Bremen, el 6 de marzo de 1838, y Hamburgo, el 10 de marzo de 1838.

En lo que respecta a las "Nuevas Repúblicas" latinoamericanas, el reconocimiento entre ellas, se hizo también mediante la firma de tratados. Pero estos, si bien propendían también al establecimiento y afianzamiento de una nueva relación comercial, se orientaban en un sentido diferente a los primeros, pues estaban concebidos como *Tratados de Unión, Liga y Confederación Perpetua*. Tenían como propósito fundamental contraer espontáneamente "un pacto perpetuo de alianza íntima y amistad firme y constante para su defensa común, para la seguridad de su independencia y la libertad, para su bien recíproco y general, y para su tranquilidad interior, obligándose a socorrerse mutuamente, y rechazar en común todo ataque o invasión que pueda de alguna manera amenazar su existencia política". Amparado en estos principios se firmaron los siguientes tratados: entre Colombia y Perú, el 6 de julio de 1822; Colombia y Chile, el 21 de octubre de 1822; Colombia y Argentina, el 8 de marzo de 1823; Colombia y México, el 3 de octubre de 1823; Colombia y Centroamérica, el 15 de marzo de 1825. Posteriormente, Venezuela y Nueva Granada firmaron en Bogotá, el 23 de diciembre de 1834, una "Convención para la Liquidación y División de los Créditos Activos y Pasivos de Colombia". Después, el 23 de julio de 1842, se firmó en Caracas el *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación*, entre Venezuela y Nueva Granada. A ello se agregó un *Tratado Especial de Alianza* y una *Convención Complementaria*.

Venezuela, al firmar estos tratados, acuerdos y convenciones internacionales, hace uso de su *soberanía* y pone en práctica las normas usuales de la diplomacia. Busca por la vía de los hechos y por la vía del derecho el reconocimiento de su *status* como Estado independiente. Sometida como estaba al dominio colonial español, intenta ahora un proceso de reconstrucción interno y busca los medios adecuados para el fortalecimiento de su economía mediante la ampliación de su mercado interno y externo. Como República independiente, se inserta en el mercado internacional en el momento que el capitalismo se encontraba en su fase final de "libre concurrencia" o competitiva. *Es por ello que los tratados, los acuerdos y las convenciones están concebidos bajo el espíritu de la "libre empresa"*. Es así como, en esta etapa del capitalismo de libre concurrencia y *bajo la orientación de la libre empresa*, que ciudadanos, empresas y capitales europeos y estadounidenses, comienzan a instalarse en el país.

En el tratado firmado entre Venezuela y Francia en 1843, el artículo 2º señala:

"Los venezolanos en Francia y los franceses en Venezuela podrán recíprocamente y con toda libertad entrar con sus buques y cargamentos como los nacionales en todos los lugares, puertos y ríos que están o estuvieren abiertos al comercio extranjero.

"Respecto al comercio de escala serán tratados respectivamente y mientras haya en este comercio una perfecta reciprocidad como los súbditos o ciudadanos de la nación más favorecida. En cuanto al comercio de cabotaje se deja reservada exclusivamente por una y otra parte a los nacionales.

"Podrán como los nacionales residir y viajar respectivamente en los territorios de ambas naciones, comerciar en ellos por mayor y menor, alquilar y comprar las casas, almacenes y tiendas que les sean necesarios; transportar mercancías y dinero, y recibir consignaciones tanto de lo interior como de los países extranjeros.

"Tendrán libertad en todas sus compras y en todas sus ventas de establecer y fijar el precio de sus efectos, mercancías u otros objetos bien sean importados o nacionales y ya los vendan para el interior o los destinen para la exportación, conformándose a las leyes y reglamentos del país.

"Estarán en libertad de manejar sus negocios por sí mismos, de presentar en las aduanas sus propias declaraciones, o de hacer sustituir por quienes tengan a bien, como factores, agentes, consignatarios, o intérpretes, sea en las ventas o compras de sus bienes, efectos o mercancías, o sea en la carga, descarga o despacho de buques.

"Y por último, no estarán sujetos en ningún caso a otras cargas, contribuciones o impuestos que a los que se haya sometido a los nacionales o a los súbditos y ciudadanos de la nación más favorecida (8).

El mismo espíritu se encuentra en los otros tratados en términos más o menos idénticos. En el tratado con Estados Unidos los artículos 3º y 4º, especialmente. En el tratado con Inglaterra, los artículos 2º, 3º y 4º. Igualmente con los Países Bajos (9).

Estos artículos revelan con bastante claridad ese espíritu de libre empresa. Esta política, como veremos más adelante, tendrá importantes repercusiones en las relaciones internacionales entre Venezuela y los países industrializados básicamente, porque entre otras cosas,

será una de las causas del enfrentamiento violento entre Venezuela y las "potencias aliadas" a principios del siglo XX. El uso que cada país hizo de esta política y la interpretación de acuerdo a los intereses particulares de cada Estado, no fue siempre el mismo ni el más correcto. Los ciudadanos y el capital procedente de los países industrializados hicieron uso y abuso de estos principios, en virtud de la debilidad de las nuevas repúblicas.

Ahora bien, en un país como la Venezuela de entonces que intentaba un proceso de reconstrucción política, económica y social, una de las principales tareas que debió abordar y resolver fue el problema poblacional. En ese momento su estructura demográfica era bastante débil. Para 1843, se estimaba que la población del país llegaba apenas a un millón de habitantes (10). Es por ello, que desde un principio el gobierno se orientó a la instrumentación de medidas para atraer inmigrantes europeos.

El 12 de junio de 1831 fue dictada una *Ley de Inmigración* que autorizaba al gobierno para promover la inmigración de ciudadanos procedentes de las islas Canarias. En 1837 el Congreso dictó un acuerdo recomendando el ingreso de inmigrantes europeos.

En 1839, en virtud de la poca eficacia de la *Ley de Inmigración* de 1831, ésta fue reformada, introduciendo criterios más liberales. A la vez se hicieron estudios para el establecimiento de "colonias". Así, en 1841 ingresan al país 3.776 inmigrantes. En 1843, ingresaron 2.262 y hacia 1845 se estimaba que habían en el país 11.687 inmigrantes.

En 1847 se celebró un contrato con la firma "Carlos Dehue & Co." con el propósito de traer 80.000 inmigrantes de Suiza, Bélgica, Prusia... "y de cualquiera de las villas y lugares de la Confederación Germánica". Este proyecto de profundo contenido racista sólo tuvo resultados parciales.

Entre 1873-1874 se fundaron las Colonias "Guzmán Blanco" y "Bolívar" y entre 1874-1877, se registró el ingreso de 14.899 inmigrantes, en su mayoría canarios. Un informe de la Legación de Francia en Venezuela fechado en marzo en 1888, estimaba la población global del país en 1.800.000 habitantes y la presencia de 1.171 alemanes; 11.544 españoles; 4041 ingleses; 3.237 italianos; 3.206 holandeses y 2.186 franceses (11).

Finalmente, en 1890 se estimaba que en un período de 57 años habían ingresado al país 41.008 inmigrantes ascendiendo la población nacional a 2.323.527 (12).

El gobierno promovió y desarrolló la política de inmigración y poblamiento con el fin fundamental de impulsar el sector agropecua-

rio y especialmente la agricultura. En la práctica, bien por la desorganización del aparato productivo del Estado, por la carencia de controles efectivos, de una legislación adecuada y especialmente por la carencia de una planificación, los inmigrantes se ocuparon muy poco del área agrícola y la gran mayoría se dedicó a las actividades comerciales y en particular al comercio de importación y exportación.

Es así como, para 1843, podemos constatar importantes núcleos de comerciantes italianos, españoles, franceses, ingleses, holandeses y estadounidenses que se ocupaban del comercio de exportación de las principales zonas portuarias: Ciudad Bolívar, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Maracaibo. Estos dos últimos puertos estuvieron fundamentalmente bajo el control del comercio alemán. Ciudad Bolívar era ya una importante plaza comercial y para ese año el volumen anual de capital extranjero se estimaba en tres millones de francos. Según el lugar de procedencia de las importaciones en orden de importancia, figuraban: St. Thomas, Trinidad, Bremen, Hamburgo y Estados Unidos. Todos ellos cubrían las tres cuartas partes de las importaciones. El resto lo ocupaba en orden de importancia Francia, los puertos ingleses de Europa y España (13).

Para fines del siglo XIX y principios del XX, una vasta red de casas comerciales, dedicadas principalmente al comercio de importación y exportación se encontraban instaladas ya en las principales ciudades y puertos del país; entre otras: *Baasch & Romer Sucs.* en Caracas con filial en Puerto Cabello; *Blohm y Cía.* en Caracas con filiales en La Guaira, Puerto Cabello, Maracaibo, Ciudad Bolívar; *H.L. Boulton y Cía.*, en Caracas con filiales en La Guaira, Puerto Cabello, Maracaibo, Ciudad Bolívar; *Curacao, Trading Company*, en Caracas, con filiales en La Guaira, Maracaibo; *Brittish Trading Company*, en La Guaira; *Gustavo Zingg y Cía.*, en Puerto Cabello, Caracas; *Franceschi y Cía.*, en Carúpano, Río Caribe; *Pallazti Hermanos*, en Ciudad Bolívar; *Ligeron Sucs.*, en San Fernando de Apure; *Bocardo y Cía.*, en Caracas, Ciudad Bolívar; además de *Benedetti Hermanos*, *Willtam H. Kennedy & Cía.*, en Irapa; *Rloka Ca. y R.O. Kolster*, *R. Koeneke*, *Van Diesel*, *Rode y Cía. Sucs.*, *Breuer*, *Moller y Cía. Sucs.*, *Hermanos Benacerraf y Cía.*, *Seagrtm & Htcks Sucs.*

El número de vapores, las diversas nacionalidades de los mismos y el volumen de mercancía que se movilizaba en los puertos para el comercio de importación, exportación y cabotaje, es un buen indicador de la importancia que este sector económico había alcanzado en el país para fines del siglo XIX. Al respecto presentamos el siguiente cuadro:

**Cuadro 1**  
**Venezuela: comercio de importación-exportación y cabotaje:**  
**1885-1886**

| Nacionalidad    | Número de vapores | Volumen estimado en toneladas |
|-----------------|-------------------|-------------------------------|
| Alemanes        | 524               | 650.000 *                     |
| Norteamericanos | 367               | 800.000                       |
| Franceses       | 174               | 357.000                       |
| Holandeses      | 139               | 294.000                       |
| Ingléses        | 106               | 168.000                       |

\* Cifras dudosas. En el documento original, las cifras aparecen así: "650 a 800", lo cual evidencia un *lapsus*. Por otra parte podemos suponer que tratándose de una "fuente francesa", el volumen comercial de Francia con respecto a Inglaterra puede estar "inflado", pues el comercio Inglés era superior al francés.

Fuente: AMAE, *Venezuela, 1888-1889*, Tomo 21, pp. 29-37.

Como puede apreciarse en la competencia comercial de la época, es el comercio alemán el que predominaba. Ese predominio aumentó y se mantuvo hasta la Primera Guerra Mundial. Derrotada Alemania, los aliados se repartieron parte del espacio comercial que antes ocupaba Alemania.

### **La lucha de las potencias por el control del mercado venezolano**

El comercio y los préstamos fueron las principales vías a través de las cuales el capital extranjero se instaló en el país. Ya hemos hecho referencia al comercio y en cuanto a los préstamos volveremos sobre este aspecto más adelante. Ahora bien, hacia las últimas décadas del siglo XIX y en virtud de los cambios operados en los principales países industrializados, el *capital sobrante* comienza a afluir hacia el país, atraído por las inversiones en obras públicas, en especial, la construcción de puertos y vías férreas.

Durante el segundo gobierno de Páez (1839-1843), se hicieron los primeros intentos para construir un ferrocarril entre Caracas y La Guaira. Luego el gobierno de Carlos Soublette (1843-1847), introdujo al Congreso un proyecto para la construcción de un ferrocarril entre La Guaira y Puerto Cabello, pasando por Caracas y los Valles de Aragua (14). Pero estos proyectos no tuvieron mayores alcances en su

desarrollo práctico y es a partir de la gestión de Guzmán Blanco (1870-1888) cuando la política de apertura de vías de comunicación asume proyecciones más reales (15) dentro de un amplio programa de modernización del Estado. Es allí donde la política ferrocarrilera en particular tuvo un impulso significativo, lo cual implicó la inversión de gruesas sumas de capital. Siendo los empréstitos la principal vía de inserción del capital extranjero en el país, el gobierno disponía de estos recursos para el financiamiento de obras públicas y asumió inicialmente la construcción de los ferrocarriles. Pero debido a los pocos recursos y a la mala administración de los mismos, esta iniciativa resultó ineficaz y "...Se recurrió luego al sistema de las concesiones, y para atraer el capital extranjero en esta clase de obras, el gobierno de Guzmán Blanco dictó una ley que autorizaba al Ejecutivo Federal garantizar a los capitales empleados en Venezuela en la construcción de ferrocarriles, un rendimiento anual del 7% (16).

Es así como, entre 1873 y 1892, se otorgaron treinta concesiones, de las cuales sólo quince tuvieron una realización total o parcial. La mayoría de estas concesiones fueron otorgadas a empresas inglesas y alemanas. Francia tuvo una participación casi insignificante y Estados Unidos no figura en el reparto de concesiones de esta naturaleza.

Las quince concesiones a las cuales nos hemos referido, fueron las siguientes: el "Ferrocarril Bolívar" se contrató en 1873 para construir una primera etapa (Tucacas-Aroa) y en 1886 la segunda (La Luz-Barquisimeto), pertenecía a una empresa inglesa. En 1880 el ferrocarril Caracas-La Guaira, capital inglés. En 1884, el ferrocarril Maiquetía-Macuto, capital inglés. En 1885, el ferrocarril de Guanta-Barcelona-Naricual. En 1886 esta línea pasó a ser propiedad del Estado. En 1885, el "Ferrocarril Central de Venezuela" (Puerto Cabello-Valencia), capital inglés. En 1887, "El gran Ferrocarril de Venezuela" (La Guaira-Puerto Cabello), pertenecía a una empresa alemana y fue posteriormente traspasado, hacia 1920, a un consorcio español. En 1884, con el "Ferrocarril de Carenero" se contrató una primera etapa (Carenero-Río Chico) y en 1888, la segunda etapa hasta Altagracia de Orituco, capital francés. El Ferrocarril La Ceiba-Sabana de Mendoza y Valera (Motatán) fueron contratados en 1880 y 1888 respectivamente y pertenecían también a una empresa inglesa. En 1892 el Ferrocarril de la Vela-Coro; el Ferrocarril "El Hacha-Barquisimeto" y finalmente en 1888, el Ferrocarril Mérida-Vigía-Santa Bárbara (Lago de Maracaibo), capital francés. El "Gran Ferrocarril de Táchira" fue la única empresa

nacional y la única que renunció a toda garantía o subvención del Estado, comprometiéndose por el contrario a reservar para el gobierno nacional el 5% de las ganancias líquidas. Esta concesión se extinguió en 1913 (17).

Como hemos dicho, Francia tuvo una participación casi insignificante y según H.A. Bromberg (18), la Compañía Francesa de Ferrocarriles, constituida el 26 de octubre de 1888, por una duración de 99 años, se proponía la construcción de una línea férrea desde Mérida hasta el Lago de Maracaibo (Santa Bárbara), cuya extensión era de 160 Km. De ello, apenas llegó a construir 60, es decir, el tramo de Santa Bárbara-El Vigía.

Estas concesiones resultaron para el país extremadamente onerosas, no sólo por la garantía concedida a las empresas, sino también por el interés altísimo que se pagaba a los capitales invertidos. Además, los modelos de ferrocarriles y todo el diseño vial respondían más al interés de los inversionistas que a la propia realidad y necesidades del país. La carencia de una planificación eficaz por parte del gobierno y el espíritu competitivo que reinaba entre las distintas empresas participantes en las concesiones, condujeron a un estado de anarquía y despilfarro de recursos que elevó los costos y bajó la rentabilidad (19). Al no haber una planificación de las zonas prioritarias y la creación de un eje troncal, se generó un conjunto de vías férreas que no tenían entre sí mayor cohesión, como puede verse en la descripción que ya hemos hecho en torno de las concesiones ferrocarrileras. De allí parte del endeudamiento, que como veremos más adelante, tendrá repercusiones directas en la política internacional.

Fue así como, el gobierno "...afrontó el arduo problema de la construcción de una vasta red ferrocarrilera sin planes preconcebidos, y sin estudiar ni antes ni después de la realización del proyecto, el fomento y desarrollo de la riqueza en las regiones servidas por estas líneas. Así nos encontramos, que a la par de los ferrocarriles económicos de trocha angosta, más apropiados al país que otro alguno, se construyeron líneas lujosas de elevado costo, adecuado para un tráfico que (el país) no tiene ni aún en la actualidad" (20).

La carencia de una planificación adecuada originó en algunos casos una dualidad de esfuerzos con el consiguiente despilfarro de recursos y de problemas técnicos y financieros. Esto no pasaba desapercibido a los ojos de los representantes de los países europeos, especialmente a los ojos de Francia, interesada como estaba de participar más activamente en el reparto de las concesiones ferrocarrileras. Un informe del representante de la Legación de Francia en Venezuela,

refiriéndose a los ferrocarriles ingleses y alemanes, dice lo siguiente:

"...sobre todo están separados uno del otro por la red del 'Gran Ferrocarril' el cual pertenece a una compañía alemana. Esta suerte de corte (o incisión) presenta múltiples inconvenientes. Sin ella habría de La Guaira a Puerto Cabello, una línea homogénea, con una extensión suficiente y notable economía sobre los gastos de administración y consumo de material. La fusión sería además de lo más fácil. El ferrocarril Inglés de Puerto Cabello a Valencia tiene la misma separación de vía que el 'Gran Ferrocarril' alemán. Las dos líneas se encuentran en Valencia. En cuanto al ferrocarril de La Guaira, su estación termina en Caracas, y está al lado de aquella donde termina el gran ferrocarril. Sólo unos metros separan los andenes de las dos compañías" (21).

Este aparente absurdo, no era otra cosa que el resultado de la falta de planificación, de organización y de los intereses en juego del capital extranjero que se disputaba el espacio económico en una lucha sin cuartel, donde la única víctima era el país. Era el resultado de la lógica implacable del capitalismo monopolista.

Por estas razones entre otras, "del proyecto inicial de construcción de cinco mil kilómetros apenas llegó a construirse novecientos veintidós kilómetros a un costo de 65.052.592 bolívares" (22).

El capital estadounidense no participa en el área de los ferrocarriles y para finales del siglo XIX y principios del XX, la masa de capital de ese origen no era tan importante como el inglés o alemán. Para esa época su participación estaba básicamente limitada a la explotación del Lago de Asfalto de Guanoco, a la participación en una compañía de navegación, en una empresa explotadora de madera y en una pequeña inversión en la explotación de minas de oro, y naturalmente capital invertido en el *The New York Bermudez Company* que tenía el contrato para la explotación del asfalto y simultáneamente la explotación maderera. Por su parte la empresa *United States And Venezuela Company* compró a George W. Crichfield la concesión para la explotación de una mina de oro y la compañía *The Orinoco Steamship Company* tenía un contrato que le concedía el derecho exclusivo de comercio exterior por el Orinoco.

En términos globales esta era la situación del capital extranjero en Venezuela a fines del siglo XIX y principios del XX. En orden de importancia estaban Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Francia, Holanda, Bélgica, Italia y España.

## Conclusiones

Venezuela como República independiente, se inserta en el contexto internacional en un momento particularmente significativo cuando el capitalismo se encontraba en la etapa final de la libre concurrencia. Es por ello, que los Tratados de Paz, Comercio y Navegación que Venezuela firmó con los países europeos y con Estados Unidos, están inspirados en los principios de la libre empresa y fueron, por lo tanto, los mecanismos a través de los cuales las economías dominantes afianzaron un nuevo tipo de relación, penetración y dominación en las economías latinoamericanas.

Estos tratados, acuerdos y convenciones, se convirtieron en centros de competencia que generó rivalidades entre los grupos industriales, bancarios y financieros de los países industrializados y en la medida que esas rivalidades se agudizaron se hizo necesaria la intervención activa de los Estados.

Amparado en esos tratados y bajo esas condiciones, el capital extranjero comenzó a instalarse en el país. Inicialmente, la vía de penetración fue el comercio de importación y exportación, por lo cual, ya desde mediados del siglo XIX, encontramos en las principales ciudades y puertos venezolanos una red de casas comerciales alemanas, inglesas, francesas, holandesas, italianas y estadounidenses, que se ocuparon de los aspectos fundamentales del comercio de importación y exportación, sin que el Estado venezolano ejerciera sobre ello, mayores controles.

Posteriormente, fueron los contratos para la construcción de ferrocarriles y de obras públicas en general, para la explotación de minas y de los recursos madereros, la otra vía a través de la cual el capital sobrante europeo y estadounidense, se instaló en el país. Para la realización de muchas de estas obras, los gobiernos pusieron en práctica la política de los empréstitos y del endeudamiento externo. Tanto los contratos como los empréstitos resultaron onerosos para el Estado y fueron la causa de un progresivo endeudamiento que sirvió de pretexto para el bloqueo que Alemania, Inglaterra e Italia realizaron contra Venezuela entre fines de 1902 y principios de 1903. Este bloqueo expresó el conflicto de intereses entre el Estado venezolano y los países industrializados.

Las relaciones internacionales de Venezuela durante ese período (1830-1900), se caracterizan por un espíritu de tolerancia y de aceptación tanto de los dictados de la diplomacia como de las modalidades y criterios económicos de Europa y de Estados Unidos, lo que puso de

relieve una falsa armonía en medio de la cual se fueron acumulando tensiones que se expresaron abiertamente a principios del siglo XX.

## Notas

\* Este artículo forma parte de un trabajo del autor titulado: *La Politique Extérieure de Juan Vicente Gómez (le Cas des Relations Venezuela-Francaises: 1908-1935)*, Tesis Doctoral, IHEAL, París, 1980, 2 Tomos. Para su publicación en *Tierra Firme*, ha sido objeto de ligeras modificaciones de forma que no alteran su contenido.

(1) Ramón Veloz: *Economía y Finanzas de Venezuela desde 1830 hasta 1944*, Caracas, 1945, pp. 26-149-358.

(2) Cfr. *El Nuevo Diario*, Caracas, 5 de noviembre de 1924.

(3) "La cláusula de la nación más favorecida no es absolutamente objeto de una utilización universal. Las relaciones económicas entre los Estados están basadas algunas veces sobre la búsqueda de un exacto equilibrio de intercambios recíprocos..." Cfr. E. Sauvignon: *La Clause de la Nation la Plus Favorisée*, Presses Universitaires de Grenoble, Grenoble, 1972, p. 7 y ss. En relación a este aspecto recomendamos el interesante estudio del autor citado.

(4) MRE: *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela*, Caracas, 1925, Vol. 1, p. 149 y ss. Hemos utilizado también la Edición de 1957, Tomo I. En adelante según utilicemos una u otra edición meteremos entre paréntesis el año de edición.

(5) MRE: op. cit., p. 58 y ss.

(6) Como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, las relaciones internacionales sufrieron cambios fundamentales. Particularmente los países industrializados se vieron obligados a reorientar su política de exportación e importación, puesto que los principios de liberalismo económico habían sido trastornados por el conflicto mismo. La competencia pasó a un "nuevo nivel" de acuerdo con la nueva repartición del mundo y además los países europeos debían hacer frente a dos nuevos competidores: Estados Unidos y Japón. Francia en particular tomó un conjunto de medidas al efecto que tenían además el propósito de romper "con su pasado colonial". Luego de un minucioso análisis económico y técnico decidió suprimir la cláusula de la nación más favorecida y en consecuencia denunció los tratados y convenciones que incluían esta cláusula. Fue así como el 9 de septiembre de 1918, denunció la Convención del 19 de febrero de 1902, firmada con Venezuela. Cfr. MRE: op. cit., Tomo 1, pp. 77 y ss. y 152 y ss., también, *Libro Amarillo*, 1919, Caracas, 1919, pp. XXXVI y 48-55, igualmente ANP, F 12-9055.

(7) MRE: op. cit., pp. 31 y ss.

(8) Cfr. MRE: *Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales*, Caracas, 1957, Tomo 1, pp. 137 y ss. Cfr. también, ANP: "F 12-7021, Correspondance, Notes et Rapports" (Venezuela 1843-1919) *Bulletin des Lots*, N° 1110 y anexo correspondiente.

(9) MRE: op. cit., pp. 29 y ss., 83 y ss., 45 y ss.

(10) ANP. op. cit. ("Venezuela 1843-1919).

(11) AMAE: *Venezuela, 1888-1889*, Tomo 21, pp. 29-37.

(12) Cfr. Ramón Veloz: *Economía y Finanzas de Venezuela desde 1830 hasta 1944*, pp. 32-46-57-60, etc.

(13) ANP: F 12-7021: *Venezuela 1843-1919*, "Commerce d'Angostura".

(14) Ramón Veloz: op. cit., p. 160.

(15) Fue tal el énfasis que Guzmán Blanco puso en la apertura de vías de comunicación que en la historiografía nacional, a esta política se le ha llamado "la caminomanía".

(16) Sociedad de Publicidad Sud Americana: *Venezuela 1925*, París, 1925.

- (17) Sociedad de Publicidad: op. cit., pp. 111-112. Cfr. también, AMAE: "Amérique 1918-1940", *Venezuela: Chemins de Fer*, Tomo 36.
- (18) H.A. Bromberg: *Les Chemins de Fer Exotiques*, París, 1913.
- (19) Ministerio de Fomento: *Anuario Estadístico de Venezuela, 1912*, Imprenta Nacional, Caracas, 1915, pp. 356 y ss.
- (20) Sociedad de Publicidad: op. cit., p. 111.
- (21) AMAE: *Amérique 1918-1940* (Venezuela 1917-1926) Vol. 26, p. 2 y ss.
- (22) Sociedad de Publicidad: op. cit., p. 114.

## Francisco José Rangel: implicaciones de su movimiento en la región de Carabobo (1846-1847)

*Luis Marcano*

**E**l movimiento de Francisco José Rangel, es un movimiento con profundas raíces económicas, sociales y políticas que tuvieron su máxima expresión en la cuarta década del siglo XIX. Se inició en la provincia de Carabobo y luego se extendió a los llanos, oriente y parte central del país. En él hubo participación de caudillos regionales o nacionales como el propio Rangel y como Zamora, además de la participación de caudillos locales que apoyaron esta causa y se articularon en ella.

Aun cuando este movimiento es breve en el tiempo y en relación a la participación del caudillo Rangel, de 1846 a 1847 se puede destacar que se inicia en el período de transición de lo que se ha llamado oligarquía conservadora a la oligarquía liberal. Por otra parte, se origina en un período en el cual se profundiza la crisis económica del país.

Aquí señalamos cómo se inicia el movimiento de Francisco Rangel en 1846, más adelante desarrollamos los elementos más importantes de la situación político-económica del país de 1846-1847 y su relación con el movimiento, aunque sabemos que se trata de toda una situación de crisis estructural. También mencionamos cómo se inició el movimiento y, lo que es más importante, cómo se expandió a nivel nacional, es decir, que no se va a tratar de un movimiento de lucha aislado, ni por capricho de un descontento, sino que va más allá y que además, cuando muere el caudillo Rangel, la lucha continúa. Por otra parte, destacamos el liderazgo de Rangel y la participación de las masas descontentas y finalmente tratamos la vinculación de este caudillo con Ezequiel Zamora y con otros caudillos regionales y locales.

En relación a la profundización de este modesto trabajo hay que señalar las limitaciones en cuanto a las fuentes utilizadas y al tiempo empleado para la investigación. Las fuentes primarias se encuentran en el AGN, en la Hemeroteca, en el archivo del registro principal de Caracas en la sección de criminales y civiles y en la Gaceta de Venezuela y el principal problema de estos entes es su horario de trabajo que realmente frena el desarrollo de cualquier investigador y de cualquier investigación histórica. Por ejemplo, la Hemeroteca Nacional no estaba funcionando para el momento.

La bibliografía fundamental utilizada para este trabajo está suelta en la historia contemporánea de Venezuela de González Guinán y otros elementos importantes fueron encontrados en la historia económica y social de Venezuela, de Federico Brito Figueroa, y que contribuyen o dan línea en relación a la situación estructural en esa época. Destacamos que el movimiento de Rangel es mencionado en otros libros y que en estos no se profundiza nada en relación a la historia local y mucho menos en relación al carácter social de este movimiento.

Finalmente, en esta investigación nos proponemos destacar el papel de caudillo que pudo tener Francisco Rangel en las regiones antes mencionadas y en la lucha contra la oligarquía conservadora, pero aún más, queremos ver cómo influyó la crisis económica en ese período en la agricultura y en la participación de las masas campesinas en este movimiento.

### **Insurrección de Francisco José Rangel, 1846-1847**

El movimiento de Francisco Rangel, en la cuarta década del siglo XIX, significó un proceso de lucha importante en esa época, aun cuando se originó en septiembre de 1846 y tuvo su fin en 1847. Pero dicho movimiento se trata o tuvo sus implicaciones en factores estructurales que se remontan muchos años atrás.

Este movimiento arrancó en la provincia de Carabobo en 1846, posteriormente el gobierno controla la situación en 1847, se da en un momento político y económico nacional muy importante en relación a las divergencias existentes entre liberales y conservadores, la crisis económica que se profundizó aún más a consecuencia del descenso de los precios del café con sus secuelas negativas en la estructura agraria del país.

El movimiento insurreccional estalló en el valle de Tacasuruma y Timbique; el 1º de septiembre de 1846, dirigido por el indio Rangel, que era el comisario de policía de aquel lugar de la provincia de Ca-

rabobo. Aunque el movimiento no fue el resultado de un plan revolucionario bien organizado, fue un movimiento provocado por la situación económica y política que produjo el momento electoral de ese año.

La propaganda liberal produjo su influencia directa sobre este movimiento. Para el 2 de septiembre, 15 hombres armados y en actitud facciosa invaden la parroquia de Güigüe, del cantón de Valencia provincia de Carabobo, victoreando al partido liberal y al candidato Guzmán.

En relación al caudillo que inició este movimiento era Francisco José Rangel, guerrillero, a quien apodaban el Indio Rangel y que se conoció en 1846 como el jefe de los insurrectos en el valle de Tacasuruma; se dice que fue soldado del general Zaraza, en la Guerra de Independencia, donde pudo conocer los caminos y veredas de la sierra de Carabobo y de Aragua.

En cuanto a sus características personales, se dice que: "...tenía el vigor, la astucia, la agilidad y la fiera de los tigres, escalaba las sierras a saltos y se escondía en los bosques sin que nadie fuera dable encontrarle..." (1).

Sus actividades de faccioso comenzaron al anular las elecciones llamadas del Magdaleno y al ser echado de las tierras que cultivaba, por parte de la oligarquía conservadora. Este movimiento se va a extender por el territorio central de Venezuela en el que se libran 19 acciones de guerra.

"...la insurrección campesina de los valles centrales en 1845-1848 levantará como bandera la de 'comunidad de las tierras y hombres libres'" (2)

Es evidente como lo señala la cita anterior que el problema económico-social era estructural y que las luchas sociales habían tenido su continuidad en esa cuarta década del siglo XIX, además influenciadas por la propaganda democrático-liberal, que se radicalizó en la práctica, como lo es el caso del movimiento iniciado por el indio Rangel en 1846.

### **Situación político-económica del país de 1846-1847**

Para cuando se da el movimiento de Francisco Rangel, se da la transición del gobierno conservador de Carlos Soublette al gobierno liberal de José Tadeo Monagas; esto ocurre de 1846 a 1847. No obs-

tante, ninguno de los dos gobiernos favorecieron las aspiraciones de las masas.

Podemos verificar que las causas internas y externas de la crisis en la cuarta década del siglo XIX son señaladas por los políticos de las clases dominantes, por ejemplo, en 1844 Carlos Soublette menciona que la industria agrícola ha experimentado dificultades en los dos últimos años. Aunado esto a los constantes conflictos, que para ese momento se comienzan a profundizar conjuntamente con la crisis económica y como consecuencia directa las contradicciones:

"La contradicción entre cosecheros y canastilleros determina la escisión política de las clases sociales que monopolizan la economía y el espíritu de la III República. Los terratenientes arruinados o en proceso de ruina, los caudillos militares extrañados de las funciones públicas y algunos ideólogos e intelectuales..." (3).

Durante este período las principales contradicciones y luchas se dieron en la periferia de la provincia de Caracas y en este caso en la provincia de Carabobo, con el movimiento de Rangel. Con la profundización de la crisis y el aumento de las luchas de los hacendados y caudillos y de la mano de obra agrícola, el Estado y las clases dominantes violan su legalidad en 1846 e imponen una solución conciliatoria favorable a la oligarquía, lo cual favorece la insurrección antiesclavista y campesina de 1846-1847, aun cuando las causas de ese movimiento eran más profundas.

Existiendo toda una ideología liberal y una demagogia social los grupos oligárquicos siempre se las arreglaron para mantener sometidas a las masas desposeídas que eran utilizadas para cualquier aventura caudillesca, precisamente por la situación de pobreza que estas masas tenían. Como lo es el caso de la lucha de Rangel, que se inició en el 46 y ya para 1847 el Estado pudo derrotarlo, aun cuando siguió existiendo la lucha posteriormente y en la que las masas no obtuvieron grandes beneficios socioeconómicos.

Para fines de 1846 se encontraba el país o por lo menos su región centro-norte sumergido en facciones contra el gobierno y su política económica. "Circular del 30 de septiembre de 1846, informando a los gobernadores del Estado de las facciones de Río Chico, Ciudad de Cura y los llanos" (4).

Más adelante dice: "los facciosos que atacaron el 4 de este mes la Ciudad de Cura se han reunido de nuevo y juntado con los de los llanos. Han encontrado el pueblo de San Francisco de Tisnados donde

cuentan con muchas simpatías..." (5).

Vemos cómo el movimiento iniciado y capitaneado por Francisco Rangel se extendió rápidamente a otras regiones cercanas y contó con el apoyo de los pueblos que habitaban estos lugares. Algunos señalan que fue el primer defensor armado que tuvo el partido liberalista o amarillo. De igual forma, este hombre se va a relacionar con el luchador social que aparece en esa época, Ezequiel Zamora.

Con la llegada del presidente José Tadeo Monagas, Presidente de la República en 1847, viendo que las medidas de persecución a las facciones no le daban resultados debido a las dificultades que ofreció una guerra de monte sostenida por pequeñas partidas, apeló a otros recursos para alcanzar la paz, utilizando la clemencia y los indultos.

La crisis para 1847 se profundizó y aun cuando el movimiento de Francisco Rangel fue derrotado, los conflictos se siguieron dando como consecuencia de las profundas desigualdades y de la estructuración política y económica.

### **Inicio del movimiento y su desarrollo a nivel regional y nacional**

Este movimiento acaudillado por Rangel y Zamora, entre otros, se extendió rápidamente por el territorio nacional y contó con amplio apoyo popular y de gente con propiedades que se encontraban desesperadas por la crisis que golpeaba a Venezuela para ese momento.

"Aquel grito revolucionario lanzado el 1º de septiembre de 1846, no solamente tuvo eco en lo que hoy se llama Aragua, Guárico, Carabobo y Cojedes, sino en los valles de Barlovento, presidido por los hermanos doctor Manuel María Echandía y otros y en Barcelona por el entonces comandante Pedro Vicente Aguado..." (6).

Hay que notar que con tan grande territorio en conflicto, la participación popular fue bastante amplia y sobre todo por la demagogia utilizada por los liberales del grupo de los oligarcas, sacando de este saco a Rangel y a Zamora, que en la práctica demostraron con sus vidas el espíritu de lucha al lado de los desposeídos. Puede decirse que Rangel fue el primer defensor armado que tuvo el partido liberal o amarillo.

En una relación de los sucesos que ocurren en el país, el Presidente de la República obtiene el consentimiento del Consejo de Gobierno para emplear la fuerza armada:

"Los informes que recibe... de funcionarios públicos demuestran el estado de agitación en que se encuentra una parte de la República y ponen de manifiesto los conatos de revolución que abrigan muchos de sus habitantes, habiendo llegado al terrible caso de oponerse en armas contra el gobierno varias partidas en el Cantón Calabozo y otros de la provincia de Caracas..." (7).

En ese mismo informe se ve la alarma en relación a la extensión y al apoyo al movimiento: "...las filas de los facciosos se encuentran notablemente engrosadas y amenazando no sólo los pueblos de Calabozo, Sombrero y Barbacoas, sino el de... San Juan de los Morros que apenas dista cuatro leguas de San Luis de Cura" (8).

En las relaciones de la Secretaría del Interior y Justicia se señalaba la magnitud del movimiento de Francisco Rangel, que dirigía una partida de facciosos que inquietaba parte de los llanos de Caracas y que luego se introdujo por los pueblos de Güigüe y Magdaleno cometiendo excesos y engrosándose con varios descontentos de dichas parroquias.

Rangel combate luego el 3 de septiembre en el roble cerca de Villa de Cura, derrotando al capitán Félix Carías y en la madrugada del 4 de septiembre sorprende al general Judas Tadeo Piñango, que ocupaba la plaza de Cura. Interior y Justicia señala: "los facciosos que atacaron el 4 de este mes la Ciudad de Cura se han reunido de nuevo y juntado con los de los llanos. Han ocupado el pueblo de San Francisco de Tisnados donde cuentan con muchas simpatías..." (9).

El Estado envió a Páez a combatir el movimiento, precisamente por su experiencia y prestigio militar. El 5 de septiembre de 1846 Rangel tropieza en Magdaleno con Páez que iba en su persecución y en una nota que envía Páez al Secretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina da relación de los hechos:

"...al llegar al pueblo de Santa Cruz recibí otro parte del señor general Piñango del día 4 en que me participaba que en la madrugada de aquel mismo día había sido acometida la ciudad por un grupo como de dos a trescientos facciosos capitaneados por un tal Francisco Rangel, comisario de los sitios de Timbique y Tacasuruma..." (10).

El Estado estaba claro en la defensa de sus intereses oligarcas, así como enviaba a Páez al campo de batalla, también tenía una ideología militante para combatir a los movimientos. Por ejemplo, Pedro José

Rojas que hizo esfuerzos desde el exilio para derrocar a los Monagas, que fue periodista y político y que además desempeñó al lado de Páez la cartera del Interior y Justicia, decía lo siguiente en relación a las facciones:

"...los que conspiran para que las facciones armadas continúen devastando la República y resistan todo acomodamiento que devuelva a nuestros campos la seguridad, al comercio, a la agricultura y a la industria los inmensos valores consumidos estérilmente, a la civilización el imperio que va perdiendo a la posta, corren parejas con los que atizan la discordia entre nuestros militares, despiertan rivalidades peligrosas..." (11).

Aunque Rangel es capturado y luego asesinado a comienzos de 1847, el movimiento lo sigue liderando Ezequiel Zamora, entre otros, y continúan las luchas en ese año. En la jurisdicción de las provincias de Barcelona y de Caracas habían reaparecido las facciones a mediados de mayo, precisamente por la situación de crisis reinante y no por el capricho de Francisco Rangel que fue el que motorizó este movimiento.

### **Liderazgo de Francisco José Rangel y participación de las masas en el movimiento**

Efectivamente, puede hablarse de un liderazgo por parte de Francisco José Rangel en este movimiento desatado de 1846 a 1847 y que sirvió por una parte, para enfrentarse a los godos que mantenían el poder político y, por la otra, para desarrollar vínculos a nivel nacional y regional, donde cada caudillo luchó bajo las mismas consignas y banderas reivindicativas que inició Rangel con la lucha armada en la práctica.

Cuando Rangel salió de Tacasuruma reclutó gente, bestias y recogió armas y otros elementos de guerra. Se dio el título de coronel y a Santos Rodríguez, a quien lo tenía por segundo jefe de la partida, lo nombró capitán, con esto demuestra o comienza a demostrar que era el máximo caudillo de ese movimiento.

Los movimientos sociales armados de 1846-1847, son mencionados como una insurrección antiesclavista y campesina:

"...la sublevación de Rangel ya había manifestado claramente su carácter social, traía elementos de guerra campesina. Los subleva-

dos reivindicaban el reparto de la tierra, la abolición de los impuestos. Precisamente durante el período de esta sublevación empezó a configurarse con más y más precisión la orientación plebeya y antioligárquica de las opiniones del héroe nacional de Venezuela, Ezequiel Zamora..." (12).

Es precisamente al lado de Rangel donde Zamora comienza una práctica política al lado de las masas desposeídas y luego que Rangel muere, Zamora se va a mantener por muchos años más en la lucha contra los conservadores.

En estas insurrecciones campesinas dirigidas por Rangel y Zamora, una cuestión es la ideología liberal y sus programas y la otra es la necesidad concreta de las masas y su lucha armada. En 1846-1847 y en 1859-1863, las masas populares asimilan el lema político libertad, igualdad, fraternidad y es de esta forma que descontentos con su situación de explotados participan en la lucha contra el gobierno.

A medida que transcurrió el tiempo después del inicio del movimiento liderado por Rangel, en esa medida creció la participación de las masas, sobre todo la de los esclavos. Para el 2 de septiembre de 1846, Rangel se dirigió con sus hombres a las haciendas ubicadas en la provincia de Carabobo, gritando muera a los oligarcas, reclutando a los esclavos y llevándose las armas. Un hecho que demuestra su lucha antioligárquica es que la hacienda Yuma, propiedad del doctor Ángel Quintero, prominente conservador, fue completamente saqueada.

En relación a las simpatías con que contaban los facciosos por parte de los habitantes de los pueblos que tomaban, el sector oficial, por intermedio de la Secretaría del Interior y Justicia, explicaba a la prensa facciosa *El Venezolano*:

"...estas facciones se encuentran desgraciadamente (...) protección en los vecindarios (...) en los cuales son acogidos y ocultados de las fuerzas que los persiguen, bien sea por el doloroso extravío de la opinión que ha producido una prensa (...) y facciosa..." (13).

El sector más numeroso de la población estaba excluido del ejercicio de los derechos políticos y por esa razón participaba, además de su situación de explotación, en todo movimiento que le creara expectativas de libertad. El bajo rendimiento de la agricultura era atribuido fundamentalmente a la inestabilidad de la población rural, manifestada esta inestabilidad en las fugas, en las cimarroneras, rebeliones,

facciones y gavillas que había en gran parte del territorio venezolano:

“Descontentos por las deficientes condiciones de vida y de trabajo, muchos trabajadores rompían los contratos laborales, y pasaban a engrosar la amplia gama de mendigos y ‘aguantaesquina’ en las ciudades, y en el campo formaban en las gavillas de vagabundos que lo infectaban o se congregaban alrededor de los caudillos que regularmente subvertían el orden público...” (14).

Con todo este panorama fue que se encontró Francisco Rangel en 1846 y sin un plan revolucionario acabado o bien organizado, inició el movimiento que posteriormente tendría un alcance nacional y una participación de los sectores más explotados de la sociedad. Podemos decir que Rangel fue el máximo líder de este movimiento y que su trayectoria como caudillo enfrentado a los conservadores fue relativamente corta, debido a que muere en 1847.

### **Vinculación con Ezequiel Zamora y con otros caudillos regionales**

Para 1846, como consecuencia del movimiento de Francisco Rangel en la provincia de Carabobo y en la provincia de Caracas, se unieron Ezequiel Zamora y otros caudillos regionales para luchar contra el gobierno.

Ezequiel Zamora y Rangel establecieron esta unión el 9 de septiembre de 1846 en las mulas en la Sierra de Carabobo, siendo Zamora reconocido como general del pueblo soberano y jefe superior de la revolución liberal.

En su pensamiento político Zamora tenía bien delimitado su campo de lucha y en una frase señala: “no habrán ni pobres ni ricos, ni esclavos ni dueños, ni poderosos ni desdénados, sino hermanos que, sin descender la frente, se traten de vis a vis, de quien a quien” (15).

Quizás el hombre o dirigente más importante que participó al lado de Rangel fue Ezequiel Zamora en ese año de 1846-1847, pero hubo participación de otros jefes o caudillos locales muy importantes y que están escasamente reivindicados por la historia, al igual que el aspecto más importante, esto es, la participación de las masas en este conflicto.

Cuando comienza el movimiento de Francisco Rangel aparecen como jefes de guerrillas alzadas contra el gobierno conservador: José

Oroncio Castellanos, en los Guayos; Rafael Flores (alias calvareño) en Cagua. Además participaron como jefes los guariqueños: Donato Rodríguez Silva; Zoilo Medrano, y José de Jesús González (agachado). Muchos de estos participarían luego en la Guerra Federal.

En el centro deben mencionarse también como miembros de la causa de Rangel a: Pereira, Policarpo Sánchez, José del Rosario Sanabria y Tomás Rondón.

Estos hombres que lucharon por la causa liberal al lado de Ezequiel Zamora y Francisco Rangel mantuvieron su lucha aún más allá de la muerte de Rangel y participaron en la Guerra Federal en 1859 al lado de sus ideales de más igualdad para los desposeídos.

Finalmente, Francisco Rangel que estaba refugiado en la sierra de Carabobo en 1847, supo del alzamiento de Zamora en Guambra y se aprestó a unírsele, pero en la acción de Pagüito, donde perdió la gente de Zamora, Rangel a su vez fue derrotado y herido, para luego ser capturado y asesinado.

## Conclusiones

El estudio de un caudillo local o regional tiene sus limitaciones y aquí en esta investigación quedó demostrado debido a la gran cantidad de datos y de situaciones personales, geohistóricas, culturales, etc., de la vida del caudillo y su entorno que aún faltan por indagar; sin embargo creemos que en buena medida pueda contribuir a la discusión acerca del movimiento acaudillado por Francisco Rangel entre 1846-1847.

Podemos afirmar que el caudillo utilizó mecanismos para incorporar a la gente a la lucha contra los conservadores, que existía una ideología en esa época para oponerse al gobierno y las modalidades y vínculos que Rangel desarrolló a nivel local, regional y nacional con otros pueblos y sus caudillos. En relación a los recursos y armas para la lucha, estos eran expropiados en las haciendas y a sus enemigos de guerra.

Puede decirse que el estudio de la lucha social en este período es muy importante precisamente por la profundidad de la crisis y por la participación de la mano de obra en este proceso. Creemos que lo que nos motivó a estudiar este movimiento es eso, que señalamos en líneas anteriores, y esperamos que pueda contribuir a la discusión de la lucha social en Venezuela en el siglo XIX.

## Notas

- (1) Ramón Rodríguez: *Diccionario biográfico, geográfico e histórico de Venezuela*, p. 644.
- (2) Federico Brito: *El problema tierra y esclavos en la historia de Venezuela*, p. 264.
- (3) Federico Brito: *Historia económica y social de Venezuela*, Tomo I, p. 243.
- (4) AGN.: Int. y Just., Tomo 338 (1846), F. 223 (Informe para los gobernadores del estado de las facciones de Río Chico, Ciudad de Cura y los llanos).
- (5) *Ibidem*.
- (6) Manuel Landaeta: *Biografía del valiente ciudadano general Ezequiel Zamora*, p. 44.
- (7) AGN.: Int. y Just., Tomo 337 (1846), F. 352 ("El Presidente de la República obtiene el consentimiento del Consejo de Gobierno para emplear la fuerza armada...").
- (8) *Ibidem*.
- (9) *Ibidem*.
- (10) Manuel Landaeta: op. cit., p. 91.
- (11) Pedro Rojas: *Pensamiento político venezolano del siglo XIX*, Tomo I, p. 532.
- (12) Federico Brito: *Temas y ensayos sobre historia social venezolana*, pp. 158-159.
- (13) AGN.: Int. y Just., Tomo 337 (1846), F. 352 ("El Presidente de la República obtiene el consentimiento del Consejo de Gobierno para emplear la fuerza armada...").
- (14) UCV: *Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela*, Vol. 1, p. 45.
- (15) Eveling Bravo: *Problemas de historia de Venezuela contemporánea*, p. 159.

## Bibliografía

- Arcaja, Pedro: *Personajes y hechos de la historia de Venezuela*, Talleres de Cromotip, Caracas, 1977, pp. 280.
- Brito Figueroa, Federico: *Historia económica y social de Venezuela*, Imprenta Universitaria, Caracas, 1966, 2 Tomos.
- Brito Figueroa, Federico: *El problema tierra y esclavos en la historia de Venezuela*, Ediciones de la Biblioteca, UCV, Caracas, 1985, p. 431.
- Brito Figueroa, Federico: *Temas y ensayos sobre historia social venezolana*, Fondo Editorial Lola de Fuenmayor, Caracas, 1985, p. 259.
- González Guluán, Francisco: *Historia contemporánea de Venezuela*, Edtme, Caracas, 1954, 15 Vols.
- Landaeta, Manuel: *Biografía del valiente ciudadano general Ezequiel Zamora*, Ediciones Conmemorativas del Primer Centenario de la Revolución Federal, Caracas, 1961, p. 342.
- Rodríguez, Ramón: *Diccionario biográfico, geográfico e histórico de Venezuela*, Imprenta de los Talleres Penitenciarios de Alcalá, Madrid, 1957, p. 888.

### Documentos Impresos

- Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela*, 1810-1865, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, Caracas, 1979, Vol. 1.
- Venezuela, Presidencia: *Pensamiento político venezolano del siglo XIX*, Editorial Arte, 15 Vols., Caracas, 1960-1962.

### Archivos

- Archivo General de la Nación: *Sección Interior y Justicia*, 1846-1847, Caracas.

## Rechazo del panamericanismo en la prensa venezolana de principios del siglo XX

*Haydeé Miranda /David Ruiz Chataing*

**E**n el contexto de la ideología imperialista y en el desenvolvimiento concreto de ésta, encontramos la idea panamericana, preconizada por Estados Unidos, como un instrumento de legitimación de su expansionismo económico y político.

El panamericanismo, según algunos estudiosos, tiene dos acepciones o significados básicos excluyentes: 1) es la idea y el instrumento de la fraternidad continental; 2) es una ideología, concretada en el "sistema panamericano", al servicio del imperialismo norteamericano. En nuestra opinión, es inadmisibles la doble significancia o interpretación del fenómeno, porque el panamericanismo fue, es y seguirá siendo un andamiaje teórico-práctico al servicio de los intereses estadounidenses, de sus sectores imperialistas y de los *trust*, o sea, es la concreción del sueño de John Quincy Adams de hegemonizar al continente bajo la égida nortea.

Ya Simón Bolívar advertía los peligros de la alianza de países débiles y recién surgidos al escenario internacional, con vecinos fuertes. El Libertador asimiló este tipo de alianzas con la fábula griega de la zorra y las gallinas. La primera invita a comer a las segundas, y éstas acuden, emocionadas, sin reflexionar en que, por la peculiaridad del anfitrión, ellas iban a ser el plato principal del convite. José Martí continuó con el símil fabuloso al sostener que nuestra América debía evitar la asistencia a convocatorias donde le correspondiera el lugar del cordero llamado por el lobo. Manuel Ugarte haría la definición más gráfica de una Conferencia Panamericana: refiriéndose a la de Montevideo de 1933, la calificó como "...congreso de ratones presidido por un gato" (1). Cuestionó el sistema, llamado después interamericano,

explicando cómo su organización respondía a la de un Ministerio de Colonias de Estados Unidos.

La inquietud debida a los intentos de un vecino poderoso y voraz de "amar" una organización que respondiera formalmente a los intereses de todos sus miembros, pero realmente coadyuvara al apuntalamiento de los suyos, ocupó las más serias reflexiones de la intelectualidad latinoamericana del siglo XIX. José María Torres Caicedo, colombiano (1830-1889), escribió al respecto en 1882:

"Congreso para la *Unión Latinoamericana*, todos los que se quieren: la idea de la Unión será un día un hecho histórico; pero que esos Congresos tengan lugar en el territorio latinoamericano, a fin de buscar los medios de resistir, de unirnos y de hacer frente a todos aquellos —europeos o americanos— que tengan la pretensión de subyugarnos. Después de las teorías del 'Destino Manifiesto', proclamadas con más energía en 1881, el Congreso de las dos Américas en Washington sería una falta política de parte de los latinoamericanos" (2).

Son ya históricas, al respecto, todas las advertencias de José Martí y sus artículos como corresponsal del periódico *La Nación* de Buenos Aires ante la Conferencia Internacional Americana de 1889-1890 celebrada en Washington. A pesar de no obtener Estados Unidos los resultados esperados en dicho evento (arbitraje compulsivo y permanente con sede en Washington, Unión Aduanera y cambio del patrón oro por el de plata) siguió subrepticamente ensalzando las ventajas de la "Unión Americana" como ellos la entendían. Pero le salían al paso dudas, refutaciones y temores. De un lado a otro del continente se dejaban sentir voces repudiando la prédica de la "fraternidad panamericana". Eduardo Prado desde Brasil, en 1893, sostenía la diferencia de lengua, historia y tradiciones para descalificarla. Consideraba la proximidad como un "accidente geográfico al que sería pueril atribuirle una importancia exagerada", y ésta, en todo caso, no implicaba ni intereses ni instituciones comunes (3). En esta misma línea, José María Vargas Vila (1860-1933), colombiano, dice que sólo cree en la alianza de pueblos pertenecientes a una misma "raza", de una misma historia y tradición, resultando imposible coaligar "razas" opuestas y de intereses disímiles (4).

Por su parte, José Ingenieros (1877-1925), argentino, mostrando una vez más la veta antiimperialista de su desacato al panamericanismo, afirmó tajante:

"No somos, no queremos ser más, no podríamos seguir siendo panamericanistas. La famosa Doctrina de Monroe, que pudo parecernos durante un siglo la garantía de nuestra independencia política contra el peligro de conquistas europeas, se ha revelado gradualmente como una reserva del derecho norteamericano a protegernos o intervenirnos (...) En las clases dirigentes del gran Estado ha crecido, al mismo tiempo, el sentimiento de expansión y de conquista, a punto de que el clásico 'América para los americanos' no significa ya otra cosa que reserva de 'América —nuestra América Latina— para los norteamericanos'" (5).

El panamericanismo no sería, pues, sino una reedición remozada del monroísmo y del "Destino Manifiesto", una forma nueva de aplicar la "Doctrina Monroe" a todos los países del continente sin multilateralizarla, sino, por el contrario, acentuando su carácter unilateral. Es la concreción de Estados Unidos erigido como juez y verdugo al servicio de la *Paz Americana*.

Revisando la visión de César Zumeta sobre la organización continental hegemonizada por Estados Unidos, observamos, el 2 de agosto de 1897, en *El Tiempo* de Caracas, que los proyectos blainistas de unión aduanera, dólar y ferrocarril panamericano no eran sino muestras de la "reciprocidad unilateral" yanqui, la cual aspiraba poner a los países latinoamericanos al servicio del desarrollo de Estados Unidos (6). En esas conferencias, dirá por los meses de julio y agosto de 1906, desde Nueva York, en el periódico *La Semana*, que los norteamericanos quieren reservarse el derecho a la intervención unilateral y que los agredidos demos el asentimiento (7), es decir, que el panamericanismo es la forma de legitimar, de encubrir, con discursos y "buenas" intenciones, su política imperialista (8). Pero hay más: con la prédica de la "fraternidad panamericana" pretenden instaurar un sistema de mayordomías que les facilite la dominación de nuestra América, ocupando un lugar especial en esa estrategia, la novísima República de Brasil (9). Pero ya embarcados, y embaucados, en el carro panamericano, éste podía —consideraba Zumeta— ser tribuna para difundir proyectos latinoamericanos —como el del venezolano Fernández de hacer navegables los grandes ríos del continente— y ponerle límites, exigiendo la delimitación de su alcance a la "Doctrina Monroe" (10). Finalmente, en el periódico *La Prensa*, de Nueva York, en 1916, afirma la posibilidad de extraer de un panamericanismo legitimador del intervencionismo norteamericano, por la presión que sobre nuestros pueblos ejerce la tan ansiada unidad latinoamericana,

un compromiso de no intervención y un mecanismo de arbitraje equitativo. Este planteamiento definitivo lo aleja (a él mismo) de sus anteriores convicciones antiimperialistas, en política internacional, y lo aproxima al despeñadero gomecista por el que rodó, en política nacional, desde entonces (11).

Pero en el lapso político anterior al gomecista, valga decir, entre 1899 y 1908, el sentimiento y la concepción antiimperialista tanto de Zumeta como de otros escritores y periódicos era fuerte y generalizado y no daba lugar a estos "equívocos". Se comenzaba por hablar de la injusticia, hecha costumbre, de llamar americanos exclusivamente a los americanos del Norte:

"Es preciso que cese el abuso, que no contribuyamos nosotros mismos á alimentar la soberanía yankee, haciéndola creer legítimo ese despojo con la posesión continuada e indiscutida.

Digamos *anglo-americanos* y hasta *norteamericanos*; pero no simplemente americanos, porque ello equivale á que llamemos  *europeos* nada más que á los ingleses, por ejemplo" (12).

La dominación comenzaba por un acto lingüístico, apropiándose del gentilicio común. Por ello, este planteamiento, aparentemente una banalidad, dice mucho de los sentimientos abrigados por los latinos de América con respecto a los anglo-americanos.

Ahora bien, entrando de lleno en la visión que tenían los periódicos acerca del panamericanismo, cabe recordar el artículo de *El Correo Español* de México, 28 de octubre de 1901 inserto en *La Restauración Liberal* de Caracas el 20 de noviembre de 1901, referido al acuerdo de la *Conferencia Panamericana* de México (1901-1902) que recomendaba encarecidamente a Venezuela y Colombia el arreglo amistoso de sus diferencias limítrofes. Pudiera considerarse honesto el beneplácito que produjo en Estados Unidos dicho planteo si no fuera Nueva York centro de conspiración de opositores a gobiernos suramericanos, si no se atizara desde allí el fuego de las facciones y revoluciones. Inclusive la mediación sugerida por Washington en la discrepancia colombo-venezolana sería aceptable si no se combatiera con saña al presidente Castro por su actitud en lo que respecta a procesos judiciales en los que están involucradas empresas extranjeras (13).

En la oportunidad de rumorarse que Venezuela sería la sede de la Tercera Conferencia Panamericana, esto se consideró como una forma de desagravio hacia la soberanía e independencia del país contra las intenciones de vulnerarla a través de la exigencia de Estados

Unidos basada en la modificación de las decisiones de los Tribunales nacionales y de las Comisiones Mixtas. El lugar donde finalmente hubo de realizarse dicha Conferencia fue Brasil, provocando un furioso editorial del diario *El Combate*:

"Las dos conferencias Pan Americanas, celebradas anteriormente, necesario es decirlo invocando el testimonio de la historia, no han dado ningún resultado práctico al continente descubierto por Colón (...) En México, la segunda Conferencia resultó un fracaso: Chile y Argentina no tuvieron representación oficial; y los demás países asistieron por cortesía á aquellas sesiones brumosas y emblemáticas, saliendo de ellas con la triste sospecha de que habían representado el más inútil de los papeles" (14).

De los argumentos sustentados contra dichos encuentros americanos, éste es el más común: su inutilidad, la inasistencia de algunos países, la no ratificación de los tratados allí suscritos; eran realmente formas pasivas, pero eficaces, de reaccionar contra su consolidación y avance. Se les reprocha, asimismo, el esfuerzo por utilizar a unos países contra otros dentro del resto de la comunidad americana; tal es el caso de Brasil, sede de la Tercera Conferencia Panamericana de 1906, al que se pretendió ocupar en el papel de caporal o mayordomo de las restantes repúblicas de América del Sur. Pero es significativo saber que durante los mismos días del discurso de Mr. Root en Río de Janeiro, el 2 y 3 de agosto, la legación brasileña en Londres giró la orden de pagar cuatro millones de pesos para adquirir tres acorazados, presumiendo ser para aprestarse a la defensa, si bien el editorialista —E. López Rivas— no descartó completamente que fueran para ejercer su "alcaldía" designada por Estados Unidos (15). Por lo demás, la prensa insistió en el "fracaso de la Conferencia de Río de Janeiro..." (16) lo cual no le restó fluidez a las relaciones de los pueblos del continente, destacando más así su inutilidad y carencia de importancia.

En todo caso, la desconfianza de los países latinoamericanos respecto de los motivos estadounidenses para realizar la convocatoria, el intervencionismo norteamericano y la debilidad y desunión de los países iberoamericanos son condiciones que no permiten percibir cuáles serían "...las ventajas prácticas que se deriven para nuestros pueblos de la Conferencia de Río de Janeiro, ni aun dado el caso de que sus decisiones las refrente el Tribunal de La Haya. Sobre nuestras nacionalidades quedará gravitando eternamente la espada de dos filos de

la Doctrina Monroe..." (17). El encuentro se limitó a debatir en torno de los *business* nortños; consiguientemente, la discusión sobre intervención, y el debate acerca de la legitimidad de la "Doctrina Drago", fueron remitidos a la Conferencia de La Haya a realizarse el año siguiente. Finalmente, como predijo el editorialista, pocos resultados positivos y concretos fueron obtenidos.

Otro aspecto interesante de la crítica al panamericanismo es el modo como se resalta la actitud de Venezuela—gobernada por Cipriano Castro— ante dichos encuentros continentales hegemonzados por Estados Unidos. En 1901-1902, en la Conferencia de México, Venezuela se retiró abruptamente de ésta debido a la proposición hecha por Argentina, de someter a arbitraje las diferencias limítrofes entre Venezuela y Colombia. A la de 1906 no asistió por esa razón y—según la prensa— para no hacerle el juego a los intereses nortños (ver caricatura). Cipriano Castro tuvo una postura de dura crítica contra la expansión nortña de Estados Unidos. Al contrario de esa política del presidente venezolano, afirmó un periódico de provincia:

"...todos los actuales gobernantes suramericanos, aun los mismos cuyas naciones son víctimas de la política imperialista, no han perdido ocasión de expresarle al Gran Señor de *White House* su admiración y respeto. Al desastroso Congreso de Río de Janeiro, que no fue sino una pantomima yanqui, Venezuela fue acaso la única que no asistió, previendo, sin duda, el ridículo fracaso; y en el manójo de mensajes que los gobernantes latinoamericanos enviaran á Roosevelt el día que se pusiera en Washington la primera piedra del gran edificio destinado á la Oficina de las Repúblicas indo-hispanas, tal vez fue el de Cipriano Castro el único que no hizo acto de presencia ante la orgullosa mirada del *monarca yanqui*" (18).

De todas formas no se excluía totalmente la posibilidad de presionar en dichas reuniones para hacer sugerencias, reclamos y denuncias del tipo que han preocupado secularmente a las Cancillerías latinoamericanas. En la Conferencia Panamericana de México de 1901-1902, la representación diplomática chilena llevó una propuesta que normaba, repudiándolas, las interferencias de un Estado en favor de sus nacionales en reclamaciones hechas contra otra entidad nacional. Los extranjeros—se argumentó— no tienen derecho a reclamación o queja por daños ocurridos en guerras civiles o revoluciones, a no ser que pudiese demostrarse negligencia criminal al respecto por

las autoridades legítimamente constituidas; en caso de viabilizarse la queja debe hacerse ante los Tribunales nacionales donde opere la empresa o habite el perjudicado, y solamente se acudiría a otras instancias en casos de flagrante denegación de justicia (19).

En la Conferencia Panamericana de Río de Janeiro de 1906, entre los aspectos resaltantes a ser discutidos, que singularizaban demandas latinoamericanas, se podían puntualizar —en criterio de *El Fonógrafo* de Maracaibo— tres: 1) el principio de arbitraje para solucionar las diferencias entre los países del continente; 2) la resolución que recomienda la prórroga por cinco años del "Tratado de Arbitraje en las reclamaciones pecunarias" aceptado en el Congreso Internacional de México, y 3) una disposición "...Instando a los conferencistas de La Haya, para que se ocupen en considerar hasta qué límites puede ser admisible el uso de la fuerza para el cobro de las deudas públicas" (20).

Siendo éstos, en opinión de los países hispanoamericanos, los intereses en juego; Estados Unidos aspiraba, por el contrario, como hemos visto, reducir la conferencia a tópicos económicos: exoneraciones tarifarias, dólar continental, ferrocarril panamericano, etc. De allí deduce el referido *El Fonógrafo*, en otro penetrante editorial, el fracaso de dicho evento. Mientras los latinoamericanos centraban su atención en temas conducentes a garantizar su soberanía e independencia —tal fue el caso de su interés por la "Doctrina Drago"— Estados Unidos evadía dichos asuntos e intentaba reducir la reunión a cuestiones meramente bursátiles:

"La Doctrina Drago es la piedra de toque de la Conferencia, pues hará que los comisionados norteamericanos expresen con claridad las miras de su país para con nuestras repúblicas, y de no hacerlo así, se convencerán éstas que nada bueno tienen que esperar de aquel país, lo cual será un fracaso completo para los Estados Unidos ya que, (...) ellos son los más interesados en la Conferencia, pues para los países hispanoamericanos no tiene ésta la trascendencia comercial que para aquéllos tiene" (21).

En vigor, dicha conferencia debía ser un evento para discutir cuestiones como: apego a las normas del Derecho Internacional, la igualdad jurídica de los Estados y rechazo absoluto del cobro compulsivo de deudas públicas. Asimismo, debió ser tribuna para denunciar actos de agresión y despojo como el sufrido por Colombia en noviembre de 1903, a través de la secesión —estimulada y financiada por

Estados Unidos— de la provincia ísmica de Panamá. Pero los resultados de dicha reunión mostraron ser ilusorios: Estados Unidos, aceptando teóricamente el arbitraje, lo rechazó para resolver sus diferencias con Colombia, bloqueando también la posibilidad de convertir a Río de Janeiro en escenario posible para denunciar tal agresión debido a:

“...la falta de espontaneidad en la redacción de los programas, motivo que alegan los que temen que esta Tercera Conferencia pare en el fiasco de las anteriores. La Asamblea ha sido voluntariamente condenada a la mediocridad, por la exclusión en el programa de puntos importantes, por la inclusión de otros en forma incolora y por las trabas que el artículo 24 de su Reglamento pone para imposibilitar la presentación de nuevos temas. Limitada así la soberanía del Congreso, fijado además el plazo fatal de cinco semanas que habrá de durar, y determinado el número de minutos que á cada orador le será permitido hablar, demostraremos que estas razas no son tan indisciplinables como se ha dicho, pero quizá no lograremos otros resultados más positivos” (22).

De manera, pues, que los logros tan cacareados por Estados Unidos en el encuentro carioca se redujeron a declaraciones y tratados, en su mayoría no ratificados. Dejó, asimismo, insatisfechas las demandas de la América Meridional en lo referente a no intervención, cobro impulsivo de las deudas, etc., al remitir dichos asuntos a la Conferencia de La Haya a celebrarse en 1907. En todo caso, fue un aditamento más al piso pantanoso, pero en franco proceso de compactación, de la hegemonía norteamericana en el Caribe y el resto de Sudamérica, y que los acontecimientos internacionales y regionales posteriores se encargarían de fortalecer y confirmar, no obstante el rechazo latinoamericano al panamericanismo, a través de la prensa.

Resumiendo, podemos afirmar la presencia de un poderoso sentimiento antipanamericanista en la prensa de finales del siglo XIX y principios del XX: dicho rechazo se manifestaba al poner en evidencia las grandes diferencias de “razas”, culturales e históricas entre la América sajona y la América latina; al colocar sobre el tapete la política expansionista e intervencionista de Estados Unidos; al manifestar lo inútil de los primeros encuentros panamericanos (Washington, 1889-1890; México, 1901-1902 y Río de Janeiro, 1906) eventos que finalmente fueron repudiados al tomar conciencia de la utilización de los mismos como simples instrumentos para el engrandecimiento econó-

mico y fortaleza política de Estados Unidos de Norteamérica, en detrimento de los países latinoamericanos.

"Las Repúblicas Americanas invitan á Venezuela á tomar asiento en la Tercera Conferencia, pero el altivo país da las gracias y se muestra agradecido, dejando su asiento vacío".

"Congreso Panamericano" en *El Combate*, N<sup>o</sup> 442, Caracas, 18 de diciembre de 1905, p. 1.

## Notas

- (1) Manuel Ugarte: *La nación latinoamericana*, p. 43. Ver también Aldo Díaz: "Panamericanismo", *Diccionario de Política*, (l-z), Siglo XXI Editores, México, 1982, pp. 1.161-1.167. Ali Enrique López Bohórquez: "El Sistema Interamericano (1889-1964): obstáculo para la integración latinoamericana", *Correo de Ultramar: Revista de Historia*, N<sup>o</sup> 1, Mérida, Venezuela, septiembre de 1986, pp. 78-104.
- (2) Arturo Ardao: "Panamericanismo y latinoamericanismo" en *Primer Congreso del Pensamiento Político Latinoamericano*, Tomo II, Vol. II, p. 43. Para las reacciones suscitadas en México a raíz de la convocatoria blanquista y la conducta del gobierno de ese país, ver al respecto Ralph Roeder: *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, Vol. 1, pp. 472-475.
- (3) Eduardo Prado: *La ilusión yanqui*, pp. 15-16.
- (4) José María Vargas Vila: *Ante los bárbaros*, pp. 135 y ss.
- (5) "El pensamiento revolucionario de José Ingenieros" en Luis Vitale: *Historia General de América Latina*, Tomo 5, p. 251.
- (6) César Zumeta: *Tiempo de América y Europa*, pp. 77-78.
- (7) César Zumeta: *Las potencias y la intervención en hispanoamérica*, pp. 33-34.
- (8) César Zumeta: *Hombres y problemas de América Latina*, pp. 223-226.
- (9) César Zumeta: op. cit., pp. 200-201.
- (10) César Zumeta: *El continente enfermo*, pp. 108-109 y 215-216.
- (11) César Zumeta: *Tiempo de América y Europa*, pp. 223-224.
- (12) "América y americanos", *El Luchador*, N<sup>o</sup> 230, Ciudad Bolívar, 26 de abril de 1906, p. 2.
- (13) "Los yankees y la paz en América", *La Restauración Liberal*, N<sup>o</sup> 569, Caracas, 20 de noviembre de 1901, p. 2.
- (14) "No nos disgustamos por eso", *El Combate*, N<sup>o</sup> 442, Caracas, 18 de diciembre de 1905, p. 2.
- (15) "Hechos y palabras", *El Fonógrafo*, N<sup>o</sup> 7, Maracaibo, 25 de agosto de 1906, p. 2.
- (16) "El continente latinoamericano. La bandera", *El Constitucional*, N<sup>o</sup> 1.807, Caracas, 29 de noviembre de 1906, p. 2.
- (17) "El Viaje de Mr. Root", *El Fonógrafo*, N<sup>o</sup> 7.142, Maracaibo, 26 de julio de 1906, p. 2. "Un flasco como ha resultado para las pretensiones yankees el Congreso de Río de Janeiro, por no haber hallado en el seno de él sino á los brasileños que les hicieran la barba, junto con el Congreso, hizo flasco la misión de Mr. Root; y a preparar de nuevo la tortilla entra Roosevelt, principiando por darse un paseito por Panamá, tan descarada y cínicamente desmembrada de Colombia hace tres años, por instigaciones suyas..."; "Roosevelt en Panamá", *El Luchador*, N<sup>o</sup> 347, Ciudad Bolívar, 18 de septiembre de 1906, p. 2. "Véase lo que pasó en el Congreso Panamericano de Río de Janeiro: fue un fracaso tal, que es muy problemático el que aquella Asamblea vuelva a reunirse. Vene-

zucla no concurrió al Congreso; y el Brasil, que fue quien más le hizo la barba a los yanquis en esa oportunidad por órgano de Río Branco, se ve muy precisado á confesar su error de creer en las buenas intenciones de éstos según lo acaba de hacer el propio Río Branco"; E. Gómez Grillo: "La Conferencia de La Haya", *El Luchador*, N<sup>o</sup> 650, Ciudad Bolívar, 1 de octubre de 1907, p. 1.

(18) "Castro en el continente", *Restauración*, N<sup>o</sup> 645, Coro, 2 de septiembre de 1908, p. 2. Ver también fragmentos del artículo sobre Cipriano Castro y Elihu Root publicado en *El Radical*, periódico salvadoreño inserto en *El Cronista* de Valencia, N<sup>o</sup> 2.524, 9 de noviembre de 1906, p. 2, bajo el nombre "La Voz de la Justicia".

(19) "Las Reclamaciones", *El Pregonero*, N<sup>o</sup> 2.912, Caracas, 28 de marzo de 1903, p. 2.

(20) "El Viaje de Mr. Root", *El Fonógrafo*, N<sup>o</sup> 7.142, Maracaibo, 26 de julio de 1906, p. 2.

(21) "La Conferencia Panamericana", *El Fonógrafo*, N<sup>o</sup> 7.158, Maracaibo, 16 de agosto de 1906, p. 2.

(22) Colombiano: "Colombia, Estados Unidos y Panamá", *El Fonógrafo*, N<sup>o</sup> 7.208, Maracaibo, 15 de octubre de 1906, p. 2.

## La formación de movimientos democráticos en Venezuela (1908-1936)

Anja Alert

A principios de nuestro siglo el desarrollo social de Venezuela se caracterizó por fenómenos crecientes de crisis. Factores externos como la enorme deuda externa que provocó el bloqueo de la costa venezolana por buques alemanes de guerra confluyeron con factores internos, entre los cuales el más grave fue la creciente incapacidad del presidente Castro para solucionar los problemas sociales más urgentes (1). En estas condiciones, en 1908, el general Juan Vicente Gómez asumió el poder mediante un virtual golpe estatal (2). El representó a los ricos cafeteros y latifundistas de la región andina del Táchira, teniendo amplias relaciones con agencias comerciales extranjeras. El ejército, cuyos soldados se reclutaron sobre todo entre los habitantes de la región andina, se constituyó en el apoyo más importante del nuevo régimen. La primera tarea de este régimen consistió en la protección del nuevo dominio contra la resistencia de un gran número de caudillos regionales y en la instalación y protección de su influencia en todo el territorio estatal.

Pagando gradualmente las deudas externas, al mismo tiempo se trató de lograr una distensión en las relaciones con los países acreedores más importantes —Alemania, Gran Bretaña, Francia, Países Bajos. Ante este trasfondo se inició una serie de medidas que se orientaron a la adaptación de las estructuras estatales a estas circunstancias. En esta dirección, la reforma financiera comenzada en 1913 fue el paso más importante. En muchos campos, la reforma provocó un arreglo de los asuntos fiscales y permitió al Estado aumentar su poder financiero y cubrir los costos, tanto del mantenimiento y la

ampliación del ejército, como de las medidas urgentes en la infraestructura, en primer lugar en la construcción de carreteras mediante la recaudación de impuestos y el trabajo forzado de presos políticos (3).

Esto pareció mucho más necesario ante una tendencia al estancamiento en los sectores principales de la exportación: café, cacao, caucho, cuero. Sin embargo, estos productos agrarios representaron la fuente principal de los ingresos estatales. Pero ya, en 1914, se perfiló un cambio que, en lo sucesivo, no llevó a la continuación de las reformas iniciadas, sino en parte, hasta un fortalecimiento de las relaciones precapitalistas. En julio de 1914, cuando empezó la explotación del yacimiento petrolero en Mene Grande, para el grupo dominante alrededor del general Gómez se abrió la posibilidad de ampliar las propias posiciones de poder y dominio sin tener que correr "el riesgo" de nuevos experimentos. En 1917, Gómez decidió dar concesiones de extracción a todas las personas que lo deseaban, incluyendo también el derecho de vender estas concesiones a extranjeros (4). En lo sucesivo, esto condujo a una venta del territorio nacional; un tercio de éste pasó a las manos de monopolios extranjeros. Al mismo tiempo, Gómez iba alejándose cada vez más de su base original y se convirtió en representante de un grupo de la burguesía compradora, de grupos burgueses improductivos, y de grupos comerciales y financieros que estaban muy ligados al capital extranjero. Sus condiciones de existencia se basaron casi exclusivamente en el petróleo. Este desarrollo agudizó los enfrentamientos entre las agrupaciones de la oligarquía.

Todos los grupos no vinculados directamente con la pandilla de Gómez vieron cada vez más cortados y afectados sus intereses políticos y económicos. Después de 1917, el estancamiento continuo de la producción agropecuaria los llevó a una situación económica difícil. Mientras que hasta 1917, Venezuela había ocupado el segundo lugar entre los productores mundiales de café, en 1925 había caído al cuarto lugar. En 1931, el país tan sólo ocupó la quinta posición y en 1932 la séptima posición (5). En primer lugar, las causas consistieron en la productividad extremadamente baja de la agricultura, la cual se debió a la existencia de relaciones precapitalistas de explotación y propiedad. En aquellos años, por ejemplo, en América Central se produjeron 500 gr. de café por año y árbol, mientras que en Venezuela sólo fueron 230 gr.

Los esfuerzos por monopolizar la agricultura por parte de la pandilla de Gómez limitaron aún más el margen de desarrollo para los grupos latifundistas no gomecistas. Gómez se convirtió en el mayor latifundista con 445 haciendas para el cultivo de café, cacao y otros

productos agrícolas, así como 36 hatos con un efectivo de 300.000 cabezas de ganado. Además, también fue propietario de grandes empresas industriales y de las compañías de transporte más importantes (7). Él había monopolizado los medios y vías más importantes de transporte, para el uso de los cuales cobraba altos impuestos. Los ingresos del impuesto sobre el alcohol, la lotería y de instituciones semejantes fueron suyos (8). En 1930 Gómez contó con el 13% de la riqueza existente en Venezuela (9).

Relacionado con la extracción creciente del petróleo por los monopolios extranjeros, el grupo gomecista utilizó su posición dominante para acumular cada vez más medios financieros. En 1922, los miembros de la familia fundaron la "Compañía Venezolana de Petróleo", la cual vendió concesiones de extracción en primer lugar a empresas estadounidenses. Hasta 1925 estas empresas sustituyeron a los hasta entonces dominantes grupos monopolistas británicos. En estas condiciones, para los grupos no gomecistas de la oligarquía venezolana también fue cerrada la vía de compensar las pérdidas del estancamiento de la producción agrícola por una participación en el auge del petróleo. En 1925 la exportación del petróleo superó la del café y cacao, productos hasta entonces dominantes (10).

Las consecuencias sociales de este desarrollo se tradujeron en dos tendencias diferentes:

1. La explotación y depauperación de la población rural fueron agravándose. El 80% de la población era analfabeta. 50.000 habitantes rurales morían de enfermedades al año, en primer lugar de tuberculosis, 6.000 de malaria, millares de niños por enfermedades hídricas, anquilostomiasis, etc. (11). En 1932 en la Escuela Normal en Caracas sólo un egresado se graduó como profesor (12). Por causa de la ausencia de instituciones sociales y de la salud fue estancándose el desarrollo demográfico. Durante el tiempo de la dictadura (27 años) aumentó el número de habitantes de Venezuela en sólo 800.000 personas (13).

2. Entre las agrupaciones latifundistas se intensificó la oposición contra el régimen de Gómez. Paralelamente se inició un proceso complicado que desembocó en el intento de arreglar los intereses entre las diferentes agrupaciones de la oligarquía. Este proceso fue complicándose por la aburguesación inicial y creciente de unos grupos de la oligarquía, incluso del grupo dominante y por el surgimiento de agrupaciones de la burguesía pequeña y mediana.

El número de personas que perteneció directamente a la pandilla de Gómez ascendió a 2.300. Ellas poseían el 80% de la superficie útil

agrícola y además todas las importantes empresas industriales, compañías de transporte y comunicación. Garantizando en el país no sólo estabilidad política para las actividades del capital extranjero, sino también acceso fácil a los yacimientos de petróleo mediante condiciones muy favorables, el grupo gomecista tenía relaciones muy estrechas con el capital extranjero.

Un papel considerable en la legitimación ideológica del régimen desempeñó un grupo de intelectuales, al cual pertenecieron filósofos, historiadores y escritores importantes del país. En 1919, en su libro *Cesarismo democrático*, el historiador Laureano Vallenilla Lanz formuló su lema político-ideológico. En su obra, partiendo de las condiciones atrasadas y "bárbaras" existentes en el país y su población no civilizada, lo que hacía imposible una introducción de estructuras democráticas, explicó la necesidad de un régimen dictatorial, el "gendarme necesario". Los intelectuales se identificaron como la *élite* intelectual que, mediante la dictadura, llevaría a Venezuela al desarrollo moderno. Sin embargo, hay que mencionar que este modo de pensar también era corriente entre los líderes intelectuales de la oposición antigomecista, los cuales consideraron a las masas populares como un "...pueblo (que) es aún ignorante gregario..." (14).

El ejército fue el instrumento de poder de la pandilla de Gómez. Entre 1911 y 1920 se gastó aproximadamente el 20% de la renta nacional en el ejército. Apoyado por especialistas extranjeros, Gómez fundó la Academia Militar en Caracas y ocupó todas las posiciones importantes en la administración pública con miembros del ejército. De esta manera, ellos estaban especialmente ligados al régimen (15). Al lado de ellos, las autoridades civiles sólo desempeñaban un papel subordinado y servían más para el mantenimiento de una fachada pseudo-democrática ante el extranjero.

A la clase dominante también pertenecía una serie de familias latifundistas del interior del país, las cuales gozaban de un prestigio históricamente crecido. Sin embargo, ellas apenas aún tenían influencia política, y sus intereses económicos cada vez menos eran tomados en cuenta por parte del grupo gomecista. De sus filas también se reclutaron los líderes de un sin número de insurrecciones y conspiraciones militares que fueron organizadas en los años veinte. Los partidarios de los caudillos provenían de la población rural dependiente. Aún en 1936, el 79% de la población venezolana vivía en el campo y un 60% de la población activa económicamente trabajaba en la agricultura (16). La mayoría de ella se hallaba inmersa en relaciones feudales de dependencia, que no le permitían cambiar su domicilio,

cultivar y vender la tierra arrendada a su propio juicio o huir de las condiciones pésimas de vida emigrando a los centros urbanos. Por causa de los permanentes enfrentamientos belicosos, regiones enteras fueron despobladas. A menudo los campesinos caían en un tipo de servidumbre de deudas, en el "aboletamiento" (17). Algunos de ellos trataban de huir a esta situación mediante la fuga hacia territorios inaccesibles.

En Venezuela, por causa de lo específico de las culturas agrícolas, el trabajo temporal era muy corriente. La remuneración de los trabajadores se realizaba a través de vales, las "fichas". Con éstas, ellos sólo podían comprar en las tiendas que pertenecían a la respectiva hacienda. En general, los precios en estas tiendas eran tan abusivos que un endeudamiento continuo de los campesinos era inevitable.

Durante el tiempo gomecista, para la población rural se hizo común que se organizara a la fuerza la mano de obra necesaria para la ampliación de las carreteras y vías. En estas condiciones, la situación de la mano de obra en la agricultura se ponía cada vez más difícil y tenía consecuencias negativas para la producción. La ausencia de mano de obra libremente disponible también producía efectos desfavorables para la producción de petróleo, rápidamente expansiva en los años veinte.

En 1920 los trabajadores petroleros ascendieron al 0,3% de la población económicamente activa, unas 13.800 personas, con un número de habitantes de apenas 3,4 millones (18). Los trabajadores de los campos petroleros se componían en gran parte de emigrantes de las Antillas y Colombia. De esto resultaban consecuencias profundas para la constitución político-ideológica de la clase obrera naciente. Por un lado, en los campos petroleros surgían contradicciones por la discriminación de los obreros sencillos por el personal extranjero, los especialistas provenientes de Estados Unidos y, por otro lado, debido a las contradicciones que existían entre los trabajadores de distinta pertenencia étnica. Mediante un sistema finamente acordado entre los monopolios extranjeros, estas contradicciones fueron profundizadas y atizadas. Considerando las condiciones objetivamente difíciles en los campos petroleros y la opresión política, casi era un trabajo sobrehumano fundar formas de organización política de los trabajadores y conseguir luchando exigencias elementales.

En los pocos centros urbanos (Caracas, Maracay, Maracaibo, Puerto Cabello, Valencia) la clase obrera sólo existía en unas pocas manufacturas y en pequeñas empresas artesanales. En 1920 cada empresa artesanal empleó un promedio de cuatro trabajadores (19).

El nivel político-ideológico de los empleados de estas empresas era sumamente bajo. Sólo en Caracas existía un pequeño número de personas que estaban influidas por el anarquismo español. En general, los grupos de la clase obrera tenían posiciones gremialistas, mutualistas y espiritualistas, en parte pertenecían a logias de masones. Bajo la dictadura de Gómez, Venezuela en gran parte quedaba aislada de los acontecimientos y movimientos internacionales y continentales. Gómez actuó conforme al principio: "...de los enemigos como de los muertos no se debe hablar" (20). Además, sólo había un pequeño número de emigrantes europeos, los cuales, sin embargo, en otros países latinoamericanos pertenecían a los fundadores de círculos y partidos socialistas y comunistas. En estas condiciones, al hacerse consciente de su propio papel en las luchas sociales y de la fijación de posiciones proletarias ante los procesos fundamentales del desarrollo en Venezuela, para cada grupo de la clase obrera venezolana empezaba un proceso organizativo sumamente complicado.

Desde 1926 en México existía el "Partido Revolucionario Venezolano", que fue fundado por emigrantes que ya permanecían mucho tiempo en el extranjero. A través de sus militantes dirigentes (Salvador de la Plaza, Gustavo Machado, Miguel Zúñiga Cisneros) este partido estaba estrechamente ligado a la "Liga Antiimperialista", la cual, por su parte, se apoyaba en la Internacional Comunista. El PRV defendía posiciones antiimperialistas orientadas por la ideología del proletariado e influidas por la estrategia del movimiento comunista continental. Como en México sólo recibían pocas informaciones del país, al partido le era muy difícil analizar exactamente las condiciones venezolanas.

Conforme a los acuerdos de la Internacional Comunista, el partido proseguía, por cierto, en general una estrategia correcta; sin embargo, sólo podía dar una respuesta insuficiente a las cuestiones concretas de la lucha por la democracia y el progreso social en Venezuela.

Los enfrentamientos ideológicos con los participantes del movimiento estudiantil de 1928, los que fueron calificados como "intelectuales pequeño burgueses", llevaron a una división del movimiento revolucionario del país. Hasta 1936 la influencia del PRV en el desarrollo venezolano fue insignificante. Sin embargo, el partido educó en sus filas a un grupo de revolucionarios que pertenecerían a los fundadores del Partido Comunista.

Organizando en el propio país grupos que reconocían sus principios, el movimiento comunista latinoamericano emprendía esfuerzos para superar el aislamiento de los acontecimientos en Venezuela. Conforme a las investigaciones hasta hoy existentes, Pío Tamayo

parecía haber sido uno de los protagonistas destacados de esta estrategia (21). Ya a principios de los años veinte, él tuvo que abandonar Venezuela, no tanto por motivos políticos, sino porque él, de una manera no poco común, trató de solucionar ciertos problemas de vida. En el extranjero Pío se encontró con personas y vivió experiencias del movimiento revolucionario. En Estados Unidos entró en relaciones con el movimiento sindical. Su estadía en Cuba y en Panamá ejerció una influencia dominante en su futuro desarrollo. Allí participó en actividades de la "Liga Antlimperialista" y en el "Centro Obrero" de La Habana, daba conferencias sobre la situación venezolana. En Cuba, Pío Tamayo se dio cuenta de los problemas fundamentales de la situación de todos los países latinoamericanos, los cuales resultaban de la dependencia económica y política de Estados Unidos. Partiendo de esta base, él también logró ubicar los acontecimientos venezolanos en una mayor relación y caracterizar la dictadura como un fenómeno concreto del desarrollo general en América Latina.

Esta posición documentó el poema "Homenaje y demanda del Indio", escrito y declamado por Pío durante la "Semana del Estudiante" en febrero de 1928, en Caracas. En su exposición él se diferenció sustancialmente de los otros oradores, que ligaban la existencia de la dictadura exclusivamente a la persona de Gómez y que, en una transfiguración sentimental y sin conocer o tomar en cuenta las necesidades e intereses concretos de las masas populares, se declaraban en favor de ideales abstractos de la libertad.

Sin duda alguna, hay que ver la actuación de Pío en el año 1928 como una excepción. Por esta razón e inmediatamente después de los acontecimientos en febrero, fue detenido. Sólo en 1935 fue puesto en libertad del Castillo "Libertador" en Puerto Cabello como hombre enfermo de muerte, aunque el Ministro de Gobernación, Gil Fortoul, había intercedido en favor de él. En Venezuela, Pío Tamayo pasa por ser el fundador de las primeras células marxistas. En 1930, en la prisión, organizaba círculos, en los cuales se discutía sobre las cuestiones fundamentales de la sociedad venezolana y cuyos participantes (J.B. Fuenmayor, Kotepa Delgado, Angel Márquez, Raúl Osorio, V. Lara) fueron los inspiradores de los primeros grupos comunistas en Caracas, los cuales, sin embargo, fueron descubiertos por los militares y no existirían mucho tiempo (23). Sólo después de la muerte de Gómez, en diciembre de 1935, se hizo posible que comunistas y sus simpatizantes pudieran adherirse públicamente a sus convicciones, gracias, sobre todo, al coraje de Gustavo Machado.

A finales de los años veinte, en el desarrollo venezolano se mostra-

ron tendencias que modificaron las condiciones de existencia de la dictadura. Estas tendencias fueron una expresión de una evolución incipiente del sistema hacia un capitalismo más orientado a la reforma. En general, en la literatura, el período de Gómez es caracterizado como el tiempo de la penetración de relaciones capitalistas en Venezuela. Sin embargo, en cierto modo esta declaración es relativa, ya que sólo se trató de los principios de este proceso y que los impulsos decisivos sólo se verificaron después de 1945. Comportándose, por un lado, como latifundistas feudales y aplicando, por otra parte, también formas y métodos de la gestión económica capitalista en sus empresas, el mismo Gómez y su pandilla personificaron este proceso de transición. Por ejemplo, Gómez abolió el sistema del aboletamiento y redujo el pago de los trabajadores en fichas (24). Con el auge acelerado del petróleo, en las regiones de explotación y en sus alrededores, así como en los mayores centros urbanos, surgieron grupos de la burguesía mediana y pequeña, los cuales producían para el mercado interno, a pesar de que era regionalmente limitado. En este marco empezaron a formarse lentamente intereses burgueses específicos que por primera vez se articularon durante el movimiento estudiantil de 1928. Ellos culminaron en las reivindicaciones por abolir los monopolios de la mayoría de las ramas económicas realizados por la pandilla de Gómez, por garantías para un comercio libre, posibilidades ilimitadas para la función de empresas y para la exportación de productos. Unos representantes también reconocían la necesidad de aliviar las contradicciones más graves implementando reformas políticas y sociales. Muchos de los estudiantes que participaron en las actividades de febrero, abril y octubre de 1928, procedían de estos grupos y capas sociales (26). Su protesta se reunió con la de los latifundistas y ricos campesinos arruinados lentamente por la decadencia de la producción agrícola.

Si se toma en cuenta el desarrollo después de 1936, se puede afirmar que ya en los acontecimientos de 1928 se manifestaron a grandes rasgos los diferentes grupos de la burguesía. Un grupo se desarrolló directamente alrededor de Gómez. Vendiendo tierras durante el auge del petróleo, ellos utilizaron su propiedad de la tierra para acumular riqueza que colocaron en inmuebles, acciones y transacciones bancarias. Creciendo como propio poder económico al lado del grupo del tirano, ellos, sin embargo, se subordinaron política y económicamente al dictador, a quien consideraron como el único garante del mantenimiento del orden en Venezuela (26). Sin embargo, esta orientación no excluía algunos esfuerzos por reformas, lo que se

hizo evidente después de 1928 en los cambios de las estructuras dictatoriales. Para calmar a los productores rurales se fundó el "Banco Agrícola" que sirvió para parar la crisis de la agricultura. Su eficiencia fue insignificante porque el dinero puesto a disposición fue metido en los bolsillos de la mayoría de los miembros de la "clique" de Gómez. La aprobación de la Ley del Trabajo sirvió para regular las relaciones entre los trabajadores y las empresas que, en primer lugar, provenían del extranjero. Para los trabajadores la ley no trajo ningún derecho, sino que fijó legalmente su subordinación a los intereses de los monopolios extranjeros. De este modo, se quería evitar nuevos enfrentamientos sociales (27).

En 1931, unos representantes del ala reformista de la clase dominante asumió carteras importantes. Gumersindo Torres, en 1930 designado Ministro de Fomento, también formó parte de este grupo (28). En general, este grupo de la burguesía iba orientándose al general Eleazar López Contreras como un posible sucesor de Gómez. Al lado de este grupo, existió otro que, por su origen social, provenía de la misma capa de latifundistas y que, sin embargo, por motivos personales, económicos o políticos había tenido tempranas contradicciones con la banda de Gómez. Este grupo aspiraba en su estrategia política al derrocamiento militar del dictador. Habiendo participado decisivamente en la constitución de la "Junta Suprema de Venezuela" en 1929 en París, los generales Román Delgado Chalbaud y José Rafael Gabaldón fueron sus exponentes más destacados. Este grupo tuvo la meta de eliminar la dictadura por una rebelión de militares, a fin de crear las condiciones previas para un nuevo reparto del poder dentro de la clase dominante. Como los otros grupos de la burguesía, éste fue caracterizado por un anticomunismo extremo, un desprecio a las necesidades del pueblo y su fuerza para realizar cambios sociales. Aún en 1928 en la unión con esta agrupación se encontraron los grupos de la burguesía mediana y pequeña que, al estar interesados en eliminar los obstáculos a fin de ampliar el mercado interno, habían surgido en los años veinte. A causa de su debilidad económica e ideológica ellos no pudieron desempeñar ningún papel propio en los acontecimientos de 1928, sino "dispuestos a salir a la acción a la hora que nos llamaron y sin poner condiciones de ninguna clase" (29). Sólo el fracaso de la expedición militar "Falke", en agosto de 1929, llevó a una diferenciación más profunda dentro de la burguesía, de modo que la burguesía pequeña y mediana se hicieron más conscientes de sus propias posiciones y empezaron a elaborar un programa en favor de cambios sociales en Venezuela (30). Por primera vez, Rómulo Betan-

court y Miguel Otero Silva los formularon en la obra *En las huellas de la pezuña* publicada en 1929 (31).

Sus posiciones fueron profundizadas y precisadas por la "Asociación Revolucionaria de Izquierda" (ARDI), fundada en 1931, en su programa, el "Plan de Barranquilla". Este plan orientó a la realización de reformas democrático-burguesas en Venezuela, aun cuando hubiera más de una confesión verbal hacia la revolución (32).

En aquel entonces, hasta para los grupos más consecuentes de la burguesía fue característico que su temor a las acciones de las masas populares fuera mayor que el deseo de eliminar al dictador. Existió una fuerte tendencia a encontrar, tras las espaldas del movimiento popular y a costa de las masas, un compromiso con las fuerzas reformistas del campo latifundista burgués. Bentacourt y muchos de sus combatientes compartieron concepciones positivistas de prominentes intelectuales venezolanos, según las cuales, a causa de las condiciones atrasadas en el país y el nivel cultural-intelectual muy bajo de la población era indispensable que, al evitar enfrentamientos revolucionarios de las masas populares, una *élite* intelectual asumiera el liderazgo de los cambios (33). A pesar de toda la frascología revolucionaria, este enfoque fue determinante para su relación frente a las masas populares y sus acciones por más democracia política y justicia social. Asimismo, concepciones anticomunistas y antisoviéticas estuvieron ampliamente difundidas. Esto dependió de un gran número de factores, de los cuales, por causa de la falta de fuentes, un sólido análisis histórico aún no puede ser profundizado.

Resumiendo todo, se puede comprobar que hasta 1936 la burguesía mediana y pequeña lograron llevar una ventaja político-ideológica y posiblemente también organizativa a las otras clases y capas sociales, lo que la burguesía, sin embargo y por causa de su debilidad en los enfrentamientos del año 1936, no utilizó consecuentemente para una radical transición democrático-burguesa de Venezuela. En vez de esto, se profundizó la tendencia hacia una disposición a compromisos, incluso su subordinación, a los grupos de la gran burguesía. Por lo tanto, la democratización de las estructuras políticas, económicas y sociales sólo se efectuó muy tímidamente, a pequeños pasos e inconsecuentemente. Por causa de su inmadurez y su bajo nivel político-ideológico la clase obrera apenas fue capaz de radicalizar a la burguesía mediana y pequeña. En su mayoría, la clase obrera quedó bajo la influencia de la burguesía mediana y pequeña y sólo con la profundización del desarrollo capitalista ella fue capaz de determinar posiciones clasistas y realizar una política independiente.

## Notas

- (1) Respecto a la historia del régimen de Castro y los acontecimientos de 1902-1903 ver entre otros O.E. Thurber: *Origen del capital norteamericano en Venezuela*, Caracas, 1984; R.J. Velásquez: *La caída del liberalismo amarillo*, Caracas, 1977; M. Hood: *Diplomacia con cañones, 1895-1905*, Caracas, 1975.
- (2) En este momento el general Castro estuvo en viaje a Europa por enfermedad.
- (3) Ver I. Quintero: "De la alucinación a la eficiencia (Román Cárdenas en el Ministerio de Hacienda)" en *Tierra Firme*, N° 12, Caracas, oct.-dic. de 1985.
- (4) Ver P.M. Arcaya: *The Gómez regime in Venezuela and its background*, Washington, 1936, p. 186.
- (5) Ver C. Irazábal: *Hacia la democracia*, Caracas, 1962, p. 179; R. Ascanio: "Consideraciones sobre la situación del café venezolano entre 1908 y 1935" en *Tierra Firme*, N° 12, Caracas, oct.-dic. de 1985, p. 623.
- (6) Ver C. Irazábal: *Hacia la democracia*, op. cit., p. 180.
- (7) Ver entre otros R. Ascanio: "Consideraciones sobre la situación del café venezolano entre 1908 y 1935", op. cit., p. 626, nota 32 (al pie de página); J.B. Fuenmayor: *Veinte años de política*, Caracas, 1979, p. 69.
- (8) Ver entre otros "A los industriales del mercado y al comercio en general" en *El pensamiento político venezolano del siglo XX. La oposición a la dictadura gomecista. El movimiento estudiantil de 1928*, Vol. 10, Caracas, 1983, pp. 159-160.
- (9) Ver D.A. Rangel: *Gómez, el amo del poder*, Valencia, 1980, p. 303, también pp. 142 y ss.
- (10) Ver R. Gallegos Ortiz: *La historia política de Venezuela*, Caracas, 1960, p. 130.
- (11) Ver *Ibid.*, p. 153.
- (12) Ver R. Betancourt: *Venezuela. Política y petróleo*, Barcelona, 1979, p. 94.
- (13) Ver M. Acedo de Sucre y C.M. Nones Mendoza: *La generación venezolana de 1928*, Caracas, 1967, p. 45-46.
- (14) Betancourt escribió en una carta a José Rafael Pocaterra hacia 1931: "Ese pueblo es aún ignorante gregario, incapaz de buscarle por sí solo cauces a sus anhelos confusos de dignidad civil..." en A. Sosa y E. Lengrand: *Del garbaldismo estudiantil a la izquierda críolla*, Caracas, 1981, p. 120.
- (15) Ver E.V. Schaposhnik: *Democratización de las fuerzas armadas venezolanas*, Caracas, 1985.
- (16) Ver F. Brito: *Venezuela siglo XX*, La Habana, 1967, p. 301.
- (17) Ver J.B. Fuenmayor: *Veinte años de política, 1928-1948*, op. cit., p. 69.
- (18) Ver J. Godio: *El movimiento obrero venezolano 1850-1944*, Caracas, 1980, p. 72 y p. 115.
- (19) Ver el siguiente Cuadro en 1920 respecto a la estructura de la población económicamente activa:

|                      |         |       |
|----------------------|---------|-------|
| Petrolero            | 2.000   | 0,3%  |
| Industria            | 20.000  | 3,1%  |
| Artesanado           | 35.600  | 5,6%  |
| Comercio             | 51.000  | 8,0%  |
| Construcción         | 8.000   | 1,3%  |
| Transporte           | 16.000  | 2,5%  |
| Servicios públicos   | 13.400  | 2,1%  |
| Servicios domésticos | 35.000  | 5,5%  |
| Agricultura          | 457.000 | 71,7% |

Fuente: J. Godio: *El movimiento obrero venezolano 1850-1944*, op. cit., p. 72.

- (20) L.C. Rodríguez: "Gómez y el anticomunismo" en *Tierra Firme*, N<sup>o</sup> 12, Caracas, oct.-dic. de 1985, p. 558.
- (21) Ver respecto a Pío Tamayo: "Pío Tamayo, un combate por la vida", recopilación, estudios, notas y entrevistas, Caracas, 1984.
- (22) Ver J. Prieto Soto: *Conformación Ideológica petrolera venezolana*, Barranquilla, 1975, p. 10.
- (23) Ver "Pío Tamayo, un combate por la vida", op. cit., p. 64.
- (24) Ver J.B. Fuenmayor: *Veinte años de política, 1928-1948*, op. cit., p. 69.
- (25) Ver entre otros H. Sabín Howard: *Rómulo Gallegos y la revolución burguesa en Venezuela*, Caracas, 1976, p. 113; M. Acedo de Sucre y C.M. Nones Mendoza: *La generación venezolana de 1928*, op. cit., pp. 100-102; E.S. Dabagjan: *Nacional-reformism y sovremennoj Venesuele*, Moscú, 1972, pp. 30 y ss.
- (26) Ver G. Carrera: *Tres temas de historia*, Caracas, 1961, p. 61.
- (27) Ver el párrafo "La Ley del Trabajo de 1928" en J. Godlo: *El movimiento obrero venezolano*, op. cit.
- (28) Ver D.A. Rangel: *Gómez, el amo del poder*, op. cit., p. 368 y p. 386.
- (29) Esta formulación se halla en una carta de Rómulo Betancourt de 1928 ver M. Acedo de Sucre y C.M. Nones Mendoza: *La generación venezolana de 1928*, op. cit., p. 94.
- (30) Ver J.B. Fuenmayor: "Trascendencia histórica del movimiento estudiantil de 1928 en *Cultura universitaria*, N<sup>o</sup> 102, Caracas, 1978, p. 44.
- (31) Ver *El pensamiento político venezolano del siglo XX. La oposición a la dictadura gomecista. El movimiento estudiantil de 1928*, Vol. 10, op. cit., pp. 439 y ss., especialmente p. 454.
- (32) Ver M. Caballero: *Rómulo Betancourt*, Caracas, 1979, pp. 149 y ss. Sobre la ARDI detalladamente en A. Sosa y E. Lengrand: *Del garibaldismo estudiantil a la izquierda crolla*, op. cit., en particular desde p. 281 en adelante.
- (33) Ver *Ibid.* p. 30.

## Criterio de región para historiadores

Hernán Venegas\*

**A**mplia es la discusión que se sucede en el mundo contemporáneo en cuanto a los alcances y proyecciones de la indistintamente llamada "microhistoria", *petite histoire*, "mini-historia", *questão regional*, "historia local", *micro-level history* o, simplemente, "historia regional", entre otras denominaciones. Detrás de éstas aparece una rica gama de sustentaciones que transitan desde los límites geográficos hasta las determinaciones culturales, desde las definiciones económicas hasta las político-ideológicas, desde la absolutización del enfoque sistémico hasta el económico-social, por citar algunos de los más importantes.

La unllateralidad de estos enfoques muchas veces lleva a la pérdida de la concepción unitaria del ente regional en la diversidad que lo caracteriza, mientras que la variadísima jerarquía ofrecida a sus elementos integrantes impide una apropiación adecuada del criterio de región como un concepto único a la vez que múltiple en su expresión.

Desde otro ángulo, la utilización del término región, tanto para diferentes conjuntos de países como para el caso que se aborda ahora, lleva de inicio a una utilización anfibológica que requiere precisarse, usándose en este trabajo con una perspectiva por debajo de la nacional.

Dados los objetivos de análisis económico-social de la presente tesis, esta se propone brindar un criterio de región, imprescindible para los propósitos que animan este trabajo, que en modo alguno pretende arribar a conclusiones teórico-conceptuales sobre tan deba-

tido problema, pues ello requeriría de una ampliación de los objetivos de la tesis que abarcara la multilateralidad del problema y así también de la existencia de estudios similares sobre conjuntos regionales coloniales cubanos con los que no contamos hasta el presente.

Se aborda el criterio de "región histórica" que, más que un ente natural, es concebida como el resultado de la acción transformadora del hombre sobre el espacio geográfico, de donde resulta que si bien su base inicial y permanente es el medio geográfico, sus límites se van estableciendo como resultado de esa acción del hombre sobre dicho medio, el cual, como es conocido, en la medida en que se desarrolla es cada vez menos dependiente de la naturaleza.

Pensemos en el conquistador y colonizador de los primeros siglos coloniales en Cuba. Así pues, los límites regionales van estableciéndose en épocas concretas, en la interacción que se establece entre el hombre y la naturaleza, pues el espacio regional no es dado *a priori*, no es brindado como una especie de realidad metafísica y atemporal, como categoría kantiana, en la que ocurren los procesos históricos.

El espacio histórico regional se expande o se reduce, adquiere importancia o la disminuye de acuerdo con la dimensión de sus elementos sociales.

De ello resulta el carácter eminentemente dialéctico que tiene la región, por su constante transformación y cambio. Por lo tanto, el espacio geográfico se diferencia de la región en que aquel presenta una evolución mucho más lenta que ésta en cuanto a sus formas, límites, caracteres. La región se encuentra en una constante y rápida evolución, desarrollo y cambio, por lo que es importante observar la dimensión espacial como dimensión social, en el sentido histórico, más que en el físico.

Es nuestra opinión que entre el conjunto de elementos que fundamenta a la región histórica, en cualesquiera de sus épocas de desarrollo, el criterio esencial que la sustenta es el de formación económico-social, sobre la base de la correlación interna de los elementos constitutivos del modo de producción que la singularizan, materializados en la formación de un mercado interno o elementos de este, cuyo desarrollo y amplitud determina en última instancia mayor o menor desarrollo regional, tal y como ocurre con la nación.

Desde luego, resulta conveniente reconocer el extraordinario papel que el capitalismo ha tenido y tiene en la conformación de las regiones, pero de ahí a identificar a tal formación económico-social con la región en términos absolutos implica de inicio distorsionar el problema, pues no aclararía cómo esta se forma en realidades tan complejas

como las de América Latina —y del Tercer Mundo por extensión— donde coexisten elementos de diversas formaciones económico-sociales, independientemente del predominio de la capitalista en determinados momentos y circunstancias. Pero se pecaría de inconsecuentes si no se reconociera en este asunto el poderoso aliciente que para el desarrollo regional trae el triunfo del capitalismo sobre formaciones económico-sociales anteriores o sobre los elementos entremezclados de varias de estas, aunque no es menos cierto, por ejemplo, que en las condiciones contemporáneas el socialismo tiene superior jerarquía para el desarrollo regional integral. El capitalismo promueve el desarrollo regional limitadamente en función de sus intereses, mientras el socialismo lo hace integralmente, con mayor fuerza, capacidad y comprensión de las necesidades regionales.

La región tiene su propia dinámica de desarrollo, cuya correspondencia con la dinámica nacional en que se inscribe puede adelantarse o atrasarse, según sea el caso. Dentro de esta dinámica las luchas e intereses de clase contribuyen decisivamente a polarizar las regiones, a definir las dentro de los conjuntos en que se inscriben.

Expresión del nivel de desarrollo económico-social alcanzado por cada región es la formulación de sus necesidades y anhelos a través de las diferentes formas de la conciencia social, entre estas la política, y la formulación de un pensamiento regional integral que exprese la identidad a través de sus líderes, instituciones, etc., que, sin ser excluyentes con los nacionales, marcan con un sello propio a la vida regional, la que a su vez enriquece con sus peculiaridades y contribuye a las regularidades que conforman el *corpus* nacional.

Un papel importante en este sentido lo tiene el Estado en la conformación y desarrollo, aunque también a veces en el surgimiento y hasta en el debilitamiento de la región, sobre todo en el período colonial tardío, cuando la metrópoli española, por ejemplo, hacía corresponder generalmente y con relativa celeridad sus demarcaciones político-administrativas a las realidades regionales que existían (Trinidad, Sancti Spíritus, Remedios, Villa Clara), surgían (Sagua la Grande, Cienfuegos) o, incluso, que dicho Estado pretendía fomentar (las colonias Fernandina de Jagua y de Vives). Este hecho facilita obviamente el trabajo con los documentos oficiales hispanos del período.

En similar sentido obra el predominio o influencia de una villa importante o ciudad en cada región, pues éstas actúan como centros jerarquizantes, que en la colonia se expresan a través de sus cabildos o ayuntamientos, centros de poder de las clases dominantes desde donde imponen su voluntad, hasta en el plano nacional, voluntad que

no es otra que la expresión de los funestos regionalismos, cara opuesta, aunque no excluyente, de la regionalidad como tal, entendida esta última como expresión del ser regional.

Desde luego, en la presente Tesis de Grado todos estos últimos elementos sólo serán utilizados de forma tangencial por los objetivos propuestos, aunque es posible encontrar determinadas fundamentaciones casuísticas al respecto en la bibliografía citada del autor de este trabajo. Un análisis integral de los fenómenos regionales sólo será posible hacerlo con todo rigor científico sobre sus bases multi e interdisciplinarias, cuando el futuro avance de la regionalística cubana así lo determine.

Las diferentes regiones villareñas son precisamente un buen ejemplo del conjunto de todos estos problemas antes abordados, que seguidamente analizaremos más detalladamente en cuanto a sus estructuras económico-sociales básicas, pero que, a su vez, plantean otras interrogantes en relación con aquellos conjuntos de regiones que, como el villareño, el oriental o el habanero, presentan sus propias características como tales conjuntos. Es decir, estos conjuntos de regiones conforman un nivel intermedio entre la región y la nación que convencional y provisionalmente denominamos "gran región".

Esta está compuesta generalmente de dos o más centros o focos, analizándola en un período histórico más o menos amplio, con la tendencia a la hegemonía de uno de estos focos. El papel del Estado en ese proceso es a veces relevante, como también lo son algunos acontecimientos internacionales que, sin proponérselo, contribuyen a delimitar centros urbanos, cabeceras de estas grandes regiones, como ocurrió con Santiago de Cuba con respecto al oriente de la isla y con Trinidad en su parte central tras la retirada española de Jamaica a mediados del siglo XVII.

La gran región es homogénea no por sus rasgos físicos, sino por la función integradora que le imprimen las relaciones humanas de todo tipo que en ella se producen, cuyos antecedentes pueden encontrarse en la propia historia de la fundación de nuevos núcleos poblacionales a partir de aquellos que existían en regiones antes surgidas, núcleos a los que imprimen rasgos y caracteres luego comunes.

La definición esencial de la gran región parte de las relaciones de jerarquía y subordinación económico-sociales que se establecen entre sus diversas regiones componentes, como el conjunto villareño ahora analizado en el período seleccionado, en este caso con un pluricentrismo acentuado no común al resto del país, con la excepción quizás de Oriente.

Resulta muy interesante agregar aquí que ese pluricentrismo a la vez que la propia regionalidad villareña en su conjunto son de hecho reconocidos por el propio José Martí en su célebre carta de 4 de agosto de 1892 a Gerardo Castellanos, en la que le dice, con vistas a los preparativos de la "guerra necesaria":

"Conózcame a todos los elementos revolucionarios de *Las Villas*, y los hombres e ideas locales con que haya que combatir. Ordéneme los elementos revolucionarios, de modo que en cada región quede un núcleo, y queden en concierto y al habla los núcleos de las diversas regiones (*villareñas*)" (1).

Expresiones de esa regionalidad mayor, si es que cabe el apelativo, habría también que buscarlas en los niveles situados por encima de la estructura económico-social, donde son mucho más diáfanos, como el famoso y nefasto regionalismo (¿localismo?, ¿caudillismo?) villareño de la Guerra Grande. Además, el desarrollo de la regionalidad como tal, en dicha escala, lleva a la determinación, no exenta de luchas y confrontaciones, de una ciudad, entre todas las cabeceras regionales, como centro jerarquizante y expresión resumida de los intereses globales de la gran región, como lo fue la Santa Clara del llamado período de la Tregua Fecunda.

Por otro lado, en la tesis se maneja el criterio de *zona*, que también presenta características anfibológicas como el de región en relación con conjuntos de países. Ahora se utiliza en el sentido de subregión, que pudiera ser también su apelativo. A reserva de hallar otra denominación mejor en el futuro, se nombra como zona o subregión a las diferentes partes componentes de cada región, definidas por determinadas características diversas que, sin apartarse de las regularidades regionales en que se inscriben, conservan su peculiaridad distintiva, con un determinado grado de connotación en cuanto a sus estructuras económico-sociales y elementos derivados o relacionados con estas.

Sería conveniente añadir aquí, retomando lo que se apunta antes como dialéctica del proceso regional, que una zona bien puede llegar a constituirse en región, históricamente concebida desde luego. Este es el caso, por ejemplo, de la zona de Sagua la Grande, porción componente de la región villaclareña hasta comienzos del siglo XIX, pero donde el incremento sustancial de la agricultura comercial de plantación azucarera determinó su configuración regional hacia mediados de siglo, hecho refrendado legalmente con la aparición de su Tenencia de Gobierno.

Hasta aquí se ha tratado de deslindar, *a grosso modo*, criterios esenciales con los que se trabaja, en el entendido de que estos no están definitivamente formulados, pues ello depende de los avances de la regionalística en Cuba y en América Latina.

### Notas

\* Fragmento de la tesis "*Aproximaciones y diferencias del desarrollo económico-social de Las Villas (1750-1878)*" del candidato a doctor en Ciencias Históricas, Hernán M. Venegas Delgado, profesor auxiliar de la Universidad Central de Las Villas, Cuba.

(1) Los subrayados son del autor, HVD.

## Aproximación a una propuesta sobre el "caudillo cultural"

*Fidel Rodríguez Legendre*

**E**l presente artículo relacionado con la historia de la cultura tiene por objeto el desarrollo de una categoría analítica y su posible aplicabilidad a un caso histórico concreto y específico: el de la música. Tal categoría es la de "caudillo cultural", utilizada en términos de posible derivación de los conceptos de caudillo y caudillismo, circunscritos rígida y tradicionalmente a las esferas de la historia política y militar, y limitados, en la mayoría de los casos, a la segunda mitad del siglo XIX en el contexto de las "naciones" latinoamericanas.

Con el objeto de cubrir este objetivo, comenzaremos por la "construcción" de la categoría de "caudillo cultural", para lo cual partiremos de conceptualizaciones hechas por los investigadores Enrique Krauze, Yolanda Segnini y el sociólogo Alphons Silbermann, así como la incorporación de elementos teóricos, conceptuales y metodológicos, provenientes tanto de la antropología estructural de Levi-Strauss como de las propuestas sobre los "tipos ideales" de Max Weber.

A esta primera parte, se suma una segunda donde podremos sopesar parcialmente los posibles alcances de la referida categoría mediante la confrontación de la misma con un caso concreto de la realidad histórico-cultural venezolana, para lo cual hemos escogido la figura del maestro Vicente Emilio Sojo, pieza fundamental en el desarrollo musical venezolano de este siglo. Por tanto, haremos un breve estudio de este personaje analizando las circunstancias y hechos clave de su actividad creadora, organizativa, de liderazgo y promoción culturales en el campo de la música, a la luz de las líneas que nos proporciona la categoría antes mencionada.

## Del caudillo político y militar al caudillo cultural

Tradicionalmente las posibilidades analíticas y de comprensión de los términos de caudillo y caudillismo se han circunscrito al ámbito político-militar, dentro del lapso que va desde el final de nuestra guerra independentista hasta finales del siglo XIX. Ciertamente, el punto a discutir es el alcance que pudieran tener los términos señalados, más allá de su reducción a categorías estrictamente "históricas", en sentido tradicional. De seguir adoptándose rígidamente esta última postura (tradicional), entonces *caudillo* y *caudillismo* vendrían a tener el mismo e invariable *status* cognoscitivo que Carlos Marx le asignaba, con otras razones, a las categorías de la economía política burguesa, las cuales eran consideradas como "...formas del intelecto que tienen una verdad objetiva, en cuanto reflejan relaciones sociales reales; pero (donde) tales relaciones no pertenecen sino a una época histórica determinada" (1). En otras palabras, las categorías históricas estarían estrictamente delimitadas por coordenadas temporales que impiden su posible uso en otro tipo de fenómenos de un distinto orden socio-temporal. Según Ludovico Silva, Marx definía las categorías históricas como tales puesto que las mismas "...una vez dadas históricamente, funcionan con la misma inflexibilidad que las leyes naturales..." (2). Con esta afirmación se sigue insistiendo en el carácter restringido de las categorías históricas básicas de una determinada formación económico-social, restricción que como hemos dicho observamos también en enfoques tradicionales, a propósito de los términos caudillo y caudillismo que deberían ser de uso más amplio en el estudio histórico integral de nuestro país.

A esta limitante de naturaleza temporal, se suma otra referida a las prácticas sociales donde supuestamente dichos términos logran concreción efectiva sólo en el plano político-militar. En síntesis, caudillo y caudillismo vendrían a ser —de una manera exclusiva— categorías decimonónicas de acuerdo con las explicaciones tradicionales. Sin embargo, en algunas de estas formulaciones —grados más, grados menos— no hemos logrado detectar con claridad, elementos de sustentación derivados de alguna teoría histórica, social o antropológica capaces de establecer las reglas de funcionamiento lógico en cuanto a producción de conocimiento y al funcionamiento mismo de las realidades histórico-sociales, y que al mismo tiempo pudieran servir de base para las restricciones analíticas a que están sometidos ambos términos. Si Marx consideraba que las categorías de

la economía política burguesa tenían un carácter histórico, dicha afirmación la realiza partiendo de todo un planteamiento epistemológico en el cual nos revela la metodología a utilizar en el proceso productivo del conocimiento y en la formulación de categorías, así como en la concepción manejada respecto de las realidades sociohistóricas (3).

Aplicando esto a los autores venezolanos, vemos que en el caso de las interpretaciones tradicionales (Fortoul, Arcaya y Vallenilla Lanz) el piso teórico y metodológico aparece claramente definido, en virtud de sus filiaciones a la "filosofía" positivista. Incluso, en el ámbito de las "nuevas" interpretaciones, los planteamientos de Diego Bautista Urbaneja aparecen parcialmente sustentados en la matriz epistemológica weberiana, al utilizar el recurso de los "tipos ideales" para formular el modelo piramidal del caudillismo. Sin embargo, el resto de las interpretaciones hasta donde hemos podido ver, aparentemente no expresan alguna sustentación teórica o metodológica que fundamente las ya apuntadas restricciones de los términos en estudio.

En todo caso, debemos dejar sentada nuestra postura respecto al uso del concepto caudillismo, el cual es más susceptible a la delimitación temporal. Claramente, el caudillismo (histórico), como una forma particular de "ejercicio" del poder durante la segunda mitad del siglo XIX venezolano, innegablemente guarda un *status* de categoría histórica con unos límites muy específicos. Así lo recalca Inés Quintero al señalar que "...tal distribución de poder (caudillismo) es lo que predomina en el sistema político venezolano de las últimas décadas del siglo XIX donde los caudillos ocupan un lugar de primer orden..." (4). Ahora bien, la desaparición del caudillismo es un proceso que se inicia con el gobierno restaurador de Cipriano Castro, lo cual representa una circunstancia intransferible y que sugiere al mismo tiempo el fin de los caudillos. Visto así, esto implicaría la imposibilidad de una reutilización del término caudillo en coordenadas temporales distintas y, mucho menos, en un ámbito de la realidad social diferente al político-militar. Es en este punto donde formulamos una interrogante dirigida a indagar las posibles razones epistemológicas y teóricas que impiden un uso más amplio y flexible del término caudillo (que no caudillismo), por parte de ciertas interpretaciones. Pareciera que la insistencia por mantener la "pureza" de este término, respondiera más a razones historiográficas y sociológicas tradicionales que de otro orden, lo cual hace discutible —por ahora— la rigidez en su uso.

Como señaláramos en un principio, para la construcción de la categoría "caudillo cultural" partiremos de las conceptualizaciones específicas realizadas por Segnini, Krauze y Silbermann, quienes desde sus perspectivas han realizado un tratamiento del término en cuestión. Sin embargo, nuestro trabajo amerita además establecer las pautas teóricas y metodológicas que nos sirvan de base de sustentación para llevar a cabo el procedimiento teórico de reconstruir una categoría cuya inserción intentamos realizar en otro plano histórico-concreto (cultural) distinto a aquel donde tradicionalmente es utilizado (político-militar). En otras palabras, se hace necesario explicar o dar cuenta del tipo de concepción de la realidad sociohistórica a ser estudiada la cual, al mismo tiempo, nos sirva de piso teórico para llevar a efecto el proceso de "extrapolación", pasando así de la categoría del "caudillo político-militar", a la de "caudillo cultural".

Por otra parte, también se hace indispensable dar cuenta del procedimiento metodológico a ser utilizado para la evaluación categorial necesaria. En tal sentido, respecto del primer punto, adoptaremos los postulados de la "antropología estructural", de acuerdo con las orientaciones formuladas por el teórico Levi-Strauss, en tanto que para el segundo problema, estrictamente metodológico, utilizaremos los planteamientos de Max Weber sobre los "tipos ideales" como soporte para la elaboración de dicha categoría.

### **Concepción de la realidad a partir de la antropología estructural**

Si nos hemos planteado cumplir un proceso de "extrapolación" del término caudillo con respecto al de "caudillo cultural", es porque entre los mismos cabe la posibilidad de que exista una analogía, o sea, una relación de semejanza, aunque ambos sean: "...fenómenos esencialmente distintos..." (5) como señala Domingo Irwin.

Para nuestro caso, dicha relación de semejanza radica en que tales categorías tendrían como elemento común el ejercicio personal de un tipo de liderazgo. Pero además, pensamos que la existencia del "caudillo cultural" podría surgir de la reproducción de la lógica de funcionamiento en el sistema cultural, del caudillo militar y político, con sus variantes. En otras palabras, se produciría una traslación —en cuanto a funcionamiento— de un tipo de liderazgo, desde el ámbito político-militar al de la cultura, aunque con menos intensidad. Por otra parte, como lo hemos anunciado ya, daremos cuenta de la

concepción que vamos a manejar sobre la realidad social, a cuyo efecto expondremos los postulados clave que al respecto formula la antropología estructural.

Esta corriente antropológica deriva sus propuestas de las ideas planteadas por la lingüística, tomando como base el concepto de estructura. Con éste se designa el modo como las partes de un todo se relacionan entre sí, y donde el sentido del conjunto es inmanente a cada uno de sus elementos. De esta línea inicial se desprenden varias propuestas, postulados e hipótesis de trabajo emanados del *corpus* teórico del estructuralismo, siempre tomando en cuenta que, como dice Levi-Strauss, "...es probable que puedan descubrirse ciertas correlaciones, entre determinados aspectos y en ciertos niveles, y para nosotros se trata de encontrar cuáles son esos aspectos y dónde están esos niveles" (6).

A esta idea se agrega una segunda, donde caben afirmaciones más esclarecedoras:

"...el objeto del análisis estructural comparado no es la lengua francesa o la lengua inglesa, sino cierto número de estructuras que el lingüista puede alcanzar a partir de objetos empíricos como por ejemplo la estructura fonológica (...) su estructura gramatical, o su estructura léxica (...) Con estas estructuras yo no comparo la sociedad francesa, ni siquiera la estructura de la sociedad francesa como la concebiría Gurvitch (quien se imagina que una sociedad en cuanto tal posee una estructura), sino un determinado número de estructuras, que voy a buscar allí donde es posible encontrarlas y no en otro lugar: en el sistema de parentesco, la ideología política, la mitología, el ritual, el arte, el código de la cortesía (...) Entre estas estructuras, todas ellas expresiones parciales de la totalidad que se llama sociedad francesa, inglesa, etc. indago para establecer si existen propiedades comunes" (7).

Lo que en realidad propone Levi-Strauss, es una aproximación entre diferentes sistemas, buscando las posibles correlaciones "entre determinados aspectos y en ciertos niveles". En consecuencia, procura establecer relaciones entre estructuras diferentes, y ver si existe en sus propiedades formales, algún tipo de *homología*. O también, detectar el establecimiento o no de contradicciones, o de relaciones dialécticas expresables bajo la forma de transformaciones. Con base en lo que hemos entendido de estos planteamientos, proponemos el siguiente cuadro auxiliar:

## Cuadro comparativo de las estructuras

| Algunas estructuras lingüísticas | Posibles relaciones | Algunas estructuras sociales |
|----------------------------------|---------------------|------------------------------|
| Estructura fonológica            | Homologación        | Sistema de parentesco        |
| Estructura gramatical            | Contradicción       | Ideología política           |
| Estructura léxica                | Dialéctica          | Mitología                    |
| Estructura del discurso          |                     | Ritual                       |
|                                  |                     | Código de Cortesía           |

Este procedimiento relativo a la decodificación de las reglas (o lógica de funcionamiento de distintos sistemas, para develar su estructura, con el único fin de establecer las relaciones pertinentes), parte de la teoría básica manejada por la antropología estructural sobre los fenómenos sociales, cuya propuesta consiste en concebir a estos últimos como procesos de comunicación definidos por sistemas de reglas: "...Las reglas de que se habla en una perspectiva estructuralista no pueden ser confundidas en modo alguno con el concepto habitual de norma. Levi-Strauss se interesa por aquellos sistemas de regulación de la conducta social, de los cuales los actores no tienen conciencia o que sólo se reflejan en la conciencia de los sectores (...) En esta perspectiva, los fenómenos sociales se definen, pues, como lenguaje: las conductas, las instituciones, las tradiciones, son mensajes que yo puedo decodificar. Cuando se trata de mi propia sociedad, esta decodificación es automática e inconsciente y la cultura constituye entonces mi experiencia vivida. Cuanto más extraña es la cultura que observo, tanto más contratante resulta la experiencia del mundo social..." (8).

Como hemos señalado, nuestra idea consiste en partir del esquema propuesto por el estructuralismo y señalar la estructura de funcionamiento inherente al caudillismo (como el tipo de liderazgo político-militar característico de la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX en Venezuela). De esta realidad se reproduce un nuevo tipo de estructura que sería la del "caudillo cultural", en donde la primera aparece como la estructura característica del sistema político-militar y, la segunda, del sistema cultural. Pero este ejercicio teórico es posible en esta temática específica bajo la adopción de la máxima estructuralista según la cual las partes del todo están relacionadas entre sí y, por tanto, el sentido del conjunto es inmanente en cada uno de sus elementos.

Si el caudillismo a partir de la segunda mitad del siglo XIX fue el

sistema característico del ejercicio del poder en las esferas de lo político y militar prolongándose hasta el régimen de Juan Vicente Gómez considerado este último como el "...resultado del proceso de instauración del Estado liberal en condiciones de caudillismo..." (9), como lo apunta Diego B. Urbaneja, entonces el ámbito cultural como elemento del conjunto social (en las primeras décadas del siglo) reproduce el funcionamiento de la estructura político-militar, dado el sentido que este último ámbito le da al resto del conjunto social, expresándose en la aparición de personajes vinculados a la cultura, pero que al mismo tiempo adoptan la estructura de liderazgo de los "caudillos culturales".

Partiendo de este planteamiento, podríamos establecer otro cuadro comparativo de estructuras con las siguientes características:

#### Cuadro comparativo de las estructuras

| Estructuras del sistema político-militar | Posibles relaciones                         | Estructuras del sistema cultural |
|--|---|----------------------------------|
| Estructura del caudillismo               | Homologación<br>Contradicción<br>Dialéctica | Estructura del caudillo cultural |

Sin embargo, a pesar de haber aportado las anteriores formulaciones, no han quedado definidas las características del "caudillo cultural", razón por la cual elaboraremos un "tipo ideal" del mismo para confrontarlo luego con un caso concreto de la realidad histórica, y así sopesar sus alcances analíticos. Por tanto, en el próximo punto nos dedicaremos a la tarea de explicar el procedimiento de los "tipos ideales" y su aplicación a la categoría que estamos proponiendo.

#### Los "tipos ideales" como procedimiento para la construcción de la categoría "caudillo cultural"

El tipo ideal, concebido como herramienta de investigación, fue desarrollado por Max Weber en su ensayo *La objetividad cognoscitiva de la ciencia social y de la vida político-social*, de 1904. La introducción o planteamiento central de dicha herramienta a partir de las observaciones hechas por este sociólogo alemán en cuanto a teoría económica abstracta, se lleva a efecto, precisamente, porque ésta era vista como un ejemplo de las síntesis que solían ser caracterizadas como ideas de los fenómenos históricos. De esta suerte, la teoría

abstracta de la economía ofrecía un modelo ideal del mercado de mercancías, propio de una organización social basada en el intercambio, la competencia y la acción estrictamente racional. Sobre la misma, Weber señalaba:

"...este cuadro conceptual reúne determinados procesos y relaciones de la vida histórica en un cosmos, carente en sí de contradicciones, de conexiones conceptuales. En cuanto a su contenido, esta construcción presenta el carácter de una utopía, obtenida mediante el realce conceptual de ciertos elementos de la realidad. Su relación con los hechos empíricamente dados de la vida consiste exclusivamente en esto: allí donde en la realidad se comprueba o se supone que en algún grado operan de hecho conexiones del tipo abstractamente representado en aquella construcción, esto es, procesos dependientes del mercado, podemos ilustrar y volver comprensible pragmáticamente la especificación de tal conexión en un tipo ideal..." (10).

Entonces, el tipo ideal es entendido no como hipótesis, sino como una pauta para la formación de la misma. Tampoco constituye un reflejo exacto de la realidad, pero nos dota de "medios de expresión unívocos para representarla". Por lo demás, dicho tipo constituye un cuadro conceptual que, por su misma esencia, no debe ser entendido como la verdadera realidad histórica, ni como esquema donde la realidad tiene que subsumirse. Weber apunta que el tipo ideal debe asimilarse como un "concepto límite", respecto del cual la realidad es medida y comparada, "...a fin de esclarecer determinados elementos significativos de su contenido empírico..." (11).

Según las propuestas weberianas, este "tipo ideal" se logra mediante la acentuación de ciertos puntos de vista (hecha de manera unilateral), así como a través de la escogencia de una serie de fenómenos singulares, los cuales deben encajar con los puntos de vista fijados unilateralmente. Tal es la clave metodológica del asunto, y el procedimiento a ser utilizado en la construcción de la categoría "caudillo cultural". Pero antes revisaremos las caracterizaciones existentes sobre la categoría en cuestión.

### **El "caudillo cultural" según el enfoque de Enrique Krauze**

El tratamiento hecho por este autor sobre el término que nos ocupa, se ubica en su libro *Caudillos culturales en la Revolución*

*Mexicana*. Sin embargo, lamentablemente, en él no aparece ningún tipo de desarrollo teórico sobre la categoría "caudillo cultural". En todo caso, éste vendría a ser una suerte de reconstrucción histórico-biográfica en torno de personajes pertenecientes a la generación de 1915 (en México), los cuales, a su vez, desplegaron una actividad cultural e intelectual activamente articulada a la Revolución Mexicana. De la observancia hecha sobre la práctica de ese grupo de intelectuales, durante las primeras décadas del siglo XX en México, es que Krauze deriva el referido término. Para captar su sentido, tomemos estas notas: "La actitud principal de Vasconcelos, común a los hombres del 1915, regaló el título a este libro: fue la de pretender instaurar en México el buen poder, la obra de beneficio colectivo, imponiendo a la realidad cruda y bronca de la revolución, la sublime y ordenada de la ética absoluta y la técnica. Todos ellos fueron hombres con grados universitarios, ideas, libros y conferencias, en su hoja de servicios: hombres que quisieron embridar culturalmente a la Revolución: *caudillos culturales...*" (12).

En otra parte del texto se apunta: "En la cruzada moral que emprendieron junto con otros *caudillos culturales*, Gómez Morín y Lombardo parecían anunciar la felicidad que se acerca, el pasado—el error— que será erradicado. La revolución convertida en gobierno instauraría el buen poder afinado en los dos pilares: la educación y la técnica..." (13).

Más adelante, en referencia a Antonio Caso, uno de los intelectuales más representativos de esa época, Krauze nos describe sus rasgos y características, enmarcados dentro de las líneas del "caudillo cultural":

"...El clima de prédica, de exaltación de las clases de Caso, calzaba muy bien con la aspiración mística del momento, parecía ser una traducción de la lucha revolucionaria a la cultural (...) La genealogía intelectual existe, pero no en el sentido de lo que se sabe o predica, sino en el cómo se sabe y cómo se predica (...) Quizá pudiera demostrarse que Caso sí tuvo discípulos fieles a pesar de sí mismos, incluso. Pero menos por su enseñanza pragmática y antiintelectualista que la precedía: la actitud del predicador del maestro y caudillo cultural..." (14).

Como podemos apreciar, el manejo que se hace del término en referencia, no pasa de una simple mención "calificatoria" sin estar precedido de ninguna fundamentación teórica o metodológica. Ni

siquiera existe algún tipo de conceptualización, o descripción general de los posibles rasgos inherentes a este tipo de caudillo. Da la impresión que Krauze no le otorga créditos de validez a las posibles discusiones tendientes a validar el término; no parece interesado ni urgido metodológicamente a ello; más bien parece que da por sentada la legitimidad de este hecho: la existencia de intelectuales cuyo comportamiento resulta equivalente al de los caudillos "propriadamente dichos", puesto que esta última condición —la de los caudillos de la guerra y la política— "es la actitud común a los hombres de 1915", o una traducción de la revolución a la cultura.

Quizás en un nivel más primario de discusión, tiene sentido pensar que en un país donde se registra un proceso de revolución acaudillado por vigorosos personajes como Venustiano Carranza, Pancho Villa y Emiliano Zapata, entre otros, y donde la única figura y la contundente actitud de liderazgo que "puede aceptar" el pueblo es aquella identificada con el caudillo político-militar se reproduzca una similar en el campo intelectual y cultural, dando pie al surgimiento de "caudillos culturales". Pero tal idea amerita un tratamiento teórico mínimo cuyas expresiones no aparecen en todo el texto comentado.

Sin embargo, a partir de las ideas y menciones hechas por Krauze sobre el término, pudimos entresacar las siguientes características:

- El "caudillo cultural" vendría a ser un personaje que ha logrado cierta formación universitaria y que, además, se ha desempeñado en las tareas intelectuales características como son escribir libros, producir ideas o conectar culturalmente algún proceso o fenómeno social de importancia (la Revolución Mexicana en este caso) (15).

- Los "caudillos culturales" intentan instaurar el "buen poder", la obra de beneficio colectivo, imponiendo a la "cruda realidad" o a las situaciones "irregulares" producto de guerras civiles, etc., "...la ética absoluta y la técnica" (16).

- Se apunta que en la época cuando existen caudillos político-militares, aquellos individuos que desempeñan actividades de liderazgo en el campo cultural, son considerados "líderes culturales".

### **El "caudillismo cultural" según el enfoque de Yolanda Segnini**

Esta segunda interpretación sobre "caudillo y caudillismo cultural" parte de una serie más amplia de ideas y reflexiones acerca del problema de la cultura. En tal sentido, la historiadora Yolanda Segnini comienza por señalar que la "...Identidad nacional (...) está constan-

temente amenazada por la imposición de patrones culturales que son ajenos y que acentúan el carácter dependiente de nuestra sociedad..." (17). Según ella, la mencionada situación de dependencia se expresa por vía de un tipo de práctica denominada *acción cultural organizada* la cual define como: "...procesos de difusión y a veces de formación de patrones culturales por parte de los sectores dominantes de la sociedad" (18).

A este primer tipo se agrega la *actividad cultural institucional*, cuya temática es expresada así:

"...práctica que en el mismo sentido difusivo de determinados patrones ejercen los organismos culturales no sólo del Estado, sino también los particulares y los de iniciativa privada y soporte mixto..." (19).

Ahora bien, lo característico de la acción cultural es que está ligada al proceso histórico global del país. Sin embargo, la identificación y caracterización de sus manifestaciones concretas respecto de los procesos históricos no es tarea sencilla puesto que la misma "...obedece más bien a los intereses de los protagonistas e impulsores de dicho quehacer cultural..." (20). En tanto que la actividad cultural, por ser institucionalizada, se considera como la expresión oficial, estando en concordancia precisamente con las líneas oficiales gubernamentales a nivel general, sin tener el carácter de iniciativa individual que responda a intereses particulares.

Es en el marco de esta clasificación donde se ubica el fenómeno del caudillismo, que se vincula a la acción cultural "...y deviene con su funcionamiento en el caudillismo cultural..." (21). Este último fenómeno debe contar con la práctica de "caudillos culturales" y de "sectores o grupos relevantes de la sociedad" (22), nucleados en torno de los mencionados caudillos. De ahí que debe generarse entre caudillo y "clientela" (23) al igual que en el "sistema político homólogo (...) un tipo de relación personal y directa, a veces con nexos de parentesco, pero en todo caso signado por el respeto, la admiración y el seguimiento incondicional hacia la persona y acciones del caudillo..." (24).

De esta primera aproximación al "caudillo cultural" se desprende una serie de características apuntadas por Segnini, entre las cuales destaca su carácter *autoritario*. Este rasgo sería la resultante de: a) su inteligencia y preparación; b) su acceso a los medios de difusión; c) sus posibilidades para difundir las modas culturales "...impuestas

por los grandes centros del quehacer de la inteligencia en el mundo occidental: París, Londres, Nueva York..." (25). Como consecuencia de ese carácter autoritario el "caudillo cultural" "...supedita a su gusto personal algunas expresiones de la cultura (...) creando en el país modas independientemente de que éstas hayan perdido su vigencia en los países emisores..." (26).

Otras características relativas al "caudillo cultural" son las siguientes: a) este tipo de personaje siempre está en conocimiento de las últimas innovaciones y experiencias artísticas pues posee los medios para mantener contacto con los centros mundiales de cultura (27); b) en ocasiones hace las veces de mecenas, extendiendo esta práctica a individuos con talento, grupo e instituciones culturales (28); c) los "caudillos culturales" "...a diferencia de los tradicionales de la política, no tienen que demostrar su valor en el campo de batalla" (29). Esto indica que su autoridad se fundamenta en otros móviles (ya señalados por nosotros: preparación, acceso a los medios de difusión, etc.). Sin embargo, es necesario señalar que los rasgos del "caudillo cultural" en relación con el "caudillo político" van a variar de acuerdo con su momento histórico específico:

"Si bien hay rasgos esenciales que son comunes a los caudillos culturales en el transcurso del tiempo, hay otros que les son peculiares y les distinguen en las diferentes etapas de nuestra historia. Así, al comienzo del período republicano, el caudillo político era a la vez cultural. Roles que se van diferenciando a lo largo de este siglo..." (30).

Finalmente, Segnini plantea como problema la situación del "caudillo cultural" a propósito del papel jugado por el Estado como promotor principal de la actividad cultural. En torno de este punto señala la necesidad de precisar "...en qué medida esa situación se interpone en la pluralidad de caudillos culturales e interviene en el caudillismo cultural como fenómeno, convirtiendo al propio Estado en el principal protagonista de la acción cultural sistematizada..." (31). Por otra parte, cabe analizar la situación donde es el caudillo cultural quien obstaculiza el proceso de institucionalización estatal de la cultura (32). Como último problema, quedaría determinar el tipo de relaciones establecidas "...entre el personalismo que caracteriza el caudillismo y lo institucional que debería constituir la práctica estatal, si la una excluye al otro o si se mantienen simultáneamente o si existe la tendencia al inicio de una nueva situación" (33).

## **Alphons Silbermann y la modalidad del "caudillaje" en los grupos sociomusicales**

El sociólogo Alphons Silbermann, representante de la corriente estructural-funcionalista de la sociología de la música y la cultura en Alemania, parte de un enfoque en el cual se estudia el funcionamiento del medio cultural-musical a partir de la actividad desplegada por lo que él denomina grupos sociomusicales (integrados por individuos que bien juegan el papel de músicos ejecutantes, compositores, o de consumidores, como es el caso del público) y las interrelaciones establecidas entre estos diferentes grupos y sus integrantes. Dentro de las diferentes relaciones, surge la modalidad del "caudillaje". En tal sentido, se señala que "...muy frecuentemente todos los grupos que están en contacto o conflicto se encuentran bajo la influencia de una personalidad directriz, que orienta la tendencia de sus funciones..." (34). Así, los individuos de un grupo sociomusical determinado siguen las orientaciones emanadas de una personalidad "...directriz sin discusión y sin expresar su opinión simbólica o verbalmente..." (35). Como punto de partida para esta modalidad de relación denominada "caudillaje" se apunta que necesariamente debe "exigirse" que una o más personas obren de acuerdo con el anhelo de otra.

### **Elementos constitutivos del "caudillo cultural" como "tipo ideal"**

Hecha la consiguiente evaluación sobre las apreciaciones relativas a caudillo y caudillismo (además de la modalidad de "caudillaje" expuesta por Silbermann), daremos una síntesis de los rasgos caracterizadores del "caudillo cultural" como tipo ideal, partiendo precisamente de algunos de los elementos aportados por las conceptualizaciones revisadas:

1. Siendo el "caudillo cultural" la reproducción en el plano cultural de la estructura de liderazgo que existe en el "caudillo político", consideraremos entre sus rasgos y atributos, además del liderazgo como tal, el carácter autoritario que pudieran tener sus acciones.
2. El "caudillo cultural", debe poseer una formación técnica mínima del oficio artístico donde despliega su liderazgo. Dicha cualidad habrá de obtenerla mediante estudios en instituciones destinadas para tal fin o por vía autodidacta.
3. Como consecuencia del liderazgo y del carácter autoritario de sus acciones, él impone las líneas y orientaciones estéticas a ser

aplicadas en los procesos de creación o, por lo menos, influye decisivamente en su práctica.

4. Otro atributo del "caudillo cultural" es su actividad como fundador y promotor de grupos destinados al ejercicio de la actividad artística, así como instituciones donde puedan formarse los cuadros necesarios requeridos por las tareas inherentes a este quehacer.

5. Tratándose casi siempre de un artista con una mínima base técnica y con algún tipo de sensibilidad estética, él ha de ser un creador cuyo nivel de excelencia no tiene por qué alcanzar siempre los mejores grados de expresión. En este mismo orden de ideas, no es ajena a su naturaleza de "caudillo cultural", la condición de ejecutante, crítico y compilador.

6. Finalmente, un "caudillo cultural" capaz de avanzar en su campo concreto, ha de contar con un proyecto, una nueva forma de entender los problemas y retos de la cultura, un criterio y una propuesta artística, inscrita en o disidente con las corrientes estéticas, e incluso ideopolíticas, de su entorno nacional o regional. En este último sentido, aunque no suele ser un militante abiertamente involucrado en el activismo cotidiano, él se compromete con algunos problemas y banderas de su tiempo, los cuales pueden estar presentes, bajo diversas intensidades, en sus obras y en sus reflexiones. En la medida en que reúna mayor número de estos requisitos, su desarrollo y aportes serán más significativos y perdurables. Paradójicamente, si esto ocurre, es decir, si su trabajo da frutos importantes, entonces la necesidad y el papel del "caudillo cultural" se reducen, dando paso al trabajo de equipos e instituciones.

### **Vicente Emilio Sojo: "caudillo cultural"**

En su obra *Contribución al estudio de la música en Venezuela*, José Antonio Calcaño plantea en uno de sus capítulos —el cual lleva por título "Eslabones ausentes"— que la cultura latinoamericana y venezolana (incluyendo la música académica) están "...fatalmente dentro del círculo de la cultura occidental, y el centro generador de esa cultura *no ha estado ni un instante en América.*" (36); por tanto, "...si Europa inventa la poesía simbolista, América (tendría) poetas simbolistas; si Europa inventa la pintura impresionista, América (tendría) pintores impresionistas: y como Europa no tiene hoy un estilo musical definido, nosotros tampoco lo tenemos..." (37). Esta suerte de balance trágico —hecho por Calcaño en el año 1939 a propósito de nuestra cultura— es un intento por evaluar bajo los signos no expresos de la

dependencia neocolonialista, los alcances y desarrollos de lo que había sido la música académica venezolana a lo largo de su evolución histórica, hasta el año mencionado. Por otra parte, anota que:

“Una mirada global a la historia de nuestra música en comparación con la música europea revela, desde el primer momento, la ausencia en Venezuela de estilos o etapas que aparecieron en España; así nuestra música, si fuéramos a considerarla separadamente, presentaría saltos de una época a otra, sin que medlara ningún período intermedio de formación. No existe, por lo tanto, una estricta continuidad histórica...” (38).

Así, “...la cultura de América presenta el mismo carácter que nos muestra la historia musical de Venezuela: hay eslabones ausentes (...) como el barroco musical...” (39). Esto revela lo siguiente: si bien se produce “fatalmente” en sintonía con Europa, hay deficiencias y discontinuidades internas, en comparación con el proceso europeo.

Luego de estas consideraciones —donde la primera es reveladora de un sesgo etápico, eurocéntrico y unilineal en cuanto a la concepción del desarrollo histórico musical— concluye Calcaño señalando que toda la situación anterior “...es indicio inequívoco de la falta de una cultura propia...” (40). Por supuesto, debemos entender que el autor se refiere a la “cultura académica” —cuya manifestación en nuestro campo de estudio vendría a ser aquella compuesta a partir de los elementos técnicos, estéticos y expresivos provenientes o heredados de la tradición musical europea— y no a las manifestaciones de la cultura popular o de las expresiones folklóricas propias.

Ciertamente, la anterior observación no es del todo desacertada, por lo menos en el caso de la música. Incluso, la misma coincide con una similar expuesta posteriormente por el compositor chileno Juan Orrego-Salas quien, respecto de la actividad creativo-musical en América Latina, señala lo siguiente:

“El estado de pura imitación de materiales foráneos se mantuvo prácticamente sin alteración mientras el repertorio cultivado cada vez con mayor profesionalismo por los músicos de América romántica no se enfrentó con las tradiciones de la música vernácula. Sólo entonces se inició un proceso de transculturación que condujo, tanto a la fecundación de muchas formas del patrimonio con elementos de la música culta, como a la conquista de las primeras etapas de un nacionalismo en la esfera de esta última, que surgió

de la fusión de las grandes tradiciones de la música erudita de Europa con el patrimonio del Nuevo Mundo..." (41).

Según Orrego-Salas, este proceso fue impulsado por el progresivo desarrollo sociocultural experimentado en el seno de la clase media como sector social de relativa envergadura. Tal circunstancia se observa desde finales del siglo XIX cuando dicha clase "...comenzó a tomar posiciones de importancia en todos los destinos de cada nación, fenómeno social que a su vez contribuyó al desarrollo de la educación pública y seglar, al establecimiento de diversos sistemas de protección estatal de las artes y una creciente participación en las actividades profesionales de la música de aquellos sectores hasta el momento exclusivamente dependientes de las artes populares y folklore..." (42).

Pero este proceso de desarrollo y apuntalamiento de la clase media como sector de importancia en la estructura social latinoamericana —registrado por el autor para finales del siglo XIX— comienza tardíamente a experimentarse en Venezuela ya entrado el siglo XX con el paso transicional hacia lo urbano: concretamente para finales de la década del veinte y comienzos del treinta, después de implantada la explotación comercial del petróleo como actividad económica básica. Es precisamente en ese período cuando comienzan a incubarse los elementos necesarios para dar forma al movimiento "nacionalista musical venezolano" con la aparición de grupos musicales, de los primeros compositores (principalmente Juan Bautista Plaza) cuyas obras vendrían a ser la primera expresión original de los creadores venezolanos en el campo de la "música culta", el inicio de investigaciones sobre el pasado musical venezolano y, en definitiva, la formación de una conciencia sobre la necesidad de producir obras de carácter nacional venezolano expresada en artículos de prensa y revistas.

Inocente Palacios ubica también para ese momento la estructuración de un movimiento creacional que iba más allá de la música. Señala que "...al producirse la coyuntura histórica de 1928-1930, la obra creacional de nuestros artistas aprehende la íntima esencia de esa coyuntura que era la definitiva presencia del proceso de vertebración y de integración nacional que había comenzado a dar evidentes señales externas desde los primeros años del siglo..." (43).

Como puede observarse, el nacimiento del movimiento musical "nacionalista" se podría ubicar en las coordenadas sociohistóricas de dos procesos de mayor significación nacional: el apuntalamiento de la clase media como sector social en cuyas filas se encuentran gran parte

de los músicos integrantes del movimiento musical de la época (no nos referimos con esto al origen social, sino a la ubicación que para el momento —1930 al 1940— tendrán ellos en la sociedad); y al proceso de "integración nacional" cuyos primeros efectos empiezan a registrarse para este período, teniendo expresiones también en algunos espacios estéticos como la música. Bien señala Palacios que dicha música, "...en contraste con el estado de pasividad en que se encontraba hasta esos años, expresa con firmeza el momento culminante de esa coyuntura (surgiendo) a partir de 1930, la Escuela Nacionalista..." (44).

Anotemos que esto ocurre en el último subperíodo de la dictadura gomecista, después que la "generación del 28" irrumpe contra el despotismo y pone en evidencia cierto espíritu nacionalista y, en buena medida, popular, antiimperialista e innovador. Este mismo cuadro —con diferencia de modalidades y tiempos— viene operándose en buena parte de América Latina como el radicalismo argentino, el "Estado Novo" brasileño y la revolución mexicana, cuyas expresiones musicales nacionalistas podríamos sintetizarlas en las figuras de Juan José Castro, Héctor Villalobos y Carlos Chávez, respectivamente. A ello se suma Amadeo Roldán en la Cuba nacionalista que luchaba contra la dictadura de Gerardo Machado.

En medio de este marco histórico es donde empieza a despuntar la joven figura del maestro Vicente Emilio Sojo quien comienza desempeñando un papel de engranaje dentro de una pluralidad de individuos dispuestos a encauzar el nuevo movimiento musical, y luego, progresivamente, va tomando el control de los mecanismos musicales de entonces —y creando otros— lo cual le permitirá ejercer por años el liderazgo del quehacer musical venezolano y, a la vez, practicar o asumir un rol de "caudillo cultural".

Este último atributo se hace evidente en dos prácticas desplegadas por el maestro guatireño entre las décadas del treinta y el cuarenta: la creación de grupos sociomusicales (Orfeón Lamas y Orquesta Sinfónica Venezuela) y la conformación de la "Escuela nacionalista" mediante un ejercicio de docencia como profesor de "Composición" en la Escuela de Música "José Angel Lamas" de Caracas.

### **El "caudillo cultural" Sojo y la formación de los grupos sociomusicales**

La actividad de Sojo como organizador de grupos sociomusicales (orquestas, grupos corales, etc.) tiene su expresión histórico-concre-

ta a partir del año 1930 cuando son creadas la Orquesta Sinfónica Venezuela y el Orfeón "Lamas". Sin embargo, en lo referente al primer caso, es necesario acotar la existencia, durante la década del veinte, de la Unión Filarmónica como un antecedente del movimiento sinfónico posterior. Durante este primer intento —iniciado en el año 1922 bajo la égida del músico italiano Vicente Martucci— el joven Sojo tendrá en principio una discreta actuación; será más tarde, después que Martucci se ausenta de Venezuela en 1923, cuando el entonces joven maestro ocupará la presidencia de esta organización. Allí comienza la parábola de su liderazgo. En efecto, cuando Martucci regresa a Venezuela asumiendo nuevamente su cargo, ya quedaba sentado el precedente de Sojo como líder cultural. A lo largo de ese año encontramos a éste ocupando el cargo de vicepresidente en la organización antes mencionada: así queda testimoniado en una gacetilla aparecida en el periódico *El Universal* con fecha del 30 de abril de 1934:

"En sesión ordinaria del lunes 7 de los corrientes, la Unión Filarmónica de Caracas llevó a efecto la elección de la nueva mesa directiva para el período 1924-1925, habiendo dado el siguiente resultado. Presidente, Vicente Martucci (reelecto); Vicepresidente, Vicente E. Sojo (reelecto); Tesorero, Mariano Hernández L.; Adjunto al Tesorero, Anibal Cisneros; Secretario de Actas, Juvencio N. Ochoa; Primer Vocal, Andrés Añez; Segundo Vocal, Maximiliano R. Ochoa; Tercer Vocal, César Travieso; Inspector General, Alfredo Pérez Rosa..." (45).

La "Unión Filarmónica de Caracas" estará en funcionamiento hasta el año 1929 cuando es disuelta por la Junta Directiva para ese momento presidida por el Dr. Manuel L. Rodríguez. Sin embargo, el año 1930 es fundada la Orquesta Sinfónica Venezuela por los maestros Sojo y Martucci. Como habíamos mencionado antes, uno de los elementos que permitirá encauzar el movimiento musical de la época, es la formación y apuntalamiento de la clase media y será precisamente de este sector social de donde provienen los músicos que integraron primeramente la Unión Filarmónica, quienes luego pasarán a formar parte del proyecto sinfónico del año treinta. Para entonces, la situación del músico proveniente de ese sector social era, según informaciones de Alberto Calzavara, la siguiente:

"La llegada del cine mudo a Venezuela trajo como consecuencia una nueva fuente de trabajo para los músicos y un cierto estímulo

entre algunos sectores de la clase media por ejercitarse en algún instrumento con el objeto de desempeñarse en los pequeños conjuntos que amenizaban las proyecciones de películas en los diversos teatros..." (46).

A esta primera impresión, Calzavara agrega que:

"Caracas contaba por los años inmediatamente posteriores a la primera guerra con varios teatros dedicados casi exclusivamente a la proyección de films. Dichos cines poseían pequeños conjuntos orquestales estables cuyos integrantes concurrían todas las noches a las funciones en calidad de empleados del teatro. Entre los más famosos estaban 'El Rialto' y el 'Olimpia'. El primero contaba con una orquesta de unos 16 elementos, la orquesta del segundo era algo más pequeña. No obstante, esto garantizaba un sueldo fijo a los músicos, quienes no siempre eran profesionales exclusivos de la música; algunos se desempeñaban en los más diversos oficios como zapatero, linotipista, etc." (47).

Será con estos elementos que Sojo, junto a otras individualidades, inició las actividades de la Orquesta Sinfónica Venezuela el 24 de junio de 1930. Cabe destacar, que los primeros años de trabajo fueron lógicamente difíciles debido a la falta de recursos económicos y a la oposición manifestada por algunos sectores contra la orquesta:

"...Como ejemplo de esto —dice Calzavara— cabe señalar el ensañamiento que demostró el profesorado de la Academia de Música (la única escuela 'oficial' en Caracas para ese momento) hacia la orquesta en 1931, pronunciándose en contra de los estudiantes del plantel que 'practicaban' su instrumento en la agrupación. Esta absurda posición tomada por algunos docentes, cuya mezquindad no puede ser más grotesca, demuestra la 'resistencia' que implicaba en aquella época la constitución de un grupo coherente y progresista, al lado del estancamiento 'oficial', producto indirecto de la opresión del régimen de facto de Juan Vicente Gómez" (48).

La evidencia más directa de las dificultades afrontadas por la novel agrupación sinfónica, podemos deducirla por el número de conciertos ofrecidos en los primeros años hasta la llegada de Eleazar López Contreras a la Presidencia de la República en 1936 después de la

muerte de Gómez. Partiendo de los datos suministrados por Calzavara, construimos el siguiente cuadro:

| Año  | Número de conciertos |
|------|----------------------|
| 1930 | 4                    |
| 1931 | 3                    |
| 1932 | 1                    |
| 1933 | 2                    |
| 1934 | 1                    |
| 1935 | 2                    |
| 1936 | 8 (49)               |

En el año 1934 el Ministerio de Obras Públicas otorga a la Orquesta una ayuda económica de 300,00 bolívares mensuales, los cuales resultaban insuficientes. Posteriormente en 1938, el Ministerio de Educación acuerda "...sufragar los gastos de algunas presentaciones, dos o tres al año, según fueran solicitadas por el Ministerio con la condición de que estas presentaciones fueran de *entrada libre*..." (50). Será durante el trienio adeco (1945-1948) bajo el gobierno de Rómulo Betancourt, cuando el Estado venezolano decida ofrecer un apoyo más estable a dicha orquesta. Esto se concreta en el año 1947 con un aporte anual para la orquesta de 800.000 bolívares, cifra que será elevada a un millón de bolívares el año siguiente (51). Esto permitirá la estabilización definitiva de la entidad orquestal venezolana, apuntando incluso a una profesionalización.

La otra agrupación musical creada en el año 1930 por el maestro Sojo, fue el Orfeón "Lamas". La misma perseguirá dos objetivos; a) difundir la música colonial venezolana compuesta por maestros creadores de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX (José Ángel Lamas, Juan Manuel Olivares, Cayetano Carreño y Juan José Landaeta, entre otros); b) dar a conocer las piezas corales por sus discípulos y otros compositores venezolanos, las cuales estaban inscritas dentro del estilo de lo que se ha denominado "madrigales venezolanos". De esta manera, el Orfeón "Lamas" cumplía con el rol de difundir las obras —para ese momento contemporáneas con la vida activa de la agrupación coral— que iban conformando el repertorio musical "académico" venezolano en lo que a música coral se refiere, cuyo contenido al mismo tiempo era cubierto por la orquesta en el plano de la ejecución sinfónica.

Con estos dos grupos sociomusicales, Sojo tiene bajo su control e impulso uno de los puntos de apoyo del novel movimiento musical

venezolano, circunstancia ésta que viene a consolidar su liderazgo como "caudillo cultural" en este campo artístico. Junto a este primer elemento, debemos adicionar un segundo punto, el cual es la formación del grupo de compositores de la "Escuela nacionalista", de indudable trayectoria creativa en el marco de un país que finalizaba su transición hacia una sociedad integrada, urbana, capitalista, moderna y dependiente.

### **El "caudillo cultural" Sojo y la conformación de la "Escuela Nacionalista de Compositores"**

Aunque el centro de este subpunto se refiere a la actividad de docencia desplegada por el maestro Sojo tendiente a la formación definitiva de la "Escuela nacionalista", es necesario aclarar que la misma estuvo inscrita en un conjunto más amplio de actividades que contaron con el concurso de otros dos personajes: José Antonio Calcaño y Juan Bautista Plaza. Esta acotación puede ser apreciada de mejor manera partiendo de las observaciones hechas al respecto por el musicólogo Hugo López Chirico quien, en referencia a Sojo, nos señala lo siguiente:

"Su lucha en pro de una música nacional venezolana es librada en los tres frentes de más seguro rendimiento y más eficaces resultados: rescate del pasado histórico musical nacional; rescate y revitalización del folklore y una docencia musical de corte académico pero orientada hacia la búsqueda y expresión de valores nacionales (...) En esta ímproba tarea no se encuentra solo. Por diversos conceptos Juan Bautista Plaza (1898-1965), se hace acreedor a un sitio preeminente en este período inicial del florecimiento musical de la Venezuela del siglo XX; ambos, Sojo y él, lo encabezan, secundados por los integrantes del grupo ya mencionado, entre los que sobresale José Antonio Calcaño como autor de la primera historia contemporánea de la música en el país..." (52).

Será para ese momento —sobre todo en el año cuarenta— cuando en realidad se produzca una verdadera articulación de la vida musical venezolana (53). Con la combinación de los elementos antes mencionados, donde Sojo, de una manera directa o indirecta, va a ejercer su influencia como verdadero caudillo del proceso.

Antes de continuar este aspecto de la práctica sojeana, hagamos una breve acotación al contexto del país. Durante estos años, sobre

todo en la década de los años cuarenta, hay elementos que nos hablan de una Venezuela en relativa autoafirmación nacionalista, lo cual se expresa en diversos planos: la música encabezada por Sojo, Plaza y Calcaño; la novela, por Gallegos, Arraiz y Meneses; la poesía, por Andrés Eloy Blanco, Alberto Arvelo Torrealba y Otero Silva; la plástica, con el liderazgo no declarado de Reverón, Cabré y Tito Salas, etc. Por lo demás, esto tiene su correspondencia en una propuesta educativa laica, popular y nacionalizante que se expresará en hombres como Luis Beltrán Prieto, Luis Padrino y Rafael Vegas, aunque ubicados en diversas toldas políticas, pero con predominio de Acción Democrática, partido dirigido por Rómulo Betancourt, al cual está vinculado Sojo, y cuyo lema, en principio, no puede ser teóricamente más defensivo de lo propio: "Por una Venezuela libre y de los venezolanos".

Hemos querido subrayar este aspecto contextual porque la "Escuela nacionalista" acaudillada cultural y musicalmente por Sojo no es un hecho aislado, sino inserto en una realidad donde puede apreciarse cierto impulso de una naciente burguesía nacional que después logró afianzarse en su camino de búsquedas autosostenidas.

Ahora retornemos a nuestro subpunto. En cuanto a la actividad de docencia, en el campo de la composición, la misma cobrará forma tan sólo cuando Sojo es designado director de la Escuela de Música y Declamación (hoy Escuela de Música "José Angel Lamas") en el año 1936. Al asumir el cargo, inicia una serie de reformas entre las cuales incluye la transformación de la antigua clase de "Armonía" en cátedra de "Composición". De ahí parte el proceso formativo del grupo de compositores integrantes del "nacionalismo musical venezolano", aunque se señala como la primera generación de músicos inscritos en esta corriente a Juan Vicente Lecuna (1892-1954), Moisés Moleiro (1904), Augusto Brandt (1892-1942) Salvador N. Llamozas, Juan Bautista Plaza y el mismo Sojo, todos anteriores a la referida tendencia nacionalista, pero no articulados orgánicamente en una "promoción escolar".

La "segunda ola" de compositores del "nacionalismo musical", como los denomina López Chirico (54), entra en escena hacia 1940, formados como ya lo mencionamos bajo la orientación del maestro guatireño. Hugo López Chirico describe en dos palabras el estilo y lenguaje utilizados por este grupo artístico:

"Muchos de ellos conforman la última manifestación del nacionalismo, que se expresa en lenguajes impresionistas y posimpresionistas, tales como Angel Sauce (1911), Carlos Figueredo (1910),

Envencio Castellano (1915-198-), Antonio Lauro (1917-1986), Inocente Carreño (1919), José Clemente Laya (1913), Blanca Estrella (1913), Nelly Mele Lara (1924), Andrés Sandoval (1924), Raimundo Pereira (1927), José Luis Muñoz (1928). Todavía habrían de ser alumnos de V.E. Sojo, los más jóvenes Leopoldo Billings (1932) Alba Quintanilla (1944) y José Antonio Abreu (1939)" (55).

Los alcances en cuanto a la calidad musical que pudieran tener obras compuestas por este grupo de creadores, desde el punto de vista de sus alcances técnicos y universalidad estética, es un punto que aún se discute. Pero pensamos que el aporte verdaderamente fundamental y el valor de los mismos consiste en el papel funcional que ellas tienen para el momento histórico vivido por Venezuela durante la década del cuarenta y el cincuenta, cuando la afirmación de valores nacionales para establecer el perfil o imagen del país era indispensable, en clara relación de empatía con el proyecto nacional burgués propuesto por Rómulo Betancourt en ese período. No es por azar que Hugo López Chirico a propósito de la obra sinfónica coral "Cantata Criolla" de Antonio Estévez (pieza clave dentro del nacionalismo musical) apunta lo siguiente:

"Nos parece evidente que tiene que haber una gran diferencia entre la imagen que tenía de sí misma la sociedad venezolana de 1920, y la que tiene luego de producirse el *corpus* de la obra de Gallegos, o la poesía de Arvelo, o el movimiento musical liderado por Sojo, dentro del cual la 'Cantata' ocupa un lugar de privilegio, o la obra literaria, crítica y ensayística de una multitud de escritores, o un movimiento plástico que ha contado con brillantes individualidades (...) Es en este sentido que estamos convencidos de que una sociedad no es la misma antes que después de producidas ciertas obras artísticas y, por lo tanto, del poder modificador de la sociedad de la obra de arte..." (56).

Partiendo de estas acertadas apreciaciones, podemos evaluar la importancia histórico-social del "nacionalismo musical" en el proceso de integración y conformación del país. Necesariamente, estos argumentos explican la insistencia, a veces terca, de Sojo por imponer el "nacionalismo" como único estilo de composición. Sin embargo, para el momento cuando aparece este movimiento de compositores, de acuerdo con las necesidades culturales de Venezuela, ese era el tipo de música que requería nuestra sociedad. Tal fue la preocupación del

caudillo Sojo y la orientación dada por él a la cátedra de "Composición".

Según datos de Luis Felipe Ramón y Rivera "...las sucesivas promociones de estudiantes graduados de la Cátedra de Composición del maestro Sojo fueron las siguientes: Primera Promoción (1944) integrada por Evencio Castellanos, Antonio Estévez y Ángel Sauce; Segunda Promoción (1945) integrada por Antonio José Ramos; Tercera Promoción (1946) integrada por Inocente Carreño; Cuarta Promoción (1947) integrada por Antonio Lauro, Carlos Figueredo y Gonzalo Castellanos; Quinta promoción (1948) Manuel Ramos, Blanca Estrella de Méscoli y José Clemente Laya; Sexta promoción (1950) Andrés Sandoval, Nazil Báez Finol; Séptima Promoción (1960) Modesta Bor, José Luis Muñoz, Raimundo Pereira, Leopoldo Billings y Nelly Mele Lara; Octava Promoción (1964) José Antonio Abreu; Novena Promoción (1966) Rogerio A. Pereira y Alba Quintanilla". (57).

En un país donde la vida urbana y la música "culta" son expresiones que no tienen larga tradición, y donde la promoción cultural es muy reciente, resulta muy significativa la práctica cohesionadora y formativa de un hombre como Vicente Emilio Sojo. La lista de sus alumnos que acabamos de copiar, demuestra sus capacidades personales, enérgicas y perseverantes para ejercer un liderazgo capaz de nuclear varias generaciones en torno de su figura. Es eso lo que llamamos dirigente, líder, caudillo. Por supuesto, tal condición se fortalece si vemos que fue un artista integral: compositor, ejecutante, docente, fundador, promotor, administrador, (director de Escuela, de Orquesta y Orfeones) y compilador.

Su obra en este último punto (compilación) no la tratamos aquí porque no es indispensable para demostrar básicamente su condición de caudillo cultural. Y su obra como compositor, tampoco la analizamos ahora por dos razones: a) porque siendo numerosa (desde el "Tantum Ergo" y "Regina Coeli" en 1914 hasta "Communio" y "Te-deum" en 1954) es, sin embargo, de carácter religioso, lo cual no la sitúa en la temática nacionalista a que nos hemos referido; b) por falta de tiempo para hacer una exposición técnica de las mismas, lo cual, en última instancia, tampoco es indispensable para nuestro propósito.

La práctica y la concepción estética de Sojo no se agotaron en su persona, sino que se proyectaron hacia sus alumnos, a quienes vinculó en una propuesta que, en buena medida, dependía de su liderazgo. En estas condiciones fue, pues, un caudillo del campo cultural. Pensamos que esta palabra puede tener sentido en tales circunstancias.

las cuales le abren a la historia un nuevo campo investigativo: el de la cultura y la música, poco ejercitados en nuestro país.

### Notas

- (1) Ludovico Silva: *Antimanual para uso de marxistas, marxólogos y marxianos*, Monte Avila Editores, Caracas, 1978, p. 180.
- (2) Ludovico Silva: *Ibidem*, pp. 180-181.
- (3) Karl Marx: *Introducción general a la crítica de la economía política/1857*, Cuadernos de Pasado y Presente, Argentina, 1971, pp. 20-38.
- (4) Inés Quintero: *El ocaso de una estirpe: la centralización restauradora y el fin de los caudillos históricos*, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, UCV, mimeo, noviembre, 1986, p. 4.
- (5) Domingo Irwing: "Reflexionemos sobre el caudillismo y el pretorianismo en la Venezuela del Siglo XIX", *Revista Tiempo y Espacio*, N° 4, Caracas, pp. 71-81.
- (6) Claude Levi-Strauss: *Antropología estructural*, Editorial Universitaria, Buenos Aires, 1977, p. 77.
- (7) *Ibidem*, p. 78.
- (8) *Ibidem*, pp. XIV-XV.
- (9) Diego Bautista Urbaneja: "Introducción histórica al sistema político venezolano" en *Polteta*, 1978, p. 25.
- (10) Max Weber: *Ensayos sobre metodología sociológica*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, p. 16.
- (11) *Ibidem*, p. 82.
- (12) Enrique Krauze: *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*, Siglo Veintiuno, México, 1976, p. 16.
- (13) *Ibidem*, p. 323.
- (14) *Ibidem*, p. 71.
- (15) *Ibidem*, p. 16.
- (16) *Idem*.
- (17) Yolanda Segnini: "El caudillismo cultural" en *Tierra Firme*, N° 4, Caracas, p. 392.
- (18) *Idem*.
- (19) *Idem*.
- (20) *Idem*.
- (21) *Ibidem*, p. 393.
- (22) *Ibidem*, p. 394.
- (23) *Idem*.
- (24) *Idem*.
- (25) *Idem*.
- (26) *Idem*.
- (27) Yolanda Segnini: *Las luces del gomecismo*, Alfadil Ediciones, Caracas, 1987, p. 266.
- (28) *Ibidem*, pp. 266-267.
- (29) *Ibidem*, p. 266.
- (30) Yolanda Segnini: *op. cit.*, p. 394.
- (31) *Idem*.
- (32) *Idem*.
- (33) *Idem*.
- (34) Alphonse Silbermann: *Estructura social de la música*, Taurus, Madrid, p. 200.
- (35) *Ibidem*, p. 201.

- (36) José Antonio Calcaño: *Contribución al estudio de la música en Venezuela*, Editorial "Elite", Caracas, 1939, p. 48.
- (37) Idem.
- (38) Ibidem, p. 42.
- (39) Ibidem, p. 47.
- (40) Idem.
- (41) Juan Orrego-Salas: "Técnica y estética" en *América Latina en su música*, Siglo Veintiuno, 1984, pp. 175-176.
- (42) Ibidem, p. 176.
- (43) Inocente Palacios: *La creación artística en Venezuela: reflexiones para su evolución histórica*, Ediciones del Congreso de la República, Caracas, 1988, p. 71.
- (44) Ibidem, p. 71.
- (45) "Unión Filarmónica", *El Universal*, N° 5.370, Caracas, 30 de abril de 1924, p. 8.
- (46) Alberto Calzavara: *Trayectoria cincuentenaria de la Orquesta Sinfónica Venezuela*, Caracas, 1980, p. 20.
- (47) Idem.
- (48) Alberto Calzavara: "Vicente Emilio Sojo y la Orquesta Sinfónica Venezuela" en *Revista Musical de Venezuela*, Caracas, N° 22, pp. 27-28.
- (49) Idem.
- (50) Ibidem, p. 30.
- (51) Ibidem, p. 31.
- (52) Hugo López Chirico: *La Cantata Criolla de Antonio Estévez*, CONAC-ILVES, Caracas, 1987, p. 269.
- (53) Ibidem, p. 270.
- (54) Ibidem, p. 271.
- (55) Idem.
- (56) Ibidem, p. 291.
- (57) Luis Felipe Ramón Rivera: *50 años de música en Caracas, 1930-1980*, Fundación Vicente Emilio Sojo, Serie Investigaciones N° 7, Caracas, 1980, pp. 112-113.

## La seguridad y defensa en la investigación social: los desafíos y las perspectivas

*Makram Haluani*

**T**odos los países en desarrollo se enfrentan a uno u otro tipo de problemas de seguridad, ya sea que éstos provengan de sus respectivos sistemas políticos, o de países vecinos y/o poderes regionales. Ahora bien, a pesar de la extensa e interesante investigación realizada sobre el tema de la seguridad en el Tercer Mundo, aún no se ha presentado ninguna evidencia concluyente en cuanto a cuál es la fuente de inseguridad que prevalece sobre la otra, o qué tipo de combinación de ambas tiene la mayor posibilidad de resultar particularmente amenazante. Igualmente, además del problema de las causas e impactos sobre el sistema, el tema de la inseguridad en el mundo en desarrollo es un hecho omnipresente en la agenda nacional de sus miembros, ya sea debido a una crisis existente de inestabilidad política o a la amenaza al sistema mismo. Esta situación se constituye en un factor que obstaculiza efectivamente la dedicación de los recursos y capacidades de las naciones del Tercer Mundo para intentar cumplir las metas nacionales que se trazan, tales como las de un mayor desarrollo político, económico y social. Aun en ausencia de hostilidades abiertas y sostenidas, los dilemas que se crean generalmente por problemas de seguridad amenazantes y no resueltos someten al sistema a tensiones, las que a su vez originan un drenaje de los recursos disponibles, que además son escasos.

La búsqueda de conceptos y políticas de seguridad en sus respectivas naciones rara vez resulta ser una tarea fácil para los científicos políticos y sociales de los países en desarrollo. Esto se debe en parte a los diversos factores y condiciones que impiden el desarrollo de la

actividad académica sobre tales temas. En general, dichos factores se encuentran en áreas y situaciones más allá de la influencia del mismo gobierno, dado que pueden atribuirse a aspectos generales del proceso de desarrollo, mentalidad y dimensiones culturales del país en cuestión, entre otras causas más concretas. Este estudio apunta a estudiar esas causas y las circunstancias que constituyen su entorno en el caso de los países de América Latina en general, y en Venezuela en particular, a tres niveles: conceptual, institucional/estructural y profesional.

La principal hipótesis de este estudio es que la calidad de la investigación académica sobre temas de seguridad y capacidad de conflicto en el Tercer Mundo es directamente proporcional al grado en que las instituciones gubernamentales a cargo de los temas de seguridad consideren a los académicos como parte integral del proceso de definición y toma de decisiones sobre estos problemas, dentro del contexto general de desarrollo del país en cuestión.

En cuanto a los problemas estructurales, éstos constituyen la parte más evidente y palpable de los aspectos de la investigación sobre la seguridad y capacidad de conflicto. Tienen una extensión más amplia y un mayor impacto sobre el futuro inmediato y a largo plazo en este campo en particular de las ciencias sociales. Para ilustrar esta afirmación, hemos elaborado el Cuadro 1, a fin de demostrar la relación existente entre las instituciones y cada académico en particular, especializado en temas de seguridad, lo que constituye parte de la dimensión estructural de los problemas respecto a la investigación:

Por otra parte, observamos que el aspecto estructural de los problemas de investigación de temas de seguridad en el Tercer Mundo en general y en Venezuela particularmente, puede dividirse en las siguientes categorías:

**Preparación profesional inadecuada:** la falta de una tradición en la investigación científica, particularmente en la investigación social, desestimuló el apoyo gubernamental a las "ciencias blandas". Estos dos factores se combinaron para originar un número relativamente limitado de científicos sociales especializados en el área de la seguridad y defensa, dado que la mayoría de dichos profesionales escogían aspectos y áreas de trabajo en las ciencias sociales, más relacionados con los problemas diarios de la población y su impacto sobre la salud mental de los ciudadanos. En todo caso, las facilidades de especialización en investigación de problemas de seguridad, en el mejor de los casos, han sido inadecuadas hasta para el número reducido de

| Nivel institucional<br>Nivel personal |         | INSTITUCIONES NACIONALES               |                      |                                |                        |                                |                        |                  |                                 |              |  | INSTITUCIONES EXTRANJERAS  |  |  |              |                |                  |                |              |  |  |  |
|---------------------------------------|---------|--|----------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------------------|------------------------|------------------|---------------------------------|--------------|--|--|--|--|--------------|----------------|------------------|----------------|--------------|--|--|--|
|                                       |         | Partidos politic./ Fundacio. politicas | GOBIERNO             |                                |                        |                                | SECTOR PRIVADO         |                  |                                 |              | Partidos politic./ Fundacio. politicas   | GOBIERNO   |  |  |              | SECTOR PRIVADO |                  |                |              |  |  |  |
|                                       |         |  | Minis. de la Defen.  | Otras agenc. guber.            | Univer-sidades         | Funda-ciones                   | Think Tanks            | Trans-nacionales | Univer-sidades                  | Funda-ciones |  | Minis. de la Defen.  | Otras agenc. guber.  | Univer-sidades   | Funda-ciones | Think Tanks    | Trans-nacionales | Univer-sidades | Funda-ciones |  |  |  |
| PROFESORES                            | Civil   | Relati-vamente alto rendimiento        | Muy alto rendimiento | Relativamente bajo rendimiento | Rel. alto rendimiento. | Bajo rendimiento               | Muy alto rendimiento   |                  |                                 |              | Existen normalmente contactos personales y profesio-nales pero son considerados ocasionalmente como un posible riesgo para la seguridad y defensa. | Contactos establecidos a nivel indivi-dual y sobre la base de méritos académicos |  |  |              |                |                  |                |              |  |  |  |
|                                       | Militar | Rendi-miento muy bajo                  |                      |                                | Rel. bajo rendimiento. | Ren. insignif.                 | Bajo rendimiento       |                  |                                 |              |  | Contactos establecidos básica y sola-mente a nivel oficial y formal              |  |  |              |                |                  |                |              |  |  |  |
| ANALISTAS                             | Civil   | Relati-vamente alto rendimiento        |                      |                                | Muy alto rendimiento   | Relativamente bajo rendimiento | Rel. alto rendimiento. | Bajo rendimiento | Muy alto rendimiento            |              |  |  | Existen normalmente contactos personales y profesio-nales pero son considerados ocasionalmente como un posible riesgo para la seguridad y defensa. | Contactos establecidos a nivel indivi-dual y sobre la base de méritos académicos |              |                |                  |                |              |  |  |  |
|                                       | Militar | Rendi-miento muy bajo                  |                      |                                |                        |                                | Rel. bajo rendimiento. | Ren. insignif.   | Rendimiento relativa-mente bajo |              |  |  |  | Contactos establecidos básica y sola-mente a nivel oficial y formal              |              |                |                  |                |              |  |  |  |

Cuadro 1

científicos políticos que decidieron hacer de este campo su especialidad. Sólo aquellos científicos sociales y políticos civiles que trabajan con el sector militar, reciben suficiente apoyo moral y material para su trabajo sobre temas relacionados con la seguridad, que generalmente toma la forma de nuevos cursos a nivel de posgrado, ya sea en el país mismo o, más frecuentemente, en el exterior. Debido a esta preparación profesional relativamente débil, la tendencia de la investigación continúa siendo más teórica y normativa que empírica, lo cual es resultado en general de la preparación académica en las mismas universidades. La tendencia es provocada, por una parte, por las fallas logísticas y, por otra, por la falta de un apoyo gubernamental sólido y continuado para las ciencias sociales, en particular para el análisis empírico/cuantitativo. Los investigadores en particular pueden mejorar sus cualidades analíticas por sí mismos, enrolándose en cursos avanzados en el exterior, pero su producción profesional continuaría estando sujeta a las mismas restricciones que imperan en esta área de investigación, especialmente en lo que respecta a los problemas logísticos que limitan las investigaciones empíricas.

**Proteccionismo institucional:** las agencias gubernamentales a cargo de los asuntos de seguridad demuestran la tendencia (natural) a promover solamente aquellos conceptos de seguridad cuya implementación consolidaría su existencia y trabajo institucional. Los académicos que producen percepciones y recomendaciones de políticas basados en su investigación individual, extra-institucional, rara vez son tomados en consideración, sin importar su objetividad, y particularmente si dichos puntos de vista no coinciden con la perspectiva "oficialista". Por ejemplo, las Fuerzas Armadas de Venezuela constituyen la excepción en esta práctica de proteccionismo institucional, debido a que muestran un interés sorprendente en todos los trabajos académicos y puntos de vista producidos en relación con los problemas de seguridad, sin importar cuál sea la base institucional u orientación ideológica de los autores de tales trabajos.

**Indiferencia institucional:** la falta de apoyo moral y material de parte del gobierno para las "ciencias blandas" constituye un grave problema para la investigación en las ciencias sociales y políticas, especialmente para la dirección empírica/cuantitativa de dichos campos de estudio. La crisis financiera y las soluciones inmediatistas drenan los recursos necesarios que, de otro modo, podrían asignarse a aspectos importantes del desarrollo, tales como la investigación empírica, que requiere un fuerte respaldo financiero en vista de su

elevado costo. La falta de apoyo moral y material puede atribuirse al hecho que las ciencias sociales generalmente señalan temas problemáticos de la sociedad y del sistema político y se enfrentan a su realidad en forma tal que ponen a los políticos a la defensiva y los obligan a enfrentarse con estos problemas. Los planificadores de políticas prefieren apoyar las "ciencias duras", cuyos productos son políticamente más rentables, ya que constituyen resultados visibles. Más aún, parecería que las ciencias sociales señalaran más interrogantes que respuestas y más problemas que soluciones. Esto no se debe a una debilidad conceptual o analítica en particular de dichas ciencias, sino al hecho que, en la creciente complejidad de las sociedades contemporáneas del Tercer Mundo, los problemas parecen surgir más rápidamente de lo que los científicos sociales y políticos o planificadores de políticas, pueden ofrecer soluciones y remedio. Por ejemplo, en este aspecto en particular, las Fuerzas Armadas de Venezuela nuevamente parecen constituir la excepción, ya que emplean a un gran número de científicos sociales y políticos. Asignan una cantidad substancial de fondos para la investigación científica política y social, enfatizando su interés profesional e institucional y respaldando estas áreas en función de su responsabilidad institucional en cuanto a temas de seguridad.

**Deficiencias logísticas:** tenemos que las facilidades de investigación están en gran demanda, ya que representan un recurso escaso para las investigaciones científicas políticas y sociales. El espacio físico es limitado, o está distribuido de tal modo que los "científicos duros" ocupan la mayor parte del mismo; los datos bibliográficos y documentales son incompletos y anticuados; la escasez de fondos obliga a la cancelación de suscripciones, a publicaciones extranjeras relevantes y a dejar de adquirir libros necesarios sobre el tema de la seguridad; las condiciones de trabajo en bibliotecas públicas y universitarias dejan mucho que desear; los problemas administrativos llevan a interrupciones en el ritmo de trabajo académico; la inestabilidad profesional no estimula el trabajo de investigación; los salarios relativamente bajos no recompensan el trabajo de investigación y obligan a muchos estudiosos de las ciencias sociales a complementar sus ingresos en otros campos no académicos, restringiendo y limitando el adelanto de sus estudios; la falta de investigadores asistentes bien entrenados dificulta los proyectos empíricos a largo plazo; la falta de un apoyo moral y material consistente y firme del gobierno origina estos problemas estructurales/logísticos.

## Conclusiones

Los resultados del análisis cualitativo realizado sobre la base de la bibliografía especializada y datos disponibles respecto a problemas de seguridad, apuntan claramente al predominio de una diversidad conceptual y fallas estructurales, con sus correspondientes derivados, que se combinan para convertir a la investigación empírica de los temas de seguridad en una tarea formidable. Cada una de estas dos causas principales es importante *per se* como factor que dificulta este tipo de investigación. Sin embargo, la interrelación e interacción entre ambos factores es aún más importante para determinar la cantidad y calidad de las investigaciones realizadas sobre el tema de la seguridad en un país como Venezuela: tenemos que la diversidad conceptual, aunque enriquece las discusiones y amplía el horizonte intelectual, tanto de académicos como de planificadores de políticas, invariablemente lleva a una descentralización institucional respecto a la responsabilidad directa de definir e implementar conceptos de seguridad, lo que, a su vez, desorienta la investigación de ésta misma, o al menos la vuelve irrelevante. Por otra parte, la falla de centralización institucional/estructural debilita el interés intelectual así como el respaldo moral y material del gobierno, que se traduciría especialmente en apoyo logístico vital. Una deficiencia semejante afecta a los académicos que se entregan a la investigación de asuntos de seguridad desde una base personal, sin vínculos institucionales con las entidades oficialmente a cargo de investigar los problemas de la defensa, ya que su acceso a los datos relevantes se ve limitado considerablemente. Sin embargo, ni siquiera los académicos con tales vínculos y acceso estarían en posición de ofrecer resultados cualitativamente mejores, dado que su capacidad de investigación empírica se ve obstaculizada por las mismas dificultades estructurales que afectan a todos los investigadores por igual, sin importar su posición ante las instituciones.

En cuanto a lo que concierne a la hipótesis formulada al principio, ésta puede ser confirmada parcialmente ya que las Fuerzas Armadas, institución que, por definición, es la más importante e influyente en la elaboración e implementación de la seguridad y temas de la defensa, demuestran un intenso interés en la metodología, análisis y resultados académicos sobre el tema. Las Fuerzas Armadas consideran a los académicos como parte integral de la etapa de definición, pero sólo parcialmente como actores en el proceso de la toma de decisiones. Los textos revisados indican que los académicos de Venezuela juegan un

papel visible en la etapa conceptual de asuntos de seguridad y defensa, pero dejan abierto el interrogante sobre su participación directa y efectiva en el proceso real de toma de decisiones. Otro descubrimiento interesante es que la investigación de la seguridad puede constituir un campo de actividad académica considerablemente separable del proceso de desarrollo nacional, si goza del pleno apoyo moral y material de las instituciones a cargo, en este caso en particular, de las Fuerzas Armadas. Así, la investigación de la seguridad se convertiría en un enclave de actividad académica realizada bajo los auspicios de la Institución militar, que otorgaría los fondos y el apoyo logístico necesario para su desarrollo. Sin embargo, hasta la conducción privilegiada y sectarista de una investigación al alcance de las investigaciones militares, está expuesta a problemas de infraestructura que dificultan la investigación empírica a nivel nacional. En este aspecto en particular, ni siquiera los militares, con todos sus recursos, pueden escapar intactos a la grave escasez de fondos que afecta al país en su totalidad y a su vez hace peligrar la calidad de las investigaciones realizadas sobre temas de seguridad y defensa.

Otro aspecto que podría señalarse es el surgimiento de dos tipos de investigación de seguridad en las naciones en desarrollo: el tipo privilegiado con acceso a datos relevantes y fondos necesarios, que puede ser personal militar o bien civil, especializado en temas de seguridad y quien disfrutaría la recompensa de ver que su trabajo es tomado en consideración, o un investigador *freelance* particular, extra-institucional, cuyo trabajo sólo sería tomado en consideración si dispone de acceso personal, formal o informal, a los planificadores y/o investigadores clave en materia de seguridad. Este segundo tipo es bastante raro de encontrar, ya que la mayoría de los académicos interesados trabajaría directa o indirectamente con la institución militar, en vista del interés de las fuerzas armadas en Venezuela por integrar a los académicos en las actividades de investigación de temas de seguridad patrocinadas por las mismas FF.AA.

## **El hacedor de cultura folklórica: desde la colonia hasta nuestros días (breve revisión histórica)**

*Enrique Alf González Ordosgottti*

**E**n el presente artículo realizaremos un esbozo a grandes líneas de lo que consideramos han sido las principales significaciones de lo denominado por nosotros cultura folklórica en el trayecto histórico de la conquista, colonización, e independencia hasta la Venezuela de hoy.

Creemos útil dejar sentado que entendemos por cultura folklórica aquella cultura popular tradicional asentada en una comunidad criolla, definida popular por ser realizada por los sectores mayoritarios de la sociedad, quienes son los productores de la riqueza material y a su vez participan minoritariamente en su repartición; subordinados en lo político y marginados culturalmente de los circuitos de realización de las culturas oficial y dominante que en cada momento histórico adoptan características específicas.

En el caso de la época de la conquista y comienzos de la colonización, la cultura folklórica va a estar representada en la de aquellos indígenas que han sido reducidos a villas y pueblos bajo la custodia de los españoles. Estos grupos indígenas, sometidos a un proceso de aculturación forzada, se verán dificultados, si no impedidos del todo, de realizar sus viejas tradiciones culturales (especialmente las religiosas, debido al carácter "salvacionista" de la empresa conquistadora), obligados por consiguiente a aceptar fórmulas impuestas dirigidas a destruir su cualidad étnica.

En relación a las manifestaciones llamadas artísticas —según la tradición occidental— veríamos que aquellas ligadas a las festividades (música, danza, juegos, etc.), y al culto de divinidades (ritos, sacrifi-

cios, etc.), deben haber sido las más reprimidas, mientras que aquellas ligadas a actividades susceptibles de ser incorporadas al incipiente mercado de consumo colonial (tales como la artesanía del barro: ollas, budares, ánforas; de tejido vegetal: cestas, chinchorros, etc.), deben haber tenido cierta permisibilidad (incluso esta presunción tiene vínculos con la realidad actual, cuando encontramos presencias indígenas artesanales y no rituales, dentro de la cultura folklórica).

En la medida en que avanzó el proceso de colonización el número de indígenas reducidos aumentó, pero a la vez era mayor la cantidad de europeos asentados en el país, por lo cual, la cultura folklórica comenzaría a estar representada no sólo por indígenas aculturados, sino también y de manera creciente, por aquellos europeos que no disfrutaban del poder económico ni político.

Esta tendencia siguió libre curso en la medida en que debido a la desaparición física de los grupos indígenas y a la importancia que adquirirían las colonias como Venezuela dentro del esquema económico de España, esta se vio obligada a acrecentar las migraciones hacia América. Por lo tanto, el sector de europeos no poseedores de poder político ni económico aumentó y aunado al mestizaje que se realizaba (zambos, pardos, salto atrás...), la cultura folklórica ampliaba su extensión, tanto en ámbito geográfico de cobertura (existía mayor territorio del país colonizado), como en aportes recibidos (ya no era solamente el de los indígenas aculturados, sino el de amplios sectores populares europeos).

La cultura folklórica recibía así una influencia indígena y popular europea, que daría seguramente origen a elementos de la religiosidad popular católica que aún persisten, a nuevas versiones de danzas populares europeas, a la construcción de instrumentos musicales europeos con materiales nuevos (maderas, pinturas, etc.), influiría sobre la artesanía (en la actividad tradicional con barro y fibra vegetal, se introduciría el torno y el telar), en la literatura (los romances pasarían a transmitirse en forma oral), en el teatro (los autos sacramentales del siglo XVI español pasarían a ser la base del teatro popular folklórico).

Al continuar el proceso de colonización y encontrarse con el agotamiento de la explotación fácil de metales preciosos y la insuficiencia de mano de obra, comenzará la importación masiva de esclavos, no tanto para su uso doméstico, sino para plantaciones. Esto traerá nuevos elementos al proceso de mestizaje que marcarán notablemente la configuración de la cultura popular folklórica.

La música recibirá un aporte esencial de los elementos africanos,

especialmente en aquellas zonas de plantaciones: región norte-costera, sur del Lago de Maracaibo, Yaracuy, etc., al igual ocurrirá con la danza, con la religiosidad popular (una manera de unir el hecho religioso con el festivo), con el lenguaje, léxico, fonética y otros rasgos culturales.

Siguiendo el proceso de consolidación del régimen colonial, encontramos la acentuación de las diferencias entre cultura elitesca ilustrada y cultura popular folklórica. A esta concurren a conformarla no sólo elementos indígenas sometidos a la aculturación, sino también elementos europeos populares, elementos africanos (muchos de ellos ya *amercantizados* en las Antillas) y nuevos rasgos productos del mestizaje entre los anteriores.

En la época de la independencia y con más fuerza después de ella, motivado por las guerras, se producen migraciones y movilizaciones internas en general que van a permitir un mestizaje aún más acelerado y complejo. La ruptura del orden social y del asentamiento geográfico rígido de la colonia (recordemos que los esclavos y peones necesitaban un permiso especial, a la manera de pasaporte, para circular de un pueblo a otro), va a permitir un mayor intercambio de rasgos culturales entre los sectores populares, lo que dará pie para hablar de una cultura popular folklórica ampliamente difundida por toda la geografía nacional, en contraste con una cultura elitesca, reducida en la época posindependencia a la nueva oligarquía terrateniente y sus servidores, surgida tras el nuevo reparto del poder político y económico.

De esa Venezuela del siglo XIX a la de hoy, podríamos señalar una continuidad en cuanto a los sectores criollos que producen cultura folklórica, sólo que esta vez las expresiones folklóricas pasan a ser mayoría relativa y no absoluta dentro del conjunto de expresiones creadoras de la cultura popular, a las cuales se agregan dos factores de profunda incidencia sobre el legado tradicional encarnado en el folklore: el cambio de sociedad rural a sociedad urbana y el fortalecimiento de grupos étnicos indígenas y la aparición de otros.

El cambio en la ocupación del espacio y de matriz demográfica a favor de las ciudades y en detrimento del campo conlleva cambios de mentalidad, respuestas nuevas ante los desafíos de vivir bajo los impactos culturales de lo urbano y de las migraciones campo-ciudad y de las migraciones de los europeos, asiáticos y latinoamericanos, lo cual originará, entre otras expresiones, un fortalecimiento del folklore urbano y la aparición intensa y profunda de una cultura popular moderna.

Los grupos criollos van a convivir (en calidad de mayoría relativa), con los miembros de las diversas macroetnias existentes en el país: los indígenas venezolanos ya revitalizados demográfica y culturalmente, los euro-venezolanos (españoles, portugueses e italianos), los asiático-venezolanos (sirios, libaneses y chinos) y los nacional-americanos (colombianos, dominicanos, ecuatorianos, chilenos y argentinos), quienes al igual que los criollos tendrán elementos culturales tradicionales y también modernos.

Estos elementos modernos venidos al país a partir de las primeras décadas del siglo XX, influirán sobre los núcleos centrales de sentido y sobre la periferia de los hechos culturales folklóricos ocasionando, en algunos casos, su reasimilación por parte de la comunidad dándole solución de continuidad, pero en otros casos, los núcleos centrales de sentido cederán ante el peso del acoso mixtificador del campo cultural industrial-masivo y del campo cultural académico, desapareciendo por completo dichas manifestaciones, o desvirtuándose a tal punto que se convierten en simples "objetos exóticos" para el consumo del turista.

Así, la cultura popular folklórica venezolana en su largo periplo comenzado en el siglo XV hasta el siglo XX, ha pasado de ser la expresión mayoritaria absoluta del campo cultural residencial popular y eminentemente rural a ser la expresión mayoritaria relativa y fundamentalmente urbana, porque hoy en día el folklore tiene su mayor expresión en las ciudades. En el siglo XXI se hablará mayoritariamente de folklore urbano.

**RESEÑA DE LIBROS**

Bennassar, Bartolomé: (Director) **Historia de los españoles**, Volumen Primero; **Siglos VI-XVII**, Volumen Segundo, 589 pp.; **Siglos XVIII-XX**, Serie Mayor, 595 pp., Editorial Crítica, Grupo Editorial Grijalbo, Barcelona, 1989.

La versión original en francés de esta obra se realizó en 1985 por la Editorial Armand Colin, siendo la actual, en castellano, una exacta traducción de Bernat Hervás y Octavi Pellissa. Está escrita por un selecto grupo de hispanistas de las universidades de Lyon II, Tours y Toulouse Le Mirail, compuesto por los historiadores Pierre Bonnassie, Pierre Guichard, Marie Claude Gerbet, Jean Pierre Amalric, Lucienne Domergue y Jacques Beyrie, encabezados por Bartolomé Bennassar. Se fundamenta en contribuciones recientes de especialistas franceses, además de las últimas investigaciones de historiadores españoles, británicos y norteamericanos. Es un novedoso aporte que interesa tanto al lector no iniciado en ciencias históricas, como también a estudiosos y especialistas en la interpretación de las zonas culturales iberoamericanas.

Es una vallosa contribución situada en los momentos transicionales en los que se debate España, en un torbellino entre el abandono de su vocación americanista, el despertar de los espíritus regionalistas y las tendencias europeístas. Concordamos con el epílogo de Antonio Domínguez Ortiz cuando descarnadamente afirma que España conoce actualmente una crisis de identidad: "Quizás ninguna nación europea se interroga hoy con más ansiedad acerca de su ser, de su esencia íntima". En este libro se van a encontrar interpretaciones audaces, algunas controversiales, sobre esta identidad española, al soslayarse el legado de la hispania romana partiendo los autores desde el siglo VI, cuando según su interpretación la propia aparición del concepto

de España es obra de los visigodos, hasta culminar en la época contemporánea.

La obra no corresponde a una general *Historia de España*, algunas excelentes entre las numerosas que se han publicado en estos últimos años como las dirigidas por Miguel Artora o Manuel Tuñón u otras tradicionales y acartonadas en discutible síntesis, sino a una historia social y cultural en el más amplio sentido de la expresión, muy ligada a la geografía histórica. Este sentido de historia de los españoles es enfatizado por Bennassar: "Este título denota explícitamente que se da prioridad a los actores y no a las instituciones, ni a los conceptos, es decir, los protagonistas son los hombres y las mujeres que han hecho, que han construido esta historia. Por ello, en este libro el lector encontrará más páginas dedicadas a los trabajos y a los días, a la violencia y a los afectos, a las creencias y a las diversiones, que al análisis político o a los avatares de la diplomacia".

En los variados capítulos, donde se alternan luces y sombras en plurales visiones, se narran procesos demográficos, enfermedades y pestes, maneras de alimentarse y vestir, gozos y terrores del hombre común, expresiones de la vivienda, manifestaciones artísticas, tipo de religiosidad, avances territoriales en expresiones geohistóricas de la frontera, a través de cortes en las historias regional y nacional. Valiosas son las referencias a la calidad de vida de la monarquía, la aristocracia, el clero, los aventureros de la fe y de ultramar. De singular valor son los capítulos consagrados a las minorías marginalizadas: judaizantes, moriscos; incluso son historialados los disidentes y los frustrados, dándose una adecuada extensión a la temática de los pobres y de los perseguidos.

Consideramos que se alcanza el mejor nivel de la obra en el volumen primero, donde destacan en el libro inicial, *Las Españas Medievales: pluralidad de destinos*, los capítulos sobre la época de los visigodos, el apogeo del Islam andalusí, los españoles de la frontera, las élites de los reinos de Aragón y Castilla. En el último libro de este volumen, *Las generaciones del apogeo y la decadencia 1516-1700*, son de interés por sus originales interpretaciones los capítulos sobre los castellanos en su apogeo y las caracterizaciones del País Vasco, Navarra, Cataluña y Baleares.

El volumen segundo es dispar. En su libro inicial, *Mutaciones difíciles: los españoles de las citias malogradas (1700-1936)*, finas son las interpretaciones de las Españas profundas, donde se demuestra la importancia innovadora de la explicación geohistórica de los paisajes urbanos y rurales. Ningún elemento se desdeña en la metamorfosis de

las ciudades, con temas tan poco ortodoxos, como la pasión por el baile, la evolución de la tauromaquia o las modalidades de la corrupción inmobiliaria. En cambio, es débil el libro segundo, *El regreso a Europa (1936-1982)*, salvo en el análisis objetivo de la Guerra Civil, que contrasta con la flojedad de las líneas consagradas a las generaciones de la posguerra y las generaciones del desarrollo. Material para reveladores estudios de historia comparada se pueden extraer de los párrafos destinados al frenesí del consumo y el ánimo de lucro.

Entre las limitaciones de la obra nos llama la atención la ausencia de lo americano. La presencia de América en España, desde el siglo XVI al presente, merecería un adecuado tratamiento, con temas de trascendencia en la economía, la sociedad, la cultura y la alimentación de los españoles. Estimamos que se pondera muy livianamente el extraordinario peso de la introducción de la papa, el maíz, el tomate en las regiones españolas de suma pobreza, en especial en Galicia y Asturias. Igualmente nos parecen demasiado breves las líneas sobre las huellas de los españoles en ultramar. Todo ello es un índice de la creciente indiferencia que se está experimentando en algunos círculos europeos en relación a la temática latinoamericana.

Con motivo del quinto centenario, la visión de esta obra debería estimular que alguna institución patrocinara una *Historia de los venezolanos*, lo que sería una tarea relativamente sencilla, de contar con un adecuado financiamiento y plural dirección científica, pues en universidades y otras instituciones del país hay numerosos investigadores que están laborando en innovadores temas de gran interés, que deberían ser mancomunados en una audaz obra colectiva, que necesita la colectividad nacional.

Pedro Cunill Grau

**Touraine, Alain: La parole et le sang. Politique et société en Amérique Latine, Editions Odile Jacob, París, 1988, 533 pp.**

Bien se conocen los trabajos de A. Touraine en el campo de la sociología política y sus aciertos en lo que se refiere a la historia reciente del continente latinoamericano. Esta obra es, a todas luces, ambiciosa por su propósito y su hipótesis inicial, la de la existencia de un "modo latinoamericano de desarrollo", en otros términos, de una combinación —característica del continente— de racionalismo económico y de movilización económica y social. Este trabajo indudablemente tiene valor de síntesis pero se trata además de un acercamiento fundado en una experiencia práctica; esta misma le confiere de entrada un carácter exhaustivo que pocos estudios de este tipo, dedicados al continente americano en su conjunto, incluso con sus contrastes y su unidad profunda, pueden reivindicar. El tema es por lo tanto el de una "América Latina en movimiento", y los actores considerados aquí lo son en cuanto protagonistas de una "historia acelerada".

Del título surge una primera constatación y línea directora de esta reflexión: se contemplan no los sistemas políticos, ampliamente repertoriados por los especialistas del tema y del área geopolítica, sino como lo señalamos anteriormente, los actores sociales como categoría de análisis. De ahí las orientaciones constantemente renovadas y profundizadas a lo largo de este trabajo, la definición de los mismos actores sociales, las categorías pertinentes para el referido análisis, las formas específicas de acción colectiva —especialmente los "movimientos sociales"— antes de abarcar de manera más directa los regímenes políticos y las consecuentes formas de movilización obrera o campesina. No por eso el autor deja de subrayar los contrastes existentes de un país a otro, definiendo en una cuarta parte los límites del modelo clásico evocado y sus formas de desintegración. El último

apartado, más ceñido a la actualidad reciente, contempla la crisis económica de la última década y la transformación del modelo político y social latinoamericano originado por este proceso.

Volviendo precisamente al eje de la problemática desarrollada en este libro, hay que recalcar el hecho de que los "actores sociales" no son para A. Touraine la expresión de una estructura clasista, sino el resultado de un proceso que se da por una "vía política". Lo que nos lleva de cierta manera a la siguiente pregunta, algo inusual en la mayoría de los trabajos de este tipo: ¿Existen clases sociales en América Latina, cuáles son los sistemas de estratificación social imperantes en el continente? A. Touraine considera sucesivamente el caso de los trabajadores agrícolas, del "sector informal urbano", de los obreros, de la oligarquía, y de la clase media con el propósito de afinar la aprensión del problema que radica en definitiva en la relativa debilidad de los actores clasistas y en la predominancia de las categorías... políticas. Al contrario de lo que sucede por ejemplo en muchos países europeos, el Estado sigue desempeñando un papel fuertemente hegemónico —por lo menos determinante— por lo que a la simbólica nacional se refiere, especialmente cuando se trata de la elaboración de ésta. Este esquema interpretativo es por otra parte —y es imprescindible subrayarlo— indisociable de un contexto de desarrollo dependiente, en todo caso impulsado desde el exterior. Examinando las formas de acción colectivas, y luego las modalidades de las intervenciones estatales, pone de relieve la debilidad de la opinión pública junto a la masa de los "excluidos", y el hecho de que hasta las sociedades latinoamericanas que no han experimentado tendencias propiamente corporatistas tienden a dirigirse al Estado por medio de organizaciones *ad hoc* (véase el caso de la Iglesia en muchos de los países considerados). De ahí la validez de esta interpretación ya no en términos de clases sociales, sino de actores para evidenciar los comportamientos comunes a los países estudiados.

Otra clave interpretativa que nos propone el autor reside en las "políticas nacionales populares", característica más nítida y la más difundida también de los sistemas políticos latinoamericanos hasta una fecha reciente. Esta caracterización no implica que los mencionados gobiernos hayan llevado a cabo políticas populistas en el sentido de medidas de redistribución económica. No son de índole puramente económica los elementos que conforman la "experiencia populista": se refiere sobre todo a la manera como los Estados se han esforzado en granjearse otro tipo de legitimidad, distinta a la forma tradicional, fundada en el clientelismo. En semejantes sistemas políticos resulta

manifiesta la desconfianza expresada ante los mecanismos de representación o de "delegación" encaminados en un principio a fortalecer la democracia. Considera el desfase existente entre la acción promovida y el discurso (la "palabra"), el consiguiente desarrollo de formas de lucha o de protesta (campesinas: ejemplos de los cristeros, del "katarismo", del movimiento zapatista, etc...; sindicales; urbanas: movilizan a las llamadas "clases peligrosas" junto a las comunidades urbanas). Se llega a la práctica a una situación dual, y potencialmente inestable: la de una institucionalización llevada a sus extremos por lo que se refiere a las relaciones sociales pero en la cual no se descarta de ninguna manera el reconocimiento de factores conflictivos. Ahora bien, en casos muy contados puede el Estado dominar esta situación, y la "violencia" (la "sangre") adquiere por lo tanto un carácter ineludible. Es el fracaso del "pacto social".

La última parte del libro versa sobre los recientes procesos de democratización, los factores —externos e internos, la deuda exterior— que propician el desarrollo de una crisis, así como la "capacidad de respuesta". Toda crisis (especialmente cuando se analiza en términos de "mutación político-económica) tiene como consecuencia la desintegración de unos cuantos grupos sociales. Ejemplos ilustrativos de esta problemática son el desarrollo de los "sectores informales" de la economía y la debilitación de las organizaciones de tipo comunitario. Por esa misma razón se acrecentan las divergencias entre la vida social y el escenario político. Sin embargo, el autor señala evoluciones positivas frente a esas tendencias disgregadoras: las dificultades de los regímenes dictatoriales, la progresiva apertura de unos sistemas políticos herméticamente cerrados (ejemplo reciente de México), la autonomía creciente de los actores sociales (sindicatos obreros), la renuncia de parte de los gobernantes a los mitos unificadores de las naciones y la necesaria consideración y aceptación de situaciones precarias pero de hecho. Se plantea por consiguiente la cuestión de una nueva lógica política, la de los sistemas representativos, que corre pareja con la instauración de un principio de igualdad efectiva. Numerosos son los interrogantes que recoge este libro, y está por demás decir que el debate sigue abierto, tanto por lo que se refiere a las modalidades de las experiencias democráticas llevadas a cabo —y por realizar— en los distintos países, como al desarrollo económico del continente en su conjunto.

*Fredertique Lange*

Guevara, Pedro: **Concertación y Conflicto**. El Pacto Social y el Fracaso de las Respuestas Consensuales a la crisis del Sistema Político Venezolano, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, UCV, Caracas, 1989, 310 pp.

En el ámbito de la historiografía actual venezolana del momento histórico reciente, especialmente los estudios acerca del período democrático, no han logrado superar el umbral de la especulación y la "identificación de variables". Con este último subterfugio se analiza lo sucedido en este período de una forma poco comprometedora y, más bien, complaciente. Los que así estudian el devenir se ciñen a lo aparente e inmediato.

Los estudios recientes en torno de este período no nos muestran la esencia de lo acontecido, ellos se revierten contra el discurso histórico al justificar el *statu quo*. Con esto no queremos significar la inexistencia de tentativas tendentes en clarificar u otear las relaciones subyacentes que impelen los hechos o fenómenos. No obstante, lo que se da a conocer, lo que se publica se ubica en este contexto fenomenológico.

Nuestra historia, posterior a 1958, está plagada de sucesos políticos expresivos no sólo de un simple "rompimiento consensual" entre los actores sociales, también expresan, esencialmente, nuestro devenir sujeto a un modelo de acumulación en el contorno de la dependencia y el subdesarrollo.

Con esto deseamos expresar que la simple "identificación de variables" no nos proveen de una visión global del devenir. El discurso apegado a este enfoque es flojo y simplemente descriptivo, neutral, huidizo al compromiso, distante del debate, quedándose en una simple enumeración de hechos sin articulación precisa.

Los insumos y materia prima para explicarnos lo sucedido a partir del presente y poder prever el futuro, los tenemos enfrente en las

múltiples fuentes, que nos ofrece el transcurrir, plasmadas en panfletos, fotografías, revistas, documentos, periódicos, etc., sólo es cuestión de enfocarlo sin temor a expresar lo que realmente pasó, sin complacencias y por amor a la verdad.

Estas reflexiones surgen a partir de la lectura del libro de Pedro Guevara, denominado *Concertación y Conflicto*. Un libro, si bien es cierto logrado con esfuerzo y uso de fuentes de calidad, se limita a ese discurso descriptivo fijado en la simple identidad o correlación de variables. Con un marco teórico o conceptual apegado al eclecticismo, el autor nos echa un cuento donde el protagonista del mismo es el Pacto Social. Más de la mitad del texto está referido a este engendro de nuestro sistema político contemporáneo. Por momentos su discurso puede ser rescatado sobre todo, cuando se refiere al populismo venezolano y a los mecanismos de control que utilizan los partidos para mantener su clientela y, por ende, el poder. Pero, sus creencias, valores o representaciones lo hacen caer en las fauces del lugar común cuando señala aspectos asociados con COPEI y AD a los que ataca o defiende indistintamente. En fin, es el típico discurso no comprometedo y complaciente.

Lo más solvente de este trabajo es la primera parte atinente al marco teórico, a pesar del eclecticismo que exhibe. Los capítulos restantes son meras transcripciones del periódico y documentos acerca del tema. Nos aparece en el mismo una verdadera interrogación de las fuentes consultadas, éstas las usa para remitirse a casos muy concretos y no para explicar por qué Venezuela se ha visto en la necesidad de establecer un pacto que evite el colapso del sistema sociopolítico establecido.

Guevara se remite solamente al plano de la estructura política. Explica lo sucedido desde inicios de la década de los ochenta supeditado al "agotamiento" del Estado populista manifiesta que la consecuencia más importante debido a este agotamiento es la búsqueda de fórmulas políticas orientadas al consenso, que le otorguen legitimidad al sistema sociopolítico fundado en 1958.

Jorge A. Bracho M.

**Simón Rodríguez: Obras Completas** (Edición facsimilar) (Estudio introductor de Alfonso Rumazo González), Ediciones del Congreso de la República, 2 Volúmenes, Caracas, 1988.

*"Por todo fruto de mis buenos oficios he conseguido que me traten de loco". Simón Rodríguez.*

Simón Rodríguez (1771-1854) es una singular inteligencia que se expresa de una manera no menos peculiar, como lo demuestra la reciente reimpresión de sus *Obras Completas*. Es mucho más que "el maestro del *Libertador*", constituyen sus ideas algunas de las proposiciones más osadas y originales surgidas en Hispanoamérica en el siglo XIX. Alfonso Rumazo González en el estudio introductorio realiza una aproximación histórica, cultural y filosófica —es decir amorosa— a Simón Narciso Carreño Rodríguez. En los escritos de este pensador, se palpan su óptica universalista, la idea de la originalidad americana, sus concepciones políticas, económicas y su pensamiento educativo.

Se autodefine como cosmopolita, su patria es el lugar donde se halla, explica que no quiere vivir sujeto a la tierra como los árboles, sino cambiar como el sol, el agua y el viento; quiere parecerse a todo lo que marcha sin cesar (nada es constante en el mundo sino la variación). Afirma que en cualquier lugar vive puesto que no es vaca para tener comedero, que no hace lo que ve hacer a los demás porque no es mono. Nada le importa el rincón donde lo parió su madre ni recuerda a los niños con quienes jugó trompo. Su patria es el mundo y todos los hombres son sus compañeros de infortunio.

Simón Rodríguez crítica con dureza la propensión de las clases influyentes a copiar modelos externos y a despreciar a sus pueblos. No nos parecemos ni a Francia, ni a Inglaterra, ni a Estados Unidos; por

ende, no podemos contestar a nuestras circunstancias con respuestas ajenas. La América española es original; e iguales deben ser sus instituciones, su gobierno y los medios de establecerlos. El lema de Simón Rodríguez es "O inventamos o erramos". Regresa a América en 1823 —luego de una prolongada residencia en Estados Unidos y Europa— porque el lugar es propicio para la conferencia y el ensayo.

Sus ideas políticas, síntesis de ilustración, liberalismo y socialismo utópico, hacen que: "le tripulen los demonios de lo nuevo", como lo expresa bellamente Alfonso Rumazo González. La guerra de independencia no ha tocado a su fin, señala por 1830, urge completarla —sin proyecto no hay empresa política válida— con un ingente esfuerzo de transformación económica, educativa y cultural.

Le brindó gran importancia al estudio de nuestra situación económica. Exclama que no es prosperidad el ver los puertos llenos de barcos extranjeros y estar las casas convertidas en almacenes de efectos ajenos. No es una comunidad nacional avanzada la que malbarata el producto de la industria foránea. Concluye que la tendencia a importarlo todo nos llevará al extremo de traer del exterior hasta la greda masticada por los muchachos que comen tierra.

Opone al liberalismo económico su idea de la asociación de los productores; los hombres se unen en sociedad no para competir, sino para lograr el bien común y la confraternidad. Auspicia la intervención económica del Estado y la protección y estímulo de la industria y de la agricultura. En países incipientes el gobierno debe actuar; en sociedades viejas huelga su acción. La actividad productiva no debe ser anárquica, sino que debe regularse. Hay que colonizar al país con sus propios habitantes. El hombre debe tratar de no depender del Estado, sino vivir de su propia industria; es necesario elevarnos a la dignidad de vestirnos y alimentarnos por nosotros mismos.

Sus ideas pedagógicas consisten en emprender una enseñanza popular, orientada por el Estado, para dar existencia a la República imaginaria que rueda en los libros y en los Congresos. Y, como es más de temer la ignorancia que la pobreza, clama por la amplia e ilimitada divulgación del libro y de los conocimientos. Finalmente, Simón Rodríguez, porque son necesarias las luces en América y nadie quiso fomentar sus planes fundacionales, se hizo fabricante de velas.

*David Rutz Chatatng*

## Instituto de Estudios Hispanoamericanos: **Anuario 1988-1989**, 2da. Etapa, Nº 1.

<sup>36</sup> Los Institutos de Investigación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela vienen desarrollando estudios sobre las distintas áreas del quehacer humanístico y educativo del país. Sin embargo, dichos institutos todavía no han logrado disponer de presupuestos regulares que faciliten la difusión de sus investigaciones a través de publicaciones periódicas, ya sean revistas o anuarios, como éste del Instituto de Estudios Hispanoamericanos, cuya publicación estaba suspendida desde 1977.

En consecuencia, saludamos la nueva edición del anuario, pues a través del mismo, los integrantes de la comunidad universitaria y todo el país, tienen la posibilidad de saber que en nuestra Facultad sí se investiga, y que por lo demás, tales investigaciones tienen una alta calidad científica.

Así, en este número 1 de su segunda etapa, la mencionada publicación del Instituto de Estudios Hispanoamericanos reúne los siguientes trabajos: Cesla Ziona Hirshbein: *Rufo Blanco Fombona y la Unidad Hispanoamericana*; Emila Tronconis de Veracochea: *Audientia y Sociedad*; América Cordero: *Cruz Carrillo, un estratega revolucionario*; Inés Quintero: *La Centralización política del régimen restaurado*; Héctor Acosta: *El establecimiento del divorcio en Venezuela*; Dora Dávila: *La Revista Nacional de Cultura*; Luis Cipriano Rodríguez: *El Anticomunismo en Venezuela. Una Historia de Medo Stglo (1939-1989)*; Raquel Gamus Gallegos: *El contenido de la política exterior del gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974-1979)*; Sadia Aguilar Linares: *La República Árabe Saharaui Democrática y los objetivos de la Política Exterior en Venezuela*; Germán Yépez: *La Epidemia del Cólera Morbus o Asiático de 1854-1857 y sus efectos sobre la sociedad venezolana*.

En definitiva, esperamos que este anuario logre ser editado con más continuidad, de manera que podamos conocer las importantes investigaciones que se están llevando a cabo en el principal Instituto de Investigaciones Históricas de nuestra Casa de Estudios.

*Jullán Rodríguez Barazarte*

Castillo D'Imperio, Ocarina: **Los años del Buldozer.** Ideología y Política 1948-1958, Fondo Editorial Tropykos-Asociación de Profesores-UCV-CENDES, Caracas, 1990, 228 pp.

Estudiar la historia reciente despierta polémicas no sólo por su cercanía, sino por la presencia de sus protagonistas coetáneos. Tanto sus impugnadores como sus defensores intentan orientar lo acaecido de acuerdo a intereses particulares. En este sentido el proceso político que comienza desde 1948 y culmina con un movimiento cívico-militar, el 23 de enero de 1958, estimula controversias entre los actores sociales que intervinieron como paladines o como combatientes del perezjimenismo. En vista de esto, los enfoques acerca de lo sucedido se encuentran cargados de subjetividad los cuales no aclaran lo que realmente sucedió y cómo fue posible su presencia durante aquellos años.

Este trabajo de Ocarina Castillo se sale de este ámbito y asume el estudio del período desde una perspectiva distinta a la de otros análisis del mismo género. Entre éstos podemos mencionar el trabajo de Andrés Stambouli: *Crisis Política. Venezuela 1948-1958* (1980) y el de Fredy Rincón: *El Nuevo Ideal Nacional* (1982). Son dos textos importantes y con enfoques distintos. No obstante, de quedarse, el primero, en una visión especulativa sustentada en lo que pudo haber sucedido y no sucedió y, el segundo, en la nostalgia que provoca en el autor los planteamientos desarrollistas del Nuevo Ideal Nacional (NIN).

El libro está dividido en cuatro capítulos. El primero, denominado "La Antesala", donde expresa, la autora, los antecedentes de lo estudiado; el segundo, llamado "El Escenario", donde propone una periodización dividida en tres momentos: 1) formulaciones iniciales del NIN y restablecimiento del orden (desde el 24/11/1948 al 2/12/1952);

2) desarrollo, maduración y difusión del NIN (diciembre de 1952 a mayo de 1957) y 3) agotamiento del NIN (mayo de 1957 al 23 de enero de 1958). El capítulo tercero, titulado "La Trama", es el de mayor densidad tanto por el número de páginas como por el desarrollo de los planteamientos en torno de la naturaleza del NIN. Finalmente, el cuarto capítulo, "El Desenlace", señala los factores que incidieron en el derrocamiento de Pérez Jiménez y, con él, el derrumbe del proyecto militarista. Para armar su discurso se apoyó en fuentes bibliográficas, hemerográficas y documentales.

*Los Años del Bulldozer* demuestra que el NIN tuvo su asidero y sustento ideal en el positivismo comteano, difundido en nuestros predios por la generación de los Vallenilla Lanz. Su aplicación se corrobora con las tentativas en torno de la "limpieza de la raza", cuestión que se pretendía alcanzar con el ingreso de europeos y su posterior cruce con la población autóctona; el papel asignado a la ciencia y la tecnología y a los científicos en general demuestran claramente la aplicación de algunos principios de aquel paradigma.

La importancia del libro, su virtud, la encontramos en la búsqueda del sustento teórico o del modelo ideal de las políticas trazadas durante estos diez años. Sin embargo, no aclara la vinculación de las propuestas del régimen parezjiménista con los intereses de las fracciones de la clase dominante, por momentos deja entrever el NIN como independiente de las clases sociales de la formación venezolana. Castillo, apenas expresa el incremento del capital de la burguesía conectada a la construcción, el comercio y las finanzas, pero no logra articular los intereses de ésta con los del régimen. En este orden parece más bien enfocar el fenómeno militarista —sustentado en el NIN— como una simple aspiración de los sectores castrenses.

En general, es un trabajo que nos ayuda a comprender el por qué de las políticas desarrolladas durante este período. Es un esfuerzo loable el cual expresa, sin estridencias ni lugares comunes, la filiación teórico-práctica de un proyecto que no logró fraguar por la falta de articulación entre los distintos actores sociales y por representar a sectores minoritarios de la sociedad de aquel momento.

Jorge A. Bracho M.

Carrera Damas, Germán: **El Culto a Bolívar**, esbozo para un estudio de la historia de las ideas en Venezuela, Editorial Grijalbo, Caracas, 1989, 303 pp.

Cuando nos hacen referencia a la historia de "Mi Patria" o Historia de Venezuela, ¿en qué pensamos? Indiscutiblemente en la figura de Simón Bolívar, la cual se encuentra bajo un impresionante cúmulo de lucubraciones. Objeto de inagotables estudios desde los más sólidos e importantes hasta los menos significativos. En ellos destacan a Bolívar como militar, político, genio, estadista, padre de la patria, juez, guía, refugio; Bolívar demócrata, revolucionario; Bolívar símbolo de la moral y de la fe. Así, Bolívar será escudo de la patria, invocado por quienes padecían el exilio; servirá de escudo y arma a los teóricos al servicio de la dictadura e igualmente Bolívar será el cobijo antinacional como sucedió en la X Conferencia Internacional de Caracas (1945); también será bandera de las fuerzas que se oponen a la entrega, y así sucesivamente.

De aquí que podamos hablar de: "una figura de Bolívar formada por la historiografía. Pero no se trata en modo alguno de resultados accidentales o erróneos. Se trata, en todo rigor, del producto de una labor consistentemente aplicada a la construcción de un "culto", que históricamente nace bajo condiciones muy bien determinadas, gestada durante la guerra al calor de los triunfos y de la infatigable dirección del héroe. Ese culto reingresa a la vida pública oficialmente el 17 de diciembre de 1842, con ocasión del repatriamiento de los restos mortales del Libertador.

Todo se engloba bajo el título del "Culto a Bolívar", que según Germán Carrera Damas, es: "La compleja formación histórica-ideológica que ha permitido proyectar los valores derivados de la figura del héroe sobre los aspectos de la vida de un pueblo". Y señala que debe estudiarse críticamente la imagen de Bolívar. Esto en ningún momen-

to conllevará a la disminución de sus méritos, pero sí nos conduce a una comprensión y explicación del culto como un hecho histórico dentro del campo de las ideas, por cierto muy poco cultivado en Venezuela.

El historiador Carrera Damas presenta toda su reflexión en cinco capítulos muy bien hilados y con argumentos convincentes.

El primero de ello se refiere al significado histórico de Bolívar vinculado a un producto historiográfico: "De allí la necesidad histórica del culto y la justificación exégesis ideológica". De allí también las tres líneas fundamentales que componen la necesidad del culto bolivariano, el convertirlo en factor de unidad nacional como reivindicación del principio del orden, en factor de superación nacional, como religión de la perfección moral y cívica del pueblo.

El segundo está orientado a demostrar la existencia de la "exacta figura histórica de Bolívar" partiendo de las cuestiones metodológicas como es el estudio de testimonios de contraste, los cuales existen en los archivos de documentos de todo tipo que pueden facilitar la reconstrucción del cuadro histórico y permitir ver la historia como un teatro integrado por primeras figuras y telones de fondo. Así, lograremos la más verídica dimensión de los hombres y de los sucesos.

El tercer capítulo ofrece las condiciones ideológicas del culto y proporciona el cuadro histórico donde se formó y desarrolló, sus inicios y su proyección hacia el presente.

En la cuarta parte, el autor reflexiona sobre Bolívar en su doble función de juez y consuelo, el que solucionará los problemas generales de la sociedad. Y por último, en el capítulo V, donde se explica como se estructura todo el culto a Bolívar, como resultado de un proceso histórico, y donde se analiza la posibilidad de un culto para el pueblo y la vigencia del héroe.

En conclusión, esta obra es un esbozo para el estudio de la historia de las ideas en Venezuela, dedicado exclusivamente a especialistas en el área que contribuirá a la construcción del aparato crítico-metodológico para comprender cabalmente nuestro devenir histórico.

*Haydee Miranda Bastidas*

**Extramuros**, Revista de la Facultad de Humanidades y Educación, N° 2, Caracas, febrero de 1990, 114 pp.

Esta nueva entrega de la revista coordinada por Oswaldo Barreto y editada por Elías Pino Iturrieta, nos ofrece distintos trabajos que van desde estudios históricos hasta cuento y poesía. Entre los primeros sobresalen los incluidos en una nueva sección denominada "Situaciones". Aquí nos topamos con "Diez notas sobre las revoluciones en el socialismo", de Leonardo Carvajal; "Este colapso comunista nos implica a todos", de Lucio Colletti y "El sentido de las prioridades", de John Kenneh Galbraith. Aunque los tres analizan la situación suscitada en los países del Este, los enfoques se distinguen por las expectativas en el porvenir. Para el primero de los mencionados, los cambios acaecidos demuestran la equivocación de la ortodoxia marxista con respecto a algunos derechos como la libertad individual y colectiva, además los pueblos del Este demostraron que los cambios se pueden dar en forma pacífica cuando se busca, como en estos casos, fundar una nueva civilización cimentada sobre bases realmente humanas; Colletti sostiene que los sucesos del Este deben hacer reflexionar a todos aquellos que han abrazado el comunismo como ideal social o colectivo y a quienes no han logrado alcanzar una autoconciencia de lo sucedido, enfatiza que el "fracaso del comunismo" nos demuestra la necesidad de no asumir la historia como designio; por último, el estadounidense Galbraith, exhorta a sus coterráneos a no vanagloriarse de un supuesto triunfo sobre el comunismo, lo prioritario en el momento presente es la ayuda a la nueva eclosión europea y, máxime aún, el apoyo a los segregados socialmente de la propia sociedad norteamericana.

*Extramuros* incluye, además, trabajos como —Oswaldo Barreto—: "¿En qué mundo vivimos...?" donde el autor insta a reflexionar en

torno de lo que se avecina luego de los cambios en Europa y la indefinición latinoamericana frente a los organismos internacionales representantes del capital transnacional; Elías Pino Iturrieta, intenta demostrar que Panamá surge de su propia génesis, no obstante haber emergido en 1903 a la sombra de Estados Unidos de Norteamérica, a través de un artículo denominado "Panamá es una nación"; el trabajo "Latinoamérica y la Condición Posmoderna", escrito por Christiane Dimitriadis, se refiere a la eclosión de nuevos discursos e inéditas formas de proceder a la luz de los cambios europeos, mientras nosotros seguimos enclaustrados en viejos esquemas como la política del "Gran Garrote" de Roosevelt observada en una nueva escalada intervencionista de USA en nuestros predios y su énfasis como nuestros albacea.

En la sección intitulada "Ficción" encontramos poemas de Cleydes Guerra y "Los pajaritos de Doña Concha", de Francisco Masiani, junto a una entrevista a Luisa Richter, donde ubica la libertad como el pábulo de la creatividad y un escrito acerca del fuego como reflexión filosófica en *Greca* de David Allizo. Por otro lado, aparecen "Europa gastronómicamente vista desde América", de José Rafael Lovera y "La personalidad de la madre del esquizofrénico", de Verónica Camino. En el primer artículo se propone estudiar la alimentación desde el punto de vista regional y, en el segundo, la autora presenta algunas conclusiones acerca del origen de esta psicopatología.

Este número 2 de *Extramuros* lo encontramos mejor concebido. En esta nueva entrega se observa mayor precisión en la ubicación temática, aunque los dos artículos finales presentados en la sección correspondiente a *Ficción* no tienen allí ninguna lógica por su carácter realista y no mitológico. Por otra parte, esperamos el empeño de esta iniciativa y que la heterogeneidad de opiniones, en cada trabajo, no sea el alegato que impida su perennidad.

Jorge A. Bracho M.

## La APIPC contra la privatización

Hablar de los problemas del país y de sus perspectivas resulta deprimente. El gobierno no da marcha atrás en su servilismo frente al FMI. La entrega de nuestros recursos a manos privadas no se detiene. Primero se utilizó el argumento de la deuda externa y la falta de dinero derivada de este asunto, para justificar la obediencia a los dictados de la banca internacional. Pero hoy, cuando no hay dudas sobre el incremento considerable de los recursos fiscales—producto de la incidencia de la crisis del Golfo Pérsico sobre los precios del petróleo— la sumisión al capital continúa. Por ello se anuncia que los nuevos proventos serán para producir más petróleo, como lo ha ordenado la administración Bush, dejando de lado la solución de los agudos problemas que confronta el pueblo.

Las demandas de las grandes mayorías son desatendidas en favor de la subasta de los bienes del Estado a la oligarquía nativa y a las transnacionales. Esta entrega, conocida en los planes del gobierno como la privatización, afectará todos los sectores de la economía del país y la educación no está exenta. Por el contrario, luce como un blanco fundamental de este proceso. Sobre todo, por la concepción que de ella se tiene en los sectores dominantes, quienes han considerado siempre la educación como un área improductiva. Esto explica por qué se le niegan los recursos que necesita y la campaña de desprestigio contra este servicio y contra los docentes. Al tiempo que se estimula abiertamente la educación privada suministrándole los dineros negados a la educación pública y creando facilidades de todo orden para su sistemático desarrollo.

En el caso de la UPEL ya se adelantan algunas medidas que apuntan hacia su progresiva privatización. El reglamento de aranceles diseñado por las autoridades rectorales es prohibitivo para la mayoría de nuestros estudiantes. En la política de privilegios, impulsada por la rectora en favor de la formación docente a distancia instrumentada a partir de Mejoramiento Profesional y PRONAFORDO, que afecta a más del 70% de los estudiantes de la universidad, el cobro de elevados aranceles es lo fundamental. Por ello, nuestra acción debe enfrentar esa política.



# el CDCH/UCV responde a la crisis editorial del país

En los últimos años el CDCH / UCV ha sistematizado y regularizado un programa editorial, con la idea no sólo de difundir los resultados de la investigación científica, sino también, como una forma de contribuir al fortalecimiento del fondo de publicaciones de interés académico en el país.

Como es sabido, la crisis general que atraviesa la nación, ha ocasionado grandes perturbaciones en lo que se refiere al suministro de textos, publicaciones periódicas y documentos, que recojen el desarrollo del pensamiento de las distintas disciplinas del saber especializado. Tal circunstancia ha aislado a la comunidad académica de las corrientes del pensamiento y ha repercutido negativamente en las existencias de las bibliotecas académicas y públicas.

A su vez, la actividad editorial privada no puede asumir toda la producción que se genera en esos centros académicos y de investigación científica en general, por eso el CDCH / UCV ha considerado oportuno y útil brindar otra opción editorial a su comunidad de docentes-investigadores a través del programa de publicaciones, que sustituye parcialmente a las importadas y estimula la labor intelectual dentro de la institución.

## PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA PUBLICACIONES

Destinado a apoyar la divulgación de los resultados de investigación en publicaciones especializadas (periódicas o no). Las solicitudes se reciben durante todo el año.

La Sub-Comisión de Publicaciones ha constituido un organismo cuyas funciones esenciales se han orientado hacia cinco grandes programas:

### a. LIBROS:

Publicación de resultados originales producto de investigaciones académicas.

### b. COLECCION MONOGRAFIAS:

Destinada básicamente a los cursantes de Pre y Post-Grado de las distintas Facultades de la UCV.

### c. COLECCION "CLASICOS DE LA CIENCIA EN VENEZUELA":

Colección iniciada en 1986. Se trata de Ediciones realizadas con el interés de dar a conocer los antecedentes que ha tenido la investigación científica en el país.

### d. FINANCIAMIENTO PARA PUBLICACION DE ARTICULOS EN REVISTAS EXTRANJERAS:

Este programa, que financiaba inicialmente la reproducción de los artículos (separatas), ha debido ser modificado en los últimos meses motivado al aumento de los costos de este tipo de publicaciones y, por otra parte, al hecho de que las mismas revistas cobran desde fecha reciente, cargo por página publicada. Por ello, el programa ha financiado con más frecuencia la publicación de los artículos en las revistas, antes que la reproducción en separatas.

### e. AYUDA FINANCIERA A LAS PUBLICACIONES PERIODICAS:

Hasta cuatro veces al año y por un monto que no supere los Ciento Veinte Mil Bolivares (Bs. 120.000,00) anual, el CDCH otorga ayuda a las revistas con periodicidad estable desde hace más de tres años, con el interés de contribuir a la divulgación de resultados de investigación.



La Fundación Venezolana para la Investigación  
Antropológica

FUNVENA

anuncia la

**CONFERENCIA INTERNACIONAL  
SOBRE EL HABITAT Y LA  
CULTURA YANOMAMI**

**Temática:**

- |                    |  |
|--------------------|--|
| <i>martes 4</i>    | <b>Ecología, Uso y Tenencia de la Tierra</b>   |
| <i>miércoles 5</i> | <b>Sociedad, Cultura y Educación</b>   |
| <i>jueves 6:</i>   | <b>Salud y Control de Enfermedades</b>   |
| <i>viernes 7:</i>  | <b>Soberanía, Legislación y Areas bajo Régimen de Administración Especial (Abrae).</b> |

**Caracas, 4 al 7 de diciembre, 1990**

**Casa de Rómulo Gallegos**

**Información teléfonos: 81.6428, 82.7758**

---

EN NUESTRA PROXIMA ENTREGA

• Materiales y ponencias discutidos en el VIII Coloquio de Historia Regional (Carúpano, 8 al 13 de octubre de 1988).

